

(D)

Nº.  
3342

1902

**BIBLIOTECA DE**

Cartagena.

4177(I)









7

Esta revolución es propiedad del autor: todos los derechos  
reservados y prohibidos por el mismo.

---

**REVOLUCION DE INGLATERRA.**

---



Esta traduccion es propiedad del infrascrito: todos los ejemplares  
irán firmados y rubricados por él mismo.

---

*Franc. Oliva.*

---





• • • *Fome # 5<sup>o</sup> patada*



**CROMWEL.**

*Nombre oscuro, gran tirano usurpador del  
trono de Ynglaterra.*

# HISTORIA

DE LA

REVOLUCION DE INGLATERRA,

POR MR. GUIZOT,

MINISTRO FRANCES,

PUESTA EN CASTELLANO

*Por D. Fernando Patxot.*

**TOMO PRIMERO.**



*Barcelona.*

IMPRENTA DE D. FRANCISCO OLIVA,

Editor y propietario del DICCIONARIO HISTORICO ó BIOGRAFIA UNIV-  
VERSAL DE HOMBRES CÉLEBRES.

1837.

---

Se hallará tambien en Madrid en la libreria de *D. José Cuesta*, y  
en Cádiz en la de los Sres. *Hortal y Compañía*.



*EL EDICIÓN.*

NINGUNA época mas á propósito que la presente para la publicacion de esta obra. La historia de las revoluciones es el cuadro mas útil que puede ofrecerse á un pueblo como la España que trata de emanciparse de la arbitrariedad, y establecer el solo imperio de las leyes. Esta crisis social está llena de peligros, la senda que conduce á la verdadera libertad es estrecha, rodeada de precipicios, y en las revoluciones de otros países se aprende á evitar los desaciertos que conducen á la ruina de las naciones, y á imitar los altos hechos que llevan al goce de la libertad. La revolucion de Inglaterra es la madre de todas las modernas: por consiguiente, es su estudio del mayor interés. En los papeles públicos, en el soberano Congreso nacional, vense á cada paso citados los acontecimientos de que fué fecunda aquella época, prueba de su importancia en cuanto se compara con los progresos de la libertad española. ¿Quién, pues, podrá mostrarse indiferente á su estudio? No se han visto con el mayor agrado y aceptación la obras diversas que tratan de la Revolucion de Francia? Cuanta mayor celebridad no merece la presente de Mr. Guizot, tanto por la reputacion literaria de su Autor, como por tratar de una revolucion mas complicada en sus causas, mas

discreta aunque no menos enérgica en sus medios, y mas firme en sus resultados? Innumerables fueron los resortes que obraron en aquella mudanza política: la ambicion. la tiranía, el espíritu de libertad, la religion, el fanatismo de mil especies diversas, con otros tantos intereses y pretensiones distintas, daban lugar á una lucha la mas complicada. Segun esto, en cada uno de dichos partidos verá el lector los errores cometidos, las pasiones exaltadas, las medidas acertadas, y los peligros corridos, cuyo conjunto ofrece un vasto campo de observaciones y consecuencias. En una palabra, no titubeamos en asegurar que la presente obra es de la mayor utilidad. Fué escrita por Mr. Guizot antes que ocupase la silla ministerial, por lo que no puede negarse que su Autor gozaba de la independéncia necesaria á todo historiador. La traduccion española la ha verificado un literato bastante conocido, y el estilo, al par que castizo, es sencillo, flúido, exacto y elegante, todo lo cual da el mayor mérito á esta obra, mérito que por nuestra parte hemos procurado acompañar con una impresion limpia, hermosa y correcta, por lo que le auguramos una feliz acogida de parte de los lectores.

## PROLOGO.

---

SEGURAMENTE que antes de la revolución de Francia, hay pocos acontecimientos en el mundo mas grandes que la de Inglaterra.

Aquella la sobrepujó en grandiosidad, mas no por esto rebajó su mérito: entrambas son dos victorias conseguidas en una misma guerra y en honor de una misma causa; la gloria les es comun, una á otra se realzan en vez de eclipsarse.

Sin embargo, si diésemos oídos á opiniones exageradas, parece que ambas revoluciones no son mas que estraños sacudimientos, emanados de principios inauditos, que han hecho saltar á la sociedad sus antiguas y naturales vallas; son huracanes, terremotos, misteriosos fenómenos que no están en la línea trazada por las leyes humanas, que estallan súbitamente, como un golpe de estado de la Providen-

cia, ya para destruir, ya para rejuvenecer. Amigos y enemigos, panegiristas y detractores, usan en el particular igual lenguaje: en sentir de unos, aquellas crisis gloriosas han entronizado por primera vez la verdad, la libertad y la justicia; antes todo era absurdo, inicuo y tiránico: por ellas se salvó el género humano. Según otros, aquellas deplorables catástrofes han impedido una era de sabiduría, de virtud y de felicidad; sus autores preconizaron máximas, elevaron pretensiones y cometieron atentados sin ejemplo. En un arranque de locura se apartaron los pueblos del trillado sendero, y se abrió á sus pies un abismo. De este modo, ora se ensalcen, ora se deploren, bien sea para bendecirlas ó para maldecirlas, todos convienen en olvidarlo todo ante las revoluciones, en aislarlas absolutamente de lo pasado, en constituir las responsables de los destinos del orbe, cargando sobre ellas todo el peso del anatema ó de la gloria.

Tiempo es ya de despreciar tan falsas y pueriles declamaciones.



Lejos de haber roto el curso natural de los acontecimientos en Europa, ni la revolución de Inglaterra ni la de Francia, nada han ensalzado, deseado, ni practicado, que no lo hubiese sido cien veces ya antes de su esplosion. Proclamaron en primer lugar la ilegitimidad del poder absoluto; la iglesia habia ya dicho lo mismo, repitiendo las palabras de S. Isidoro, que se leen en los Cánones del cuarto concilio de Toledo: «Aquel es rey que gobierna su pueblo con justicia; si otramente lo practica, no será rey.» Atacaron los privilegios y procuraron introducir mas igualdad en el orden social; otro tanto se habia practicado en Europa, sofocando el feudalismo. Pidieron que los empleos mas elevados se abriesen á todos los ciudadanos, atendiendo solo al mérito: no es otro el principio fundamental de la constitucion interior de la iglesia.

Todavía mas: á aquellos principios llamados revolucionarios ha debido la Europa todos sus progresos. La aristocracia feudal luchó contra la tiranía real, usando

del derecho de resistencia y del de libertad. Los reyes á su vez ayudaron al pueblo á humillar el orgullo feudal, atacando sus privilegios y constituyéndose campeones de la igualdad. El clero reunió sin distincion al pie de las aras así á los pequeños como á los grandes, á los pobres como á los ricos, á los débiles como á los fuertes. Léase la historia de todos los siglos, y se verá que entonces han recibido merecidos encomios los soberanos del mundo, cuando han prestado algun eminente servicio á la humanidad, cuando han dado los primeros pasos hácia el objeto que ha motivado la revolucion inglesa y la de Francia.

No se nos pinte, pues, á las revoluciones como apariciones monstruosas en la historia de Europa; no se nos hable de sus inauditas pretensiones, de sus infernales planes: no han hecho mas que dar un empuje á la civilizacion en la senda misma que sigue hace catorce siglos; han profesado las máximas y adelantado los trabajos á los que en todas épocas ha debido el hombre su desarrollo social y el

mejoramiento de su suerte; á ellas debemos, en una palabra, el complemento de lo que emprendieron en distintas épocas el clero, la nobleza y los reyes, si bien se apartaron despues de tan santo rumbo. El cristianismo luchó contra la tiranía del paganismo; los nobles lucharon contra la tiranía de los reyes; los reyes lucharon contra el orgullo y la barbarie feudal: todos levantaron el grito contra el despotismo. Tambien el pueblo ha luchado á su vez contra la tiranía ó arbitrariedad de todos ellos; conociendo los servicios que los tres le habian prestado, no pudo consentir sin embargo, que á trueque de ello le esclavizasen; proclamó los mismos principios que ellos habian proclamado; alzó el estandarte de la ley, é hizo que todos le siguiesen y acatasen; y si bien han manchado algunos crímenes horribos los sacudimientos políticos, es innegable sin embargo que las revoluciones han asomado vigorosas, triunfantes é incontrastables: la justicia estaba de su parte, y no podian sucumbir.

mejoramiento de su suerte; á ellas debimos, en una palabra, el complemento de lo que emprendieron en distintas épocas el clero, la nobleza y los reyes, si bien se apartaron después de tan santo rumbo. El cristianísimo lucha contra la tiranía del paganismó; los nobles lucharon contra la tiranía de los reyes; los reyes lucharon contra el orgullo y la barbarie feudal: todos levantaron el grito contra el despotismo. También el pueblo ha luchado á su vez contra la tiranía ó arbitrariedad de los dos ellos; conociendo los servicios que los tres le habían prestado, no pudo consentir sin embargo, que á trueque de ello se esclavizasen; proclamó los mismos principios que ellos habían proclamado; alzó el estandarte de la ley; é hizo que todos le siguiesen y acatasen; y si bien han manchado algunos crímenes horribos los sacudimientos políticos, es innegable sin embargo que las revoluciones han asomado vigorosas, triunfantes é incontrastables: la justicia estaba de su parte, y no podían sucumbir.

# HISTORIA

DE LA

## REVOLUCION DE INGLATERRA.

---

---

### LIBRO PRIMERO.

—•••—

Sube Cárlos I al trono. — Estado y disposiciones de la Inglaterra. — Primer parlamento. — Su espíritu. — Su disolucion. — Ensayos de arbitrariedad. — Su mal éxito. — Segundo parlamento. — Acusacion del duque de Buckingham. — Disolucion del parlamento. — Mala administracion de Buckingham. — Tercer parlamento. — Peticion de derechos. — Prorogacion del Parlamento. — Asesinato del duque de Buckingham. — Segunda legislatura. — Nuevas causas del descontento público. — Cólera del rey. — Disolucion del tercer parlamento.

(1625.-1629.)

EL 27 de marzo de 1625 subió Cárlos I al trono, y convocó á poco un parlamento (2 de abril de 1625).

No bien se hubo reunido la cámara de los comunes (1), cuando sir Benjamin Rudyart, honrado ciudadano, reputado en el anterior reinado enemigo de la corte, se levantó pidiendo que en adelante se procurase cuidadosamente mantener entre el rey y el pueblo una perfecta armonía: «Porque, dijo, todo nos es dado prometérmolo del monarca que nos gobierna en punto á la felicidad y libertades del país (2).»

Efectivamente, se entregaba el pueblo inglés al júbilo y á la esperanza; y no eran solo esperanzas vagas, alegrías tumultuosas que se manifiestan al asomar un nuevo reinado; era una confianza seria, general, y que parecia muy fundada. Carlos era un príncipe de costumbres graves y puras, de una piedad incontestable, aplicado, instruido, frugal, poco inclinado á la prodigalidad, reservado sin aspereza, digno sin arrogancia; mantenía en su casa la decencia con el arreglo; todo en él daba muestras de un carácter elevado, recto y amigo de la justicia; su aire y sus modales contenían á los cortesanos y gustaban al pueblo; sus virtudes le habían grangeado el aprecio de los hombres de bien. Cansada la Inglaterra de las costumbres innobles, de la locuaz y vulgar pedantería, de la política pusilánime de Jacobo I, esperaba ser feliz y libre bajo el reinado de un monarca á quien podría respetar.

Carlos y el pueblo inglés ignoraban hasta que

---

(1) 18 junio 1625.

(2) 22 ídem.

punto eran ya estraños uno á otro , ni que causas, activas desde mucho tiempo , y mas poderosas cada dia , harian pronto imposible entre los dos ninguna armonía.

Dos revoluciones, visible una y bien patente é interior , ignorada pero no menos cierta otra , iban á hacer su crisis : la primera con relacion al poder real europeo , y la segunda con referencia al estado social y á las costumbres del pueblo inglés.

Por este tiempo la monarquía , libre de sus antiguas trabas , se constituia en todas partes casi absoluta. En Francia , en España , en la mayor parte de los estados del Imperio germánico, habia subyugado á la aristocracia feudal , y ya no protegía las libertades de los súbditos , puesto que no los necesitaba para oponerlos á otros enemigos. La alta nobleza , al parecer gozosa de su derrota , se reunia al rededor de los tronos , casi envanecida del brillo de su vencedor. El pueblo , disperso y timorato, gozaba del órden naciente y de un bienestar hasta entonces desconocido , trabajando para enriquecerse é instruirse , pero sin pretender todavía tomar parte en el gobierno del estado. Do quier la pompa de las córtes, la pronta administracion, y la regularidad de las guerras, proclamaba la preponderancia del poder real. Dominaban las máximas del derecho divino y de la soberanía de los reyes, débilmente combatidas hasta en aquellos países donde no se reconocian. En fin , los progresos de la civilizacion , de la literatura , de las artes , de la paz y de la prosperidad interior , realzaban el triunfo de la monarquía pura , inspiraban á los príncipes una

confianza presuntuosa , y á los pueblos una complacencia mezclada de admiracion.

La monarquia inglesa habia experimentado tambien ese movimiento europeo. Desde el entronizamiento de la casa de Tudor ( 1 ), no tuvo ya por enemigos á esos orgullosos barones , que harto débiles para luchar individualmente contra su rey , se habian coaligado con todo en otros tiempos , ya para mantenerse en el uso de sus privilegios , ya para tomar á viva fuerza parte en el ejercicio de la soberanía. Mutilada , empobrecida , abatida por sus propios excesos , sobre todo en la guerra de las dos Rosas , aquella aristocracia por mucho tiempo indomable , cedió casi sin resistencia , primero á la altiva tiranía de Henrique VIII , y en seguida al hábil gobierno de Isabel. Enrique , constituido gefe de la iglesia y poseedor de bienes inmensos , y distribuyéndoles pródigamente entre las familias á que concedia nueva grandeza ó realzaba la abatida , empezó la metamórfosis de los barones en cortesanos ; Isabel la consumó. Muger y rey , la acataba una corte brillante humillándose á su autoridad , precipitose en pos de ella la nobleza anhelante , sin escitar por ello el descontento público : ¡ singular prestigio el de poder servir á un monarca popular , buscando por medio de intrigas y entre regocijos el favor de una reina que tenia la confianza del pais ! Las máximas , las formas , el lenguaje , y con frecuencia la práctica misma de la monarquía pura , se perdonaba á un gobierno útil y glorioso para la nacion ; el

---

(1) 1485.



amor de los pueblos echaba un velo sobre la rastre-  
ra conducta de los cortesanos ; y junto á una muger  
cuyos peligros ó debilidad podian ser funestos al es-  
tado , hacíase el gentilhombre un deber del mas ili-  
mitado rendimiento , y una ley todo protestante y  
ciudadano.

Los Estuardos debian adelantarse en la senda que  
habia emprendido la monarquía inglesa desde el rei-  
nado de los Tudor. Jacobo I, escocés, y descendien-  
te de los Guisas , por los recuerdos de su familia y  
las costumbres de su pais , era adicto á la Francia y  
estaba acostumbrado á buscar sus aliados y modelos  
en ese continente , donde regularmente no veia un  
príncipe inglés mas que enemigos. Así fué como  
bien pronto se encontró imbuido mas profunda-  
mente que Isabel y Enrique de las máximas que ci-  
mentaban entonces en Europa la monarquía pura.  
Profesábalas con el orgullo de un teólogo y la com-  
placencia de un rey , protestando á boca llena con-  
tra la timidez de sus actos y los límites de su poder.  
Precisado algunas veces á defender con argumentos  
mas directos y sencillos las medidas de su gobierno,  
las prisiones arbitrarias ó los tributos ilícitos, ale-  
gaba entonces el ejemplo del rey de Francia ó de  
España : « El rey de Inglaterra, decian sus minis-  
tros en la cámara de los comunes , no puede ser de  
peor condicion que sus iguales : » y era tal , aun en  
Inglaterra, la influencia de la revolucion llevada á  
cabo en punto á las monarquías del continente, que  
los enemigos de la corte se encontraban perplejos  
con este lenguaje , casi convencidos de que la dig-  
nidad de los príncipes exigia que gozasen de los mis-

mos derechos , é ignorando á la vez como podia esto correr en armonía con las libertades del país (1).

Educado Cárlos desde su infancia con tales pretensiones y máximas , llegó á la mayor edad casi enteramente poseido del contagio de esas ideas. Como fuese la infanta de España su futura , sugirióle el duque de Buckingham la idea de pasar secretamente á Madrid en busca del objeto de su cariño. Plugo á la imaginacion del jóven tan caballeresco designio ; pero era preciso obtener antes el consentimiento del rey. Jacobo se negó , se encolerizó , lloró , y cedió por fin mas á los ruegos de su favorito que á los de su hijo. Cárlos fué recibido suntuosamente á Madrid : allí vió en todo su esplendor (2) el majestuoso poder real , soberano , obteniendo de sus vasallos un respeto casi religioso , encontrando rara vez obstáculos á sus caprichos , y venciénolos constantemente. No se efectuó su enlace con la infanta ; pero en cambio casó con Enriqueta-Maria , princesa de Francia (3) ; solo en una de las cortes ya nombradas pudo encontrar Jacobo una alianza digna de su tróno. El influjo para el príncipe fué el mismo en Francia que en España , creyendo ver en ambas monarquías la condicion natural y legítima de un rey.

De este modo el poder real inglés , cuando menos entre el monarca , sus consejeros y su corte , seguia

---

(1) 1614.

(2) 1623.

(3) 1625.

el mismo rumbo que las monarquías del continente, donde eran de notar los síntomas y los esfuerzos de la revolucion consumada, que en sus mas modestas pretensiones no permitia á los súbditos nada que no llevase el carácter de concesion generosa del soberano.

Pero, mientras sobre el continente esta revolucion encontraba á los pueblos todavía incapaces de resistir, y quizás dispuestos á doblar el cuello al yugo, no así en Inglaterra, donde una revolucion contraria, sordamente acaecida en la sociedad, habia ya minado el suelo bajo los pasos de la monarquía pura, y preparaba su ruina en medio de sus progresos.

— Cuando al entronizamiento de los Tudor se humilló á los pies del trono la alta aristocracia, los comunes ingleses no se encontraban todavía en estado de sucederla en la lucha de la libertad contra el poder; ni siquiera hubieran osado demandar una parte en el honor del combate. En el siglo **xiv**, época de sus mas rápidos progresos, se habia contentado su ambicion con hacer confesar sus primeros derechos, con arrancar algunas garantías incompletas y vacilantes; nunca habian soñado en mezclarse en la soberanía, en intervenir de un modo permanente en el gobierno del país: solo á los barones era adaptable tan alta pretension.

En el siglo **xvi**, desolados los comunes por las guerras civiles, al par que los mismos barones, tenian necesidad de orden y reposo: la monarquía se lo procuró imperfecto todavía, y sin embargo mas asegurado del que jamás habian disfrutado.

Así fué que aceptaron el beneficio con vivo reconocimiento. Separados de sus antiguos gefes, casi solos en presencia del trono y de esos barones sus antiguos aliados, fué sumiso su lenguaje, tímida su conducta, dando á entender al monarca que en adelante el pueblo seria dócil como los magnates.

Mas en Inglaterra no era el pueblo, como en el continente, una coalicion mal unida de ciudadanos y labradores lentamente emancipados, y encorvados todavía bajo el peso de su antigua servidumbre; desde el siglo xiv habia formado parte de los comunes ingleses una porcion numerosa de la aristocracia feudal, todos los poseedores de pequeños feudos sobrado pobres y poco influyentes para compartirse la soberanía con los barones, pero envanecidos con su origen, y por largo tiempo poseedores de iguales derechos. Constituidos gefes de la nacion, la habian robustecido mas de una vez dando muestras de una osadía de que solo eran incapaces los labriegos. Humillados y arruinados con las calamidades de las discordias civiles, no tardaron con todo en tiempos de paz á alcanzar nueva importancia y dar muestras de un naciente orgullo. Interin que la alta nobleza se reunia al rededor de la corte para reparar sus pérdidas, recibiendo prestadas grandezas tan corrompidas como efímeras, y que sin restituirla sus antiguas riquezas la iban separando mas y mas del pais; los simples gentilhombres por otra parte, los terratenientes, los labriegos, pensando solo en los réditos de sus tierras y de sus capitales, aumentaban sus caudales, su crédito, se unian cada dia mas estrechamente, atraian con su influen-

cia al pueblo entero, y sin boato, sin designios políticos, casi sin saberlo, se apoderaban en comun de todas las fuerzas sociales, verdadero manantial del poder.

En las ciudades se desarrollaba rápidamente el comercio y la industria: Lóndres adquirió en breve inmensas riquezas; el rey, la corte, casi todos los magnates del reino fueron deudores suyos, siempre insolentes, pero siempre necesitados. La marina mercante, origen de la real, era numerosa y activa: hasta los marineros tomaban parte en la comun prosperidad.

El mismo rumbo seguian las cosas en las campiñas. Dividiéronse las propiedades; las leyes feudales oponian trabas á la venta y á la subdivision de los feudos: un estatuto de Enrique VII los abolió indirectamente, en parte al menos; lo recibió á merced la alta nobleza, y se aprovechó del permiso enagenando la mayor parte de los vastos dominios que tenian y de los que debieron despues á Enrique VIII. Favorecia el rey estas ventas para aumentar el número de los poseedores de bienes eclesiásticos, y debian recurrir á ellas los cortesanos, por quanto nada bastaba á satisfacer sus necesidades. Isabel en fin, para dispensarse de pedir subsidios, siempre onerosos aun para el poder que los obtiene, vendió así mismo muchos dominios de la corona. Casi todos estos bienes los compraban los gentilhombres que vivian en sus tierras, los terratenientes que las cultivaban, y los comerciantes que se retiraban de los negocios: solo ellos adquirian por medio del trabajo y de la economía los

caudales suficientes para la compra de lo que no podía conservar el príncipe ni sus cortesanos. La agricultura prosperaba; los condados y las ciudades se llenaban de una población rica, activa é independiente; el movimiento que traspasaba así á otras manos gran parte de la fortuna pública fué tan rápido en 1628 al abrirse el parlamento, que segun cómputo la cámara de los comunes se halló ser tres veces mas rica que la de los pares.

A medida que iba completándose esta revolucion, empezaban los comunes á resentirse de la tiranía. Cuantas mas riquezas alcanzaban, se les hacia necesaria mayor seguridad. Algunos derechos, ejercidos desde mucho tiempo por los príncipes sin reclamacion y sin obstáculo, iban tomándose ya por abusos, atendida la muchedumbre que estaba sujeta á ellos. Preguntábase desde cuando existian, y si era justa su procedencia. Poco á poco recordaban los pueblos sus antiguas libertades, los esfuerzos á que habian debido la gran Carta, y las máximas en ella consignadas. La corte hablaba con desprecio de aquellos antiguos tiempos, como bárbaros y groseros; mas el pais los miraba con respeto, como época de libertad. Ya no eran mentadas sus gloriosas conquistas, y sin embargo eran todavía un monumento de gloria. El parlamento no habia cesado de reunirse; mas encontrándole sumiso los reyes, le habian empleado frecuentemente como instrumento de su poder. Bajo Enrique VIII, María é Isabel, se habia demostrado complaciente el jurado, y aun servil; pero subsistia con todo. Las ciudades conservaron sus privilegios, y las corporaciones sus franquicias.

En fin, agenos desde mucho tiempo los comunes de hacer resistencia, poseian sin embargo los medios de resistir: tal vez flaquearon sus instituciones, mas no su voluntad, y es así como anduvieron recobrando energía á medida que se acrecentaba su poder material. Y para que se arrojasen con mas ánimo á la lid, bastaba que una revolucion les diese así mismo fuerza moral, enardeciese su ambicion, elevase sus ideas, y les pintase la resistencia como un deber, y la dominacion como una necesidad: tales fueron los efectos de la reforma religiosa.

Proclamada en Inglaterra por un déspota, fué la tiranía su primer asomo; por manera que no bien hubo aparecido cuando persiguió como enemigos á sus mismos partidarios. Enrique VIII levantó con una mano cadalsos para los católicos, y con la otra hogueras para los protestantes que rehusaban suscribir al símbolo, y aprobar el gobierno que de él recibía la nueva iglesia.

De consiguiente hubo desde sus principios dos reformas, la del príncipe y la del pueblo: incierta una, servil, dependiente mas bien de intereses temporales que de creencias, alarmada del movimiento á que debía su origen, y pugnando por remedar en muchos puntos al catolicismo; espontánea la segunda, ardiente, despreciadora de humanos miramientos, y aceptando las consecuencias de sus principios: verdadera revolucion moral emprendida en nombre y con el ardor de la fe.

Unidas ambas reformas por los sufrimientos bajo el reinado de María, y por las alegrías comunes bajo el de Isabel, no debian tardar en dividir y com-

batir abiertamente. Además, era tal su situación, que comprometían en su lucha todo el orden político. La iglesia anglicana, separándose del jefe independiente de la iglesia universal, había perdido su propio brio, sujetando sus derechos y su poder al del soberano del estado. Hacíase pues esclava del despotismo civil, debiendo profesar sus máximas para legitimar su origen, y sirviendo á sus intereses para salvar los suyos propios. Por su parte los no-conformistas, al atacar á sus contrarios religiosos, se veían así mismo precisados á hacer la guerra al soberano temporal, reclamando los fueros del ciudadano á fin de completar la reforma de la iglesia. El rey había sucedido al papa; el clero anglicano, heredero del católico, solo obraba en nombre del rey: do quier, en un dogma, una ceremonia, una oracion, en la ereccion de un altar, estaba comprometido el poder real á par del de los obispos, el gobierno ni mas ni menos que la disciplina y la fe.

Titubearon al pronto los no-conformistas en esta peligrosa necesidad de una doble lucha contra el príncipe y la iglesia: era ilegítimo á sus ojos cuanto oía á papismo; mas no así la autoridad real, aun suponiéndola despótica. Enrique VIII empezó la reforma, pero Isabel la salvó. Los mas osados puritanos no se atrevían á medir los derechos y limitar un poder al que debían tanto, y si algunos daban un paso hácia este objeto, tal vez la nacion admirada aplaudia en silencio, mas no por esto los seguía.

Hacíase no obstante indispensable, preciso era que retrocediese la reforma, ó que cargase contra



el gobierno , en razon de que era el único que se oponia á sus progresos. Con el tiempo se foguearon los espíritus ; la enerjía de la conciencia llevó consigo la audacia de los pensamientos y de los planes; la creencia religiosa clamaba por derechos políticos: se empezó á reflexionar porque no se disfrutaban, quien los usurpaba , bajo que título , y qué debia practicarse para alcanzarlos. Algun ciudadano obscuro que en otro tiempo se prosternaba al solo nombre de Isabel , y que no se hubiera atrevido jamás á mirar osadamente el trono si en la tiranía de los obispos no hubiese hallado la de la reina , se dirigió con orgullo contra ambos cuando le fué forzosamente defender su fe. Entre los gentilhombres sobre todo , los terratenientes y el pueblo, cundió esa necesidad de exámen y de resistencia en punto de gobierno como de dogma , que era donde fermentaba y hacia adelantos la reforma religiosa. Menos preocupada la corte y parte de la nobleza tocante á su creencia , se habian contentado con las innovaciones de Enrique VIII ó de sus sucesores , y sostenian la iglesia anglicana por conviccion , por indiferencia, por cálculo ó por lealtad. Menos tocados de los intereses , pero mas espuestos á los golpes del poder, cambiaron entonces los comunes de actitud y modo de pensar en sus relaciones con la monarquía. Iba desapareciendo de dia en dia su timidez , al tiempo que se aumentaba su ambicion. Todas las clases elevaban sus miradas sobre su estado. Era uno cristiano , sondeaba con sus amigos los misterios de la creacion , leia en los libros santos las leyes de Dios: para obedecer era preciso resistir á otras leyes , y

considerar hasta donde tenian fuerza estas últimas. El que busca los límites de un poder indagará pronto su origen; así fué como la naturaleza del poder, sus antiguos diques, sus recientes usurpaciones y su legitimidad, llegaron á ser un objeto del mas vivo exámen, modesto en sus principios, hijo de la necesidad y secreto, pero que agujoneaba los ánimos, inspirándoles pretensiones atrevidas. La misma Isabel, popular y respetada, sintió los efectos de este naciente gérmen, y los rechazó, aunque sin intencion de arrostrar sus riesgos. No sucedió así en tiempo de Jacobo I. Débil y despreciado, quiso pasar por déspota; mas el aparato dogmático de sus impotentes pretensiones provocó nuevas osadías que no pudo reprimir. El pensamiento tomó libre vuelo; el monarca era objeto de risa, y sus favoritos lo eran de indignacion. Así en el trono como en la corte era despreciada la arrogancia; una innoble corrupcion inspiraba á los meditabundos un profundo tedio, y degradaba todas las grandezas en sentir del populacho. Ya no era privilegio de las almas grandes mirar con desprecio la elevacion; esta audacia se hizo popular. Pronto la oposicion apareció tan altiva y confiada como el poder: y no era la oposicion de los barones en la cámara de los pares; era la de los comunes, decididos á tomar en el gobierno una parte que nunca les habia pertenecido. Su indiferencia á las amenazas del príncipe, y su altivo, si bien que respetuoso lenguaje, manifestaron claramente sus designios; de modo que el secreto sentimiento de esta revolucion moral se habia esparcido de tal suerte, que en 1621, esperando Ja-

cobo una diputacion de la cámara que llevaba un serio mensaje , dijo con una ironía menos dolorosa por cierto de lo conveniente: « Preparad doce sillones, que voy á recibir doce reyes. »

En efecto , cuando Cárlos I convocó el parlamento , se pudo decir que un rey absoluto llamaba al rededor de su trono un senado de reyes. Ni el príncipe ni el pueblo sobre todo habian medido aun sus pretensiones : se acercaban con la esperanza de unirse ; mas en el fondo estaba consumada ya su desunion , porque ambos opinaban como soberanos.

No bien se hubo abierto la legislatura, cuando los comunes dirigieron su atencion á todas partes : interior y exterior , negociaciones , alianzas , empleo de los subsidios pasados y futuros , estado de la religion , represion de los papistas , todo les pareció propio de sus atribuciones. Quejáronse de la marina real que protegía mal al comercio , de Montague , capellan de S. M., que defendía la iglesia romana y predicaba la desobediencia pasiva. Bien es verdad que solo esperaban del monarca un alivio á los males , pero deseaban inquirirlo todo, dar consejos y aglomerar peticiones sobre peticiones.

Las quejas no se dirigian contra el gobierno de Cárlos , que entonces asomaba ; con todo esto lo tomó á rompimiento y ofensa. Eduardo Clarke , partidario de la corte , probó á quejarse de ello en la cámara : « Se han usado , dijo , palabras no debidas y amargas. » Interrumpióle un grito general llamándole á la barra ; insistió en ello , y por poco es espelido.

Los discursos eran ciertamente atrevidos , si bien que respetuosos : « No pedimos al rey que despida sus malos consejeros, como se hizo en tiempo de Enrique IV y Enrique VI; no queremos intervenir en su eleccion, como en los reinados de Eduardo II, Ricardo II , y los dos Enriques ya nombrados ; no deseamos que los elegidos deban prestar juramento ante el parlamento , como acaeci6 bajo los reinados de Eduardo I , y II , y de Ricardo II ; ni que se les señale la conducta que deben seguir , como se practic6 bajo Enrique III y Enrique IV ; ni que S. M. prometa como Enrique III que nada practicar6 sin el consentimiento del gran consejo del pa6s : solo espresamos , como fieles s6bditos , nuestros modestos deseos. Puesto que est6 rodeado el rey de consejeros sabios, justos y nobles, deseamos que de mancomun con ellos ponga un remedio 6 los males del estado , y no se deje jam6s guiar por un solo hombre , ni por consejeros j6venes. » As6 hablaba sir Roberto Cotton , sabio ilustre y orador moderado; y la c6mara , protestando con 6l que no deseaba imitar la osad6a del antiguo parlamento , o6a con gusto su recuerdo.

Disgust6base el rey , mas no por esto se quejaba, puesto que , si bien importuno , no le parecia todav6a peligroso tal lenguaje. Tenia por otra parte necesidad de subsidios ; el 6ltimo parlamento habia deseado con ardor la guerra contra Espa6a , y no podia rehusarse sostenerla: as6 es que C6rlos insistia en que se le facilitasen los medios , prometiendo atender 6 las justas pretensiones.

Pero la C6mara desconfiaba en las promesas aun

del mismo rey , que era apreciado y que no habia violado ninguna. A par del trono heredan en cierto modo los príncipes las faltas de sus antecesores. Creía Cárlos que nada tenia que temer , pues no habia hecho mal á nadie ; el pueblo por el contrario deseaba arrancar de raiz los males pasados para no temer del porvenir. Al pronto solo concedieron los comunes un corto subsidio , votándose únicamente por un año los derechos de aduana: esto último se tomó á ofensa, y la cámara alta se negó á ello. Segun esto, decia la corte , se tiene menos confianza en el rey que en sus predecesores, que habian obtenido aquellos derechos por todo su reinado : y sin embargo se acababa de presentar con rara buena fe el estado de la hacienda, sin rehusar documento ni explicacion alguna. La necesidad era evidente , y era imprudente en sentir de los lores descontentar sin motivo á un jóven príncipe que daba muestras de querer correr en armonía con el parlamento.

No declaraban los comunes que se negasen á ulteriores subsidios ; pero seguian en sus pretensiones , resueltos á no dar ningun paso hasta tanto que fuesen atendidas. Indignése el monarca de que así quisiesen sujetarle , imposibilitándole de poder gobernar , y usurpándole la soberanía que nunca debia ser comprometida. Así fué que disolvió el parlamento en 12 de agosto de 1625.

De este modo el príncipe y el pueblo , á pesar de su mutua buena fe , solo se acercaron para enmarañarse , y se separaron sin que ninguno se juzgase mas débil , seguros ambos de la legitimidad de sus demandas , y mas aferrados en ellas. Protestó la

cámara que era entusiasta por S. M., pero que no por esto le sacrificaría sus fueros; el rey dijo que los respetaba, pero que sabría también gobernar solo.

Arrojóse á practicarlos: espidiéronse decretos del consejo á los comandantes de los condados para que recogiesen por via de empréstito el dinero que necesitaba el rey. Debían dirigirse á los pudientes y pasar nota á la corte de los que se negasen ó fuesen morosos. Se contaba aun con el afecto y con el miedo. Dióse al propio tiempo á la vela una escuadra que debía atacar á Cádiz, cuya bahía estaba llena de buques con riquísimos cargamentos. Para dar no obstante alguna satisfaccion al pueblo, se dió orden al clero de proceder contra los papistas: se les prohibió alejarse cinco millas de sus moradas sin previo permiso; se les obligó á hacer venir del continente sus hijos que en él se educaban, y por último se les desarmó. Los comunes habian clamado por sus libertades, y se les concedió que fuesen tiranizados sus enemigos.

No les satisfizo tan miserable recurso; era por otra parte equívoca y sospechosa la persecucion de los papistas, concediéndoseles privilegios é indultos por bajo mano; el empréstito redituó muy poco; la expedicion contra Cádiz no tuvo buen resultado, y lo achacó el público á impericia del almirante y á excesos de la tropa, acusándose al gobierno de que no sabia elegir gefes ni disciplinar soldados. No bien transcurrieron seis meses, cuando se juzgó necesario un nuevo parlamento. Todavía no habia dado el jóven rey entera entrada al despacho, de

suerte que su despotismo era á la vez confiado y tímido. Creyó que alegraría á los comunes tan pronto llamamiento ( 6 febrero 1626 ) ; tal vez juzgó que la firmeza de que habia dado muestra le valdria mas miramiento ; habia procurado alejar del parlamento á los oradores mas populares. El conde de Bristol , enemigo personal del duque de Buckingham , no recibió aviso de convocacion ; sir Eduardo Coke , sir Roberto Philips , sir Tomas Wentworth , sir Francis Seimourt y otros tres , nombrados jefes de sus condados , no pudieron ser elegidos. Ya no se dudaba que con esto fuese sumisa la cámara , puesto que , decian , el pueblo ama al rey , y solo le fascinan algunos rebeldes.

Mas los comunes creian tambien que era engañado el rey , y que bastaba quitarle su favorito para restituírle á su pueblo. El primer parlamento se habia contentado con exigir del trono por medio del retardo de subsidios que atendiese á sus peticiones , mas el segundo resolvió cargar contra el autor de los públicos desastres : en consecuencia , fué acusado el duque de Buckingham el 21 de febrero.

Era uno de aquellos hombres que parecen nacidos para brillar en las cortes , y ser odiados de las naciones. Gallardo , presuntuoso , magnífico , liviano y osado , sincero y ardoroso en sus tratos , franco y altivo en sus enemistades , incapaz á la vez de virtud y de hipocresía , gobernaba sin miras políticas , dándosele un tris de los intereses del pais , y aun de los del mismo poder , y ocupándose solo de su propia grandeza , y del brillo de su dominacion cerca del

rey. Probó por un momento á ganar popularidad, y la alcanzó estorbando el casamiento de Cárlos con la infanta. Pero consideraba solo el favor público como un medio para usar á su albedrío del favor real; perdió aquel, y con todo quedó envanecido de haber conservado sobre Cárlos el ascendiente que ejerció con descaro sobre Jacobo I. Ningun talento sostenia su ambicion; eran las pasiones frívolas el único busilis de sus intrigas; de suerte que para seducir á una muger ó para perder á un rival comprometia con arrogante imprevision así al rey como al pais. Tal gobernante se hacia cada dia mas insostenible, y sin embargo continuaba el duque invadiendo las mas altas funciones del estado, siendo reputado solo por un advenedizo sin gloria, por un inhábil y temerario favorito (1).

El ataque de los comunes fué violento: era difícil probar á Buckingham crímenes legales; la cámara votó que los rumores eran suficientes para abrirle sumaria, anotándose todos los cargos que corrian de boca en boca. Rechazó los mas el duque, pero sin fruto. Los comunes querian derribar un mal gobierno, y si bien fuese Buckingham inocente de robo, asesinato ó traicion, no por esto era menos peligroso. La osadía de la cámara enardeció los odios de la corte. Quejóse el conde de Bristol de no haber sido avisado. Temíale Buckingham y quiso alejarle. La cámara reconoció sus derechos, y Cárlos debió

---

(1) Llegó á alcanzar todos los grados, condecoraciones y honores: los donativos que arrancó de la corona subieron á 7.109.875 francos.



dirigirle esquila de convocacion, si bien que al propio tiempo le mandó permanecer en sus dominios. Acudió de nuevo el conde á la cámara de los pares, pidiendo que se examinase si los fueros de todos los pares del reino no exigian que pasase á ocupar su puesto. En seguida el rey le hizo acusar de alta traicion. Para defenderse acusó á su vez Bristol á Buckingham ; por manera que Cárlos vió á su favorito hecho blanco de los ataques de los diputados y de los de un antiguo cortesano.

Era esto espolear demasiado su poder y ofender su orgullo. No se habia podido probar á Buckingham ningun crimen : era pues evidente que los ataques se dirigian contra su ministro y su amigo. Por esto dijo en los comunes: « Debo manifestaros que no sufriré que persigais á ninguno de mis adictos, y mucho menos á los que me rodean. En otro tiempo se preguntaba: ¿qué podremos hacer por el que tiene la confianza real? ¡Mas hoy se indaga lo que es dable practicar contra él! Deseo que cuanto antes se me procuren subsidios; de otro modo será en daño vuestro, y si de ello procede algun mal, creo que seré el último que le experimente. » Al propio tiempo prohibió á los jueces que diesen contestacion á las preguntas hechas por la cámara alta relativas al conde de Bristol, temiendo que le fuese favorable su respuesta.

Callaron los jueces, mas no se contuvieron los comunes, antes recibieron ocho de sus miembros el encargo de sostener en una conferencia con los pares los cargos contra Buckingham. Concluida la conferencia, mandó el rey prender á dos comisiona-

dos Diggs y Elliot, por palabras insolentes proferidas. Indignada la cámara, declaró que de nada se ocuparía hasta que se les pusiese en libertad. En vano los amigos de la corte probaron á arredrar la cámara haciéndola temer por su suerte; su amenaza se tomó á insulto, y fué preciso sincerarse de haber insinuado que tal vez querría el rey gobernar solo como los príncipes del continente. Los dos presos se soltaron.

Por su parte reclamó la cámara de los pares la libertad del lord Arundel, que habia sido arrestado durante la legislatura; Cárlos tambien cedió (1).

Cansado de verse vencido por contrarios que él mismo habia llamado y que podia disipar, instigado por su inquieto favorito; despues de haber ensayado algunas complacencias bien recibidas pero inútiles, sabiendo que los comunes se preparaban para una representacion general, resolvió Cárlos sustraerse á una situacion que le humillaba ante la Europa. Esparcióse la voz de que pronto seria disuelto el parlamento. La cámara alta que empezaba á anhelar el favor popular, se apresuró á elevar al rey una peticion para alejarle de este designio, y todos les pidieron acompañar á la diputacion encargada de presentarla. « Ni un minuto mas, » exclamó Cárlos, y la disolucion fué decretada (2) esponiéndose sus causas. El proyecto de representacion de los comunes fué quemado en la plaza pública, dándose orden de quemar así mismo cuantos ejemplares tuvie-

---

(1) 8 de junio de 1626.

(2) 15 de junio de 1626.

sen los particulares. Arúndel fué arrestado nuevamente en su casa , y Bristol encarcelado. Creyóse con esto salvado Buckingham , y Cárlos se juzgó rey.

Mas fué corta su alegría , como su prevision : tambien tiene sus necesidades el absolutismo. Empeñado en una guerra ruinosa contra España y Austria , no se atrevia á disponer de un ejército que le era indispensable contra sus mismos súbditos. Poco numerosas sus tropas de tierra y mal disciplinadas , le costaban mucho sin embargo ; dominaba el puritanismo entre los marinos ; no osaba fiarse en la milicia , mas dócil siempre á las insinuaciones de los ciudadanos y gentilhombres que á las del rey ; habia alejado á sus contrarios , pero los embarazos no eran menos , y los suscitó mayores el loco orgullo de Buckingham. Para vengarse del cardenal de Richelieu , que se negaba á que probase nuevas tentativas con Ana de Austria , decidió á su dueño á que rompiese con la Francia. Sirvió de pretexto el interés del protestantismo : era preciso salvar la Rochela sitiada , y prevenir el desvanecimiento de la reforma francesa. Esperaba con esto enardecer al pueblo , para oprimirle á su salvo.

Se decretó un empréstito por el valor de los subsidios que habia prometido , mas no votado , el parlamento. Dióse orden á los comisionados para inquirir de los que rehusasen satisfacer sus cupos el motivo de su negativa , quien les instigaba á ello , y por que medios. Era esto á la vez atentar á la propiedad , y sondear las opiniones. Algunos regimientos se acantonaron en los condados , á cargo de los habi-

tantes. Los puertos y distritos marítimos recibieron orden de aprestar buques armados y equipados, primer ensayo de contribucion mercante. Se pidieron veinte á la ciudad de Lóndres: observóse que para rechazar la armada invencible de Felipe II no habia exigido tanto la reina Isabel; mas se contestó que los pasados tiempos enseñaban la sumision y no los reparos. Para justificar este lenguaje se hizo predicar do quier la obediencia pasiva. Jorge Abbot, arzobispo de Cantorbery, prelado popular que rehusó autorizar en su diócesis la venta de estos sermones, fué desterrado.

Se habian alucinado en punto á los arranques del pueblo; mas no se le pudo persuadir á que olvidase su libertad por el servicio de la fe. Desconfiaba por otra parte de la sinceridad de este nuevo celo; con tal que se le dejase libre, que se convocase el parlamento, apoyaria entonces las reformas del continente. Muchos ciudadanos rehusaron concurrir al empréstito; oscuros unos y débiles, fueron alistados en la armada ó en el ejército; otros fueron encarcelados, y á algunos se les envió á comisiones lejanas que no podian rehusar. Si bien el descontento no estalló en sediciones, no por esto se contentó con murmullos. Cinco gentilhombres, arrestados de orden del consejo, reclamaron como derecho de todo inglés su libertad bajo caucion. Un rey imperioso y una nacion irritada instaban por la sentencia. El rey exigia de los jueces que declarasen como principio que ningun súbdito arrestado por su orden debía ser admitido á dar caucion; el pueblo preguntaba si ya no tenian garantías los defensores

de sus libertades. La corte desoyó su demanda, mas no por esto sentó el principio pedido por el rey: temiendo los magistrados ambos extremos, no osaban ya humillarse ni ser justos, y para salir de apuros rehusaban al despotismo su consentimiento y á la libertad su apoyo.

El pueblo en su ardor, céloso por el sosten de todos sus derechos, tomó bajo su proteccion á los soldados mismos, instrumento de la tiranía. Doquier clamaban contra sus excesos, y para reprimirlos se puso en vigor la ley marcial. Tomóse á mal que un poder tan arbitrario fuese ejercido sin la adhesion del parlamento, y que los ingleses, soldados ó paisanos, empleados en vejar ó en proteger á sus conciudadanos, se viesen privados de las garantías legales.

En medio de esta agresion, siempre impotente, pero cada dia mas agresiva, se supó que la espedicion enviada al socorro de la Rochela, y mandada por el mismo Buckingham, habia sido desgraciada. La impericia del general fué causa del descalabro, puesto que no habia sabido apoderarse de la isla de Ré, ni reembarcarse sin perder la flor de sus tropas, oficiales y soldados. Desde mucho tiempo no habia Inglaterra pagado con tanta sangre tanto oprobio (1). En las campiñas como en las ciudades, muchísimas familias influyentes estaban sumergidas en el quebranto: la indignacion fué popular. El arrendatario dejó sus campos, y el trabajador su taller, para indagar si el dueño tenia que llorar la pérdida de un

---

(1) Desastre acaecido en 28 de octubre de 1627.

hermano ó de un hijo: á poco volvía contando á sus vecinos los desastres que habia oido, el llanto de que habia sido testigo, y maldiciendo á Buckingham y acusando al rey. Otras pérdidas agriaron mas los ánimos: la marina enemiga persiguió á la mercante inglesa; los buques tuvieron que encerrarse en los puertos; y los ociosos marineros solo hablaban de los descalabros de la armada, y de las causas de su inaccion. De dia en dia la baja nobleza, los ciudadanos y el pueblo, se unian mas estrechamente en sus odios.

Al volver Buckingham, sintió á pesar de su arrogancia el peso del odio público, y la necesidad de escaparse; y le era por otra parte preciso buscar algun pretexto para salir de embarazos y procurarse recursos. Se habia agotado cuanto se sabia ó se podia en punto á tiranía. Fué llamado al consejo del rey sir Roberto Cotton, como el mas tratable de los hombres populares. Habló con sabiduría y franqueza, insistiendo en las pretensiones de la nacion, en la necesidad de acceder para obtener su apoyo, y recordó las palabras de lord Burleigh á la reina Isabel: «Conquistad su corazon, y tendréis su bolsa y su brazo.» Aconsejó la convocacion de un nuevo parlamento, y para reconciliar al duque de Buckingham con el pueblo, se convino que en el consejo donde se adoptaria esta resolucion fuese él quien la propusiese. El rey asintió al consejo.

Abriéronse á poco las cárceles, soltando de improviso á cuantos se habian opuesto á la tiranía, insultados ayer, y esclarecidos hoy. Aclamólos el pueblo; veinte y siete de entre ellos fueron elegidos,

y se reunió el parlamento en 17 de marzo de 1628.

«Señores, dijo el rey al abrir la legislatura, en adelante obre cada cual según su conciencia. Si aconteciese (¡no lo quiera el cielo!) que descuidando proporcionarme lo que reclaman hoy día las necesidades del estado, faltaseis á vuestro deber, el mío me prescribiría entonces usar de los que Dios ha puesto en mis manos para salvar lo que se viese comprometido por la locura de algunos. No lo toméis á amenaza; á mengua tengo amenazar á otros que á mis iguales: es un aviso que os da el que por deber vela por vuestra prosperidad y salud. Espero que vuestra conducta hará que encuentre útiles vuestros anteriores consejos, y que por reconocimiento voy á contraer obligaciones que me impondrán con frecuencia á llamaros cerca de mí (1).»

El guarda-sellos habló después del rey, y dijo: «Su majestad, para procurarse subsidios, ha creído deber dirigirse al parlamento, no como el único medio, sino como el más á propósito; no porque le falten otros, sino porque este se aviene más con sus buenas intenciones y los deseos de sus súbditos. Si tarda en alcanzarlos, la necesidad y la espada del enemigo nos obligarán á valerlos de otros medios. No olvidéis el aviso de S. M.: repito que no le olvidéis.»

Así procuraba Carlos desmentir con su lenguaje

---

(1) Esto y lo que sigue, como otros muchos documentos que se verán en el decurso de la historia se han sacado de la *Historia del Parlamento*: lo decimos aquí para ahorrar más notas.

su situacion: pretendiente altivo, sucumbiendo bajo el peso de los reveses y de las faltas, amenazaba con el desarrollo de aquella majestad independiente, absoluta y superior á los deslices y desgracias. Estaba tan infatuado con ella, que le parecia imposible que pudiese menoscabarse; y lleno de una arrogancia sincera, creía que su honor y rango le obligaban á reservarse los fueros y el tono de la tiranía al reclamar un socorro de la libertad.

Sus amenazas no hicieron mella en los comunes, pues los preocupaba un designio no menos altivo é inflexible. Habian resuelto proclamar solemnemente sus libertades, y obligar al poder á reconocer las primitivas, independientes, y no sufrir que un derecho pasase por concesion, ni ningun abuso por derecho. Ni los gefes ni los soldados contrariaban tan grande designio: el pueblo se agrupaba al rededor del parlamento. En su recinto dirigian sus consejos hombres hábiles y osados: sir Eduardo Coke, honor de la magistratura, no menos ilustre por su firmeza que por su ciencia, tenia ya setenta y nueve años; sir Thomas Wentworth, despues lord Strafford, jóven elocuente, nacido para mandar, y cuya ambicion se contentaba entonces con la admiracion del pais; Denzil Hollis, hijo del lord Clare, compañero de niñez de Carlos, pero sincero amigo de la libertad, y harto altivo para servir mandando un favorito; Pym, sabio jurisconsulto, versado sobre todo en el derecho y los usos del parlamento, espíritu frio y osado, capaz de dirigir prudentemente las pasiones populares; muchos otros en fin, reservados para un porvenir inesperado, para destinos diversos, á ser-



vir opuestos bandos, y unidos no obstante hoy dia por principios y deseos comunes. La corte no oponia á esta terrible coalicion mas que la fuerza de la costumbre, la temeridad caprichosa de Buckingham, y el orgullo obstinado del rey.

Las primeras relaciones del príncipe y del parlamento fueron amistosas. A pesar de sus amenazas, conocia Cárlos que era preciso humillarse, y los comunes, sin embargo de su resolucion, deseaban darle pruebas de su rendimiento. Aquel no se ofendió de la libertad de los discursos, y estos fueron nobles á par que libres. « Ruego á la cámara, dijo Benjamin Rudyard en 22 de marzo de 1628, que se evite cuidadosamente todo objeto de vano altercado; los corazones de los reyes son elevados como su rango, y les conviene ceder cuando se les es complaciente. Abramos al rey una senda para que venga á nosotros como de su propio impulso: estoy convencido de que solo aguarda una coyuntura. Diríjanse todos nuestros esfuerzos á ganar la voluntad del rey, y obtendremos cuanto deseamos. » No todos opinaban tan pacíficamente: habia otros que preveian menos las desgracias de un nuevo rompimiento, y presentian mejor la incorregible condicion del poder absoluto. Todos se sentian con todo animados de iguales deseos; y la cámara, examinando á la vez sus pretensiones y las necesidades del trono, votó por unanimidad, despues de quince dias de discusion, un subsidio cuantioso, pero sin dar todavía á su voto fuerza de ley.

La alegría de Cárlos llegó á lo sumo, convocó al momento un gran consejo, é informándole del voto

de la cámara dijo: « Cuando subí al trono , amaba los parlamentos ; despues , no sé como , me puse mal con ellos ; ahora experimento lo que al principio : los amo , y tendré placer en rodearme de mi pueblo : este dia me vale en la cristiandad tanto como si hubiese ganado decisivas batallas... El mismo regocijo se manifestó en el consejo , y Buckingham creyó deber espresar altamente el suyo como Cárlos. Felicitó al rey por tan fausta armonía con el parlamento : « Esto , dijo , vale mucho mas que un subsidio ; es una mina de ellos abierta en el corazon de vuestros súbditos. Y permitid ahora que añada algunas palabras : os lo confieso , he vivido largo tiempo en el dolor , el sueño no me daba descanso ni la fortuna contento , y era profundo mi pesar de que se me tomase por quien separaba al rey de su pueblo , y al contrario. Ahora se verá á clara luz que ha habido espíritus preocupados que me pintaban por mal genio interpuesto constantemente entre un buen señor y sus leales súbditos. Con el favor de vuestra majestad me esforzaré á ser benéfico , anhelante por hacer bien á todos. »

Cook , secretario de estado , dió cuenta á la cámara de la satisfaccion del rey y de lo dispuesto que se hallaba á su favor. Plúgoles grandemente á los comunes ; pero Cook , con la torpe bajeza de un cortesano , habló así mismo del duque de Buckingham y de su discurso en el consejo , lo que ofendió grandemente á la cámara : « Como pues , exclamó sir John Elliot , ¿ hay alguno osado á creer que su benevolencia y sus palabras nos animarán á cumplir nuestros deberes para con S. M. ? ó se querrá

suponer que alguien puede inspirar al rey para con nosotros mas bondad de la que naturalmente sentiria? yo no puedo concebirlo. Pronto estoy á alabar y dar gracias á quien emplee en favor del bien público su crédito y sus esfuerzos; pero tanta presuncion repugna á las costumbres de nuestros padres y á nuestra felicidad: por tanto no he podido oirlo sin sorpresa, ni dejarlo pasar sin reprobalo. Deseo que tamaña intervencion no se renueve. Ocupémosnos en servir á S. M.; confio que llegaremos á serle tan útiles, que no tendremos necesidad de tercero para ganarnos su confianza.

Tan justa altivez le pareció á Cárlos una insolencia, y á Buckingham un síntoma seguro de nuevos peligros; sin embargo, ninguno de los dos se dió por entendido, y la cámara continuó en sus trabajos.

Habia ella conferenciado con los pares para determinar de mancomun la reclamacion de los justos derechos de los súbditos para una nueva y solemne sancion. Informado Cárlos de tales designios, concibió fundados temores, é hizo exhortar á los comunes á que votasen definitivamente los subsidios, y su ministro añadió: « Debo manifestaros el pesar que le ha cabido á S. M. al saber que no solo quereis reclamar contra el abuso del poder, sino contra el poder mismo; esto toca muy de cerca al rey y á sus ministros; hablemos al rey de los abusos que han podido mezclarse en el ejercicio de su autoridad, y nos oirá gustoso; pero dejemos intactas sus prerogativas: dará curso á las quejas, mas no mutilará los derechos. »

Tímidos ó serviles, se contentaron los pares con

invitar á los comunes á que solo pidiesen una declaracion de que la Carta con los Estatutos que la confirmaban , estaba vigente ; que las libertades inglesas subsistian como antiguamente , y que el rey haria solo uso de sus soberanas prerogativas en bien de sus súbditos.

El rey reunió ambas cámaras en sesión solemne , declaró que miraba la Carta como intacta y los antiguos Estatutos como inviolables , y las invitó á que contasen con su real palabra para el sosten de sus derechos , añadiendo que les daria ella mas seguridad que ninguna nueva ley ( abril de 1628 ).

No se arredraron ni se dejaron seducir los comunes ; los recientes abusos habian hecho inútiles las antiguas leyes : eran necesarias nuevas garantías , sancionadas explícitamente por el parlamento. Nada se lograba con renovar vagamente unas promesas tantas veces violadas , unos estatutos casi olvidados. Sin propasarse , firme á par que respetuosa , hizo redactar la cámara el famoso bill de peticion de derechos , le adoptó y le pasó á los pares para recibir tambien su aprobacion ( mayo del mismo año ).

No se oponian estos á un bill que consagraba derechos reconocidos , ó reprimia abusos generalmente reprobados. Sin embargo , volvía el rey á la carga , pidiendo de nuevo que confiasen en su palabra , ofreciendo confirmar la Carta y los Estatutos , dirigiendo á los pares consejo sobre consejo , y á los comunes mensaje sobre mensaje , profundamente indignado , pero prudente en sus discursos , y proclamando solo su firme resolucion de sostener sus fueros y de no abusar jamás de ellos.

Era grande el embarazo de los pares: ¿cómo poder garantir las libertades públicas sin retirar al rey el poder absoluto? No era otra la cuestión. Se probó una enmienda, y el bill fué adoptado con esta adición: « Presentamos respetuosamente á V. M. esta petición, á fin de asegurar nuestras propias libertades, pero con el justo anhelo de dejar intacto ese poder soberano de que os hallais revestido para la protección, seguridad y felicidad de vuestros súbditos. »

Cuando el bill adicionado volvió á los comunes: « Abramos nuestros registros, dijo Alford, y veamos lo que contienen: ¿ qué se entiende por poder soberano? Según Bodin, es aquel que á nada está sujeto. Reconoceríamos pues un poder legal y otro real; concedamos al rey lo que está prescrito por la ley, y nada mas. — No puedo hablar sobre el caso, dijo Pym, porque no sé donde está la cuestión: reclamamos las leyes de Inglaterra; se trata aquí de un poder distinto del de las leyes: ¿ en qué se afianzará? no en la Carta, no en los Estatutos; ¿ como pues podremos concederle? Si adoptamos la adición, añadió sir Thomas Wentworth, dejaremos las cosas en peor estado del que las hemos encontrado, sancionando un poder soberano que nuestras leyes no reconocen. »

La Cámara se mantuvo firme, el público clamaba por el resultado; pero los pares, harto débiles para reclamar abiertamente la libertad, lo eran así mismo para preconizar la tiranía. Retiraron su adición; por miramiento á su parecer se substituyó á ella una frase hueca, y la petición adoptada por ambas cá-

maras, fué presentada solemnemente al rey, quien vencido á su vez habia prometido aprobarla.

Mas su respuesta fué vaga y evasiva, pues sin sancionar el bill, solo dijo lo mismo de que la cámara no se habia ya contentado (2 de junio id.)

Iban los comunes á perder la victoria, pero volvieron á la carga. Sir John Elliot recapituló agriamente las quejas de la nacion, prohibiéndose á los representantes la salida de la cámara, so pena de ser encarcelados. Se convino en presentar al rey una representacion general, y la junta de subsidios fué encargada de prepararla.

El temor consiguiente á un acontecimiento grande, ese temor que quiere detenerlo todo en cuanto se sale de los límites de la frialdad, empezaba á sobrecojer á algunos. Acusábase á Elliot de enemistades personales, á Wentworth de imprudencia, y á Coke de obstinacion. En tal coyuntura creyó el rey poder dar un golpe de estado, y así prohibió á la cámara mezclarse en adelante en asuntos de gobierno (5 junio).

Quedó consternada la cámara: era esto una demasía, un insulto, aun en sentir de los mas moderados. Todos callaban: «Preciso es, dijo Elliot, que sean muy grandes nuestros pecados. ¡Sabe Dios con que afecto, con que celo hemos procurado ganar el corazon del rey! Seguramente algun falso rumor nos ha acarreado este golpe. Se dice que hemos hecho renacer sospechas sobre los ministros de S. M.; ningun ministro, por poderoso que sea, no podrá...»

Levantóse aquí bruscamente el presidente, y añá-

dió llorando: «Tengo órden de interrumpir al que hable mal de los ministros del rey.» Y se sentó de nuevo Elliot.

«Si no podemos hablar de esto en el parlamento, dijo sir Dudley Diggs, levantémonos y salgamos, ó quedémonos mudos y ociosos.» Nuevo y profundo silencio.

«Fuerza es hablar ahora ó enmudecer para siempre, exclamó al fin sir Rich, no conviene callar en tal peligro. El silencio nos salvará á nosotros, pero perderia al rey y al estado. Vamos en busca de los lores, sepan nuestros riesgos, y juntos irémos á presentar á S. M. nuestras representaciones.

De improviso pasó la cámara del estupor á la indignacion: todos los miembros se levantaron y hablaban á la vez: «El rey es bueno, dijo Kirton, tanto como lo haya sido cualquier otro príncipe; son los enemigos del estado que le dominan; pero Dios nos favorecerá, yo lo espero, con corazones, con brazos, y con espadas para cortar la cabeza á los enemigos del rey y á los nuestros.—No es el rey, repuso Coke, es el duque quien nos dice: no os mezcléis en negocios del estado.—Es él, es él, exclamaron todos.» El presidente había dejado su escaño; se aumentaba el desórden, y nadie procuraba calmarle, porque nada tenían que observar los mas prudentes: la indignacion es algunas veces legítima, aun en sentir de los que nunca se irritan.

Interin la cámara meditaba en tal confusion las mas violentas resoluciones, el presidente salió secreta y apresuradamente á dar cuenta al rey de aquel peligro, y he aquí que el miedo pasó de la cámara á

la corte. Al otro dia un mensaje mas suave esplicó el que habia alarmado tanto ; pero ya no bastaban palabras. Seguia muy agitada la cámara ; hablábase de las tropas alemanas pagadas por Buckingham , y que iban á desembarcar ; un miembro afirmó que la víspera habian llegado á Lóndres doce oficiales alemanes , y que dos buques ingleses habian recibido órden de transportar los soldados. Aun no se habian votado los subsidios ; Cárlos y su favorito temieron hacer por mas tiempo frente á una indignacion cada dia mas poderosa. No dudaban que bastaria á calmarlo todo la sancion de los derechos. Presentóse el rey á los pares , donde se habian reunido tambien los comunes. Dijo que se habian engañado suponiendo su primera respuesta evasiva , y que estaba pronto á dar una que desvaneciese toda sospecha. Leyóse de nuevo la peticion , y Cárlos respondió con la fórmula acostumbrada : « Hágase en justicia como se desea. »

Los comunes volvieron triunfantes , habiendo arrancado por fin el solemne reconocimiento de las libertades del pueblo inglés. A ello debia darse la mayor publicidad : se convino que la peticion , impresa con la última respuesta del rey , se esparcira por el país , y se registraria no solo en las dos cámaras , si que tambien en Westminster. El bill de subsidios fué definitivamente adoptado. Cárlos se creyó tranquilo : « He hecho cuanto me tocaba , dijo ; si este parlamento no tiene feliz término , vuestra será la culpa ; ya nada puede imputárseme. »

Mas no se cura tan pronto una dolencia arraigada , ni se amortigua de golpe la ambicion de un



pueblo indignado. Seguramente no bastaba la sancion de los derechos ; solo se habia consumado la reforma de principios , faltaba la de las prácticas , y debia empezarse por la de los consejeros. Todavía dominaba Buckingham, y seguía el rey cobrando los derechos de las aduanas sin el beneplácito del parlamento. Ilustrados los comunes por la experiencia sobre los riesgos de la lentitud, y cegados por la pasion acerca de una exigencia sobrado altiva , mezclándose el orgullo y el odio al instinto de la necesidad , resolvieron dar sin descanso los últimos golpes. En una semana redactaron otras dos representaciones, una contra el duque , y otra para establecer que los derechos de aduana , como los demas impuestos , solo debian percibirse en virtud de una ley ( 13 y 21 junio ).

Despacientóse el rey , y decidido á procurarse al menos algun descanso , se presentó á la cámara de los pares , llamó á los comunes , y prorogó el parlamento ( 26 junio ).

Dos meses despues murió Buckingham asesinado ; y en el sombrero de Felton su asesino se encontró un escrito que recordaba la última representacion de la cámara. No huyó el homicida ni se defendió ; solo dijo que miraba al duque como enemigo del reino , sacudió la cabeza cuando le hablaron de cómplices , y murió tranquilo , confesando sin embargo que habia delinquido.

Aterró á Cárlos tal asesinato , al tiempo que le indignó la alegría que manifestaba por ello la muchedumbre. Cerrada la legislatura , habia probado á complacer al público reprimiendo á los predicado-

res de la obediencia pasiva, y mostrándose riguroso contra los papistas, víctimas adictas al bien del país y del príncipe; pero el asesinato de Buckingham, en que el pueblo veía su salvación, le arrojó de nuevo á la tiranía. Volvió su favor á los enemigos del parlamento: Montagne, que habia perseguido á los comunes, fué promovido al arzobispado de Chichester; Manwaring, que habia condenado los papes, recibió un pingüe beneficio; el obispo Laud, sobrado famoso ya por adicto al rey y á la iglesia, pasó á la silla de Londres. Los actos públicos corrían en armonía con tales mercedes; se percibían con rigor los derechos de aduana, y los tribunales escepcionales continuaban suspendiendo el curso de las leyes. Entrando Cárlos sordamente en la carrera del despotismo, podia prometerse mas ventajas; habia apartado del partido popular sus mas brillantes gefes y elocuentes oradores: sir Thomas, nombrado baron, habia entrado en el consejo, á pesar de las amenazas de sus antiguos amigos: «Os cito para el salon de Westminster» le dijo Pym por despedida; pero Wentworth, ambicioso y altanero, se precipitó con ardor á la grandeza, bien ageno de prever hasta que punto seria un dia odioso y fatal á la libertad. Otras defecciones siguieron á la suya; y Cárlos, rodeado de nuevos consejeros, mas mesurados, mas hábiles, y menos impopulares que Buckingham, vió acercarse sin temor la segunda legislatura (20 enero de 1629).

No bien se abrió esta, cuando los comunes quisieron saber que ejecución se habia dado al bill de derechos. Supo que en vez de la segunda respuesta

del rey, era la primera evasiva que se habia unido á él. Norton, impresor de S. M. confesó que al dia siguiente de la prorogacion, habia recibido orden de mudar el texto, y suprimir todos los ejemplares que llevaban la primera respuesta de Cárlos: « He hecho cuanto me tocaba: en adelante nada puede imputárseme. »

Los Comunes pidieron los comprobantes, y á pesar de ello no lo mentaron mas, por no presentar sobrado patente tan insigne mala fe: mas su silencio no era un olvido.

Reempezaron los ataques contra la tolerancia de los papistas, el favor otorgado á las falsas doctrinas, la desmoralizacion, la mala distribucion de dignidades y empleos, los procedimientos de los tribunales escepcionales, y el desprecio de las libertades públicas.

Tal era el ardor de la cámara, que cierto dia oyó con silencio y bondad á un desconocido, roto, grosero en apariencia, que hablando por la primera vez, denunciaba en mal lenguaje y como un furioso la indulgencia de un obispo para con un predicador obscuro, chabacano papista, segun dijo. Era Oliverio Cromwell.

En vano probó Cárlos á arrancar á los comunes la concesion de los derechos de aduana, única mira con la que los habia reunido. Ora empleó la amenaza, ora la dulzura, confesando que todas las asignaciones las debia al pueblo y al parlamento que debia señalarlas, pero exigiendo siempre que se le concediesen subsidios por todo su reinado, como se hizo con la mayor parte de sus predecesores. Los

comunes se mantuvieron firmes, única arma que tenían para defenderse del poder absoluto. Escusándose por el retardo, persistían en él como en sus pretensiones; pero sin objeto determinado, sin elevar como anteriormente peticiones claras y formales, agitados vagamente por el presentimiento de una dolencia que parecía incurable. Cansábase el rey; se le negaba todo, sin pedirle nada que pudiese rehusar ó conceder, y esto con visos de malevolencia, y al parecer solo para poner trabas á su gobierno. Se anunció que iban á cerrarse las cámaras. Elliot propuso apresuradamente una nueva representación contra la percepción de derechos. El presidente, alegando una orden del rey rehusó ponerla á votación. Insistióse, y dejó su asiento; Hollis, Valentine y otros miembros le restituyeron á él violentamente, á pesar de los esfuerzos de los amigos de la corte para arrancarle de sus manos: « En nombre de Dios, le dijo Hollis, sentaos hasta tanto que á la cámara le plazca salir.—No puedo, no quiero, no me atrevo, exclamaba el presidente. » Pero las pasiones eran ya desenfrenadas, y se le obligó á sentarse. El rey, informado del tumulto, mandó al macero de la cámara que se retirase, suspendiendo con este acto toda deliberación; también se detuvo al macero; se le quitaron las llaves del salón, y sir Miles Hobart se encargó de guardarlas. El rey envió un segundo mensaje para anunciar la disolución del parlamento, pero encontró cerradas las puertas. Furioso Carlos, mandó llamar al capitán de sus guardas, y le ordenó derribar la puerta. Pero en el entretanto se habían retirado los comunes,

despues de haber adoptado una protesta que tachaba de ilegal la percepcion de los derechos de aduana, y declaraba traidor á cualquiera que los recogiese ó los pagase.

Era imposible todo acomodo. Presentóse el rey á los pares, y dijo: «Jamás habia venido por causa mas triste; vengo á disolver el parlamento. Solo la sediciosa conducta de la cámara baja me ha movido á ello; no lo imputo á todos sus miembros; sé que entre ellos hay leales súbditos; unos pocos los hay engañados ú oprimidos. Aguarden los malos el debido castigo. Por lo que respecta á vosotros, milores, contad con la proteccion y el favor que un buen rey debe á su nobleza.» Decretóse la disolucion. Poco despues se publicó la siguiente declaracion: «Se propala maliciosamente que pronto se reunirá otro parlamento: S. M. tiene bien probado que no abriga aversion para con los parlamentos; pero sus últimos escesos le obligan á pesar suyo á mudar de conducta: en consecuencia, tomará á injuria cualquiera palabra, cualquier paso que tendiese á prescribirle una época cualquiera para la convocacion de nuevos parlamentos.»

Cárlos cumplió su palabra, y ya no pensó mas que en gobernar solo.

## LIBRO II.

Designios del rey y del consejo. — Persecuciones contra las notabilidades del parlamento. — Apatía aparente de la Inglaterra. — Lucha de los ministros y de la corte. — La reina. — Strafford. — Laud. — Incoherencia y descrédito del gobierno. — Tiranía civil y religiosa. — Sus efectos con las distintas clases de la nación. — Causa de Prynne, de Burton y de Bastwick. — De Hampden. — Sublevacion de Escocia. — Primera guerra con los escoceses. — Paz de Berwick. — Efímero parlamento de 1640. — Segunda guerra con los escoceses. — Mal resultado. — Convocacion del parlamento mayor.

(1629.-1640.)

NADA mas peligroso que tomar por via de ensayo un sistema de gobierno, creyendo que podrá cambiarse sino place: Cárlos habia cometido esta falta. Habia probado á gobernar de acuerdo con el parlamento, pero persuadido y aferrado en hacerlo solo si se le mostraba indócil. Entró despues en la carrera del despotismo con la misma ligereza, proclamando su intencion de seguirla, pero opinando que si la necesidad le obligaba á ello, podia siempre recurrir al parlamento.

Así opinaban sus mas hábiles consejeros. Ni uno, ni otros concibieron entonces el designio de abolir para siempre las antiguas leyes de Inglaterra, su gran consejo nacional. Mas faltos de prevision que

dotados de audacia, mas insolentes que malvados, sus palabras y aun sus actos pasaban la esfera de sus ideas. El rey, decian, se ha mostrado justo y bueno para con el pueblo; bastante ha prometido y concedido. Nada les bastaba á los comunes, antes exigian que el rey se pusiese bajo su tutela, lo que era imposible sin despojarle de la majestad. Cuando el príncipe y el parlamento no podian concordar, á este le tocaba ceder, porque solo aquel era soberano. Si titubeaba en ello, era preciso pasarse sin él; la necesidad era evidente; tarde ó temprano la comprenderia el pueblo, y entonces, mas avisado el parlamento, seria muy posible que le llamase de nuevo el rey.

Menos previsora aun la corte, solo vió en la disolucion mayor soltura. A vista de los comunes vivian desasosegados los cortesanos: ninguno osaba aumentar descaradamente su fortuna ni gozar con orgullo de su crédito. Los embarazos del poder desbarataban las intrigas y anublaban los regocijos de Whitehall. El rey gastaba mal humor, y la reina temblaba. Disuelto el parlamento desaparecieron estas trabas y zozobras; brillaban como denantes los frívolos nobles, y los ambiciosos respiraban. No pedia otra cosa la corte, y poco se le daba que para lograrlo se mudase el gobierno del país.

No lo juzgó así el pueblo: la disolucion fué á su ver un síntoma seguro de profundos designios y de la resolucion de destruir los parlamentos. No bien se hubieron separado los comunes, cuando en Hamptoncourt, en Whitehall, y do quier donde se reunia la corte, así los papistas secretos como los

declarados, los predicadores y los esclavos del absolutismo, los intrigantes y los hombres corrompidos, se felicitaban mutuamente por su triunfo: mientras que en las principales cárceles de Lóndres y de los condados, los defensores de los derechos públicos, tratados á la vez con rigor y desprecio, eran detenidos y acusados por lo que habian dicho ó practicado en el santuario inviolable del parlamento (1). Reclamaban sus privilegios y su libertad bajo caucion; mas los jueces titubeaban en responder, y como eran esclavos del poder, al fin desoian á los presos. No les abandonó el valor en tal apuro; la mayor parte rehusaron confesarse culpables y pagar la multa á que se les habia condenado: prefirieron permanecer presos, y Elliot en encierro perpetuo.

Mientras duró la causa, iba aumentándose la indignacion pública, y no temia ya manifestarse. Véase en ello una especie de prolongacion del parlamento, vencido y disperso, pero luchando todavía, ante los jueces del pais, por órgano de sus gefes. La firmeza de los acusados atizaba el ardor popular; se les veia pasar incesantemente de la torre á Westminster y al contrario, y se les acompañaba con votos y aclamaciones. La ansiedad misma de los jueces daba pábulo á la esperanza. Todo está perdido, se decia, y sin embargo se continuaba esperando y temiendo, como en medio de un combate.

---

(1) Los miembros de la cámara encarcelados eran: Hollis, Miles Hobart, Elliot, Hayman, Selden, Coriton, Long, Strode y Valentine.



Mas dieron fin estos procedimientos. Aterrados ó seducidos, pagaron algunos acusados la multa, y condenados á residir á diez millas cuando menos de la mansion real, pasaron á ocultar su flaqueza en sus condados. La noble perseverancia de los demas fué sepultada en profundos calabozos. El pueblo, que ya no veia ni oia nada, calló tambien á su vez. No encontrando ya obstáculos el poder se creyó dueño del pais del que acababa de separarse. Cárlos se apresuró á firmar la paz con Francia y con España, y se vió por fin libre de enemigos exteriores é interiores (1).

Poco despues fué muy fácil gobernar. Los ciudadanos se ocupaban solo de sus intereses; ningun gran debate, ninguna viva emocion agitaba á los gentilhombres en sus reuniones del condado, á los ciudadanos en sus asambleas municipales, á los marineros en sus puertos, y á los trabajadores en sus talleres. No por esto se debilitaba la nacion en la apatía; su actividad habia tomado otro sendero, y se dirá que olvidaba con el trabajo la pérdida de su libertad. Mas altivo que ardoroso, no la inquietaba Cárlos en su nuevo estado, no meditaba vastos designios, ni tenia necesidad de una gloria enérgica y osada: le bastaba gozar majestuosamente de su poder y de su rango. La paz le dispensaba de exigir del pueblo penosos sacrificios, y este se entregaba á la agricultura, al comercio y al estudio, sin que una tiranía ambiciosa y agitada embarazase sus esfuerzos y comprometiese sus intereses. De este modo se

---

(2) 5 de noviembre de 1650.

desarrollaba rápidamente la prosperidad pública, reinaba el orden entre los ciudadanos; y este estado floreciente daba al poder visos de sabiduría, y al país asomos de resignación.

Solo cerca del trono y entre sus servidores renaciéron los embarazos de los gobernantes. No bien apareció calmada la lucha del poder y del pueblo, dos partidos se disputaron la preferencia: la reina y los ministros, la corte y el consejo.

Apenas hubo llegado la reina á Inglaterra, cuando no trató de ocultar el tedio que le inspiraba su nueva patria. Religion, instituciones, costumbres y lenguaje, todo la disgustaba; poco despues de su consorcio trataba á su marido con una pueril insolencia, y Carlos, en una esplosion de mal humor, envió cierto dia al continente algunos de los sirvientes que la habian acompañado. Solo el placer de reinar la podía consolar, y se dedicó á ello en cuanto no tuvo ya que temer al parlamento. Dotada de un espíritu agradable y vivo, pronto adquirió sobre el jóven y morigerado rey un ascendiente que él aceptó con una especie de reconocimiento, viendo que se creía feliz á su lado. Pero la felicidad de la vida doméstica, tan cara al alma meditabunda de Carlos, no bastaba al carácter ligero, avieso y duro de Enriqueta-María: necesitaba un imperio firme y acatado, el honor de saberlo y arreglarlo todo, el poder en fin tal cual quiere ejercerle una muger caprichosa. Reuníanse al rededor de ella de una parte los papistas, y de otra los ambiciosos frívolos, los intrigantes, los jóvenes cortesanos que habian ido á Paris para buscar el secreto de gustarla. Unos

y otros aguardaban de ella, estos su fortuna, y estos su triunfo, ó por lo menos el de su creencia. En su palacio conferenciaban los católicos y los emisarios de Roma sobre sus mas secretas esperanzas, mientras sus favoritos hacian brillar las ideas, las costumbres y las modas de las cortes del continente. Todo eran ofensas para la creencia y las costumbres del pais: cada dia se pensaba en proyectos y pretensiones que solo podian satisfacerse por medios ilegales y abusos. Asociábase la reina á estas intrigas, prometia hacerlas fructuosas, lo exigia del rey, y queria que para honrarla (era su lenguaje) á los ojos del pueblo, la consultase constantemente y no practicase nada sin su consentimiento. Si se negaba el príncipe, exclamaba transportada que no sabia amarla ni reinar, y Carlos solo procuraba entonces disipar su tristeza ó su encono, feliz con encontrarla en zozobra por su poder ó por su cariño.

Los mas serviles consejeros hubieran tenido á mengua no resistir á tal capricho. Dos tenia Carlos que no estaban faltos de luces ni de independencia, y que adictos á su poder querian no obstante desoir los antojos femeniles y las pretensiones de los cortesanos.

Strafford, abandonando su partido por el del rey, no tuvo que sacrificar principios muy arraigados, ni hacer cobarde traicion á su conciencia. Ambicioso y ardiente, habia sido patriota por odio á Buckingham, por deseo de gloria, para desarrollar brillantemente su talento y energía, mas que por conviccion virtuosa y profunda. Ser algo, dominar y elevarse; no era otro su objeto, ó mas bien su necesi-

dad. Apenas hubo entrado al servicio de la corona, se aferró con su poder, como lo habia hecho antes con las libertades del país, pero sabia y ardorosamente, como ministro hábil y enérgico, y no como cortesano frívolo y obsequioso. Sobrado entendido para meterse en intrigas domésticas, sobrado orgulloso para doblarse á exigencias palaciegas, se daba con ardor á los negocios, despreciando rivalidades y resistencias, ansioso por estender y consolidar el poder real, pero dispuesto á restablecer el orden, á reprimir abusos, á domar los intereses particulares que juzgaba ilegítimos, y declararse por los generales que no le daban sombra. Déspota fogoso, amante con todo de su patria, de su prosperidad y de su gloria, comprendia perfectamente las condiciones y medios por los que se entroniza el absolutismo. Una administración arbitraria, pero fuerte, consecuente, laboriosa, desdeñosa de los derechos del pueblo pero ocupada en su bienestar, estraña á los abusos y desarreglos inútiles, dueña á la vez de los grandes como de los pequeños, y de la corte como de la nacion: he aquí sus deseos, el carácter de su conducta, y el que se esforzaba á dar al gobierno real.

El arzobispo Laud, su amigo, con pasiones menos mundanas y un ardor mas desinteresado, daba los mismos consejos. Severo de costumbres y sencillo en sus hábitos, era fanático por el poder, ya para ejercerle, ya para atacarle. Mandar y castigar era para él establecer el orden y ser justo. Era infatigable, pero violento y áspero; incapaz de hermanar intereses y respetar derechos, perseguia sordamen-

te las libertades y los abusos, oponiendo á los unos una probidad rígida , y á los otros una ciega animosidad , colérico con los ciudadanos y con los cortesanos , despreciador de amistades , falto de prevision y amigo de sumisiones , creia que el poder es omnipotente en manos puras , y se aferraba en sus propósitos y deberes.

En su situacion le convenian en extremo á Cárlos tales consejeros. Solo anhelaban servirle , no eran insolentes ni pesados como los favoritos , y sí constantes , osados , laboriosos y adictos. Apenas se confió á Strafford el gobierno de Irlanda , cuando este reino , que hasta entonces habia sido un gravámen para la corona , llegó á ser un manantial de fuerzas y riqueza. Se satisficieron las deudas públicas ; los pechos , percibidos antes desarregladamente y dilapidados sin pudor , se administraron con regularidad y sobrepujaron pronto los gastos ; los grandes cesaron de vejar impunemente al pueblo , y ya no pugnaron con descaro las facciones aristocráticas ó religiosas. El ejército que Strafford habia encontrado débil , desnudo é indisciplinado , se mudó como por encanto , y cesó de robar á los habitantes. A favor del orden prosperó el comercio , se establecieron fábricas , y progresó la agricultura. La Irlanda en fin fué gobernada despótica y violentamente , pero con bien de la civilizacion y del poder , cesando de ser presa de la sed de oro de los empleados del fisco , y del dominio de una aristocracia ignorante y egoista.

Menos fuerte Laud en Inglaterra por falta de concentracion que Strafford en Irlanda , y menos hábil

por otra parte, no por esto dejó de observar una conducta análoga. Comisario de la tesorería, no solo reprimió en ella las dilapidaciones, mas se aplicó á conocer los ramos de la hacienda, y buscar los medios con que facilitar á los súbditos la paga de los subsidios. Odiosas trabas y graves abusos se habian introducido en el régimen de las aduanas para provecho particular : Laud acogió las reclamaciones de los negociantes, empleó sus ratos ociosos en oírlos, se ilustró acerca de los intereses comerciales, y desarraigó todo vejámen que nada producía al tesoro. Mas tarde, se confirió á su instancia el cargo de gran tesorero á Juxon, obispo de Lóndres, laborioso, moderado, y destructor de los desarreglos tan fatales á la corona como á los ciudadanos. Para servir al rey y á la iglesia creía Laud poder oprimir al pueblo, y dar los mas inícuos consejos; mas cuando no se trataba de aquellos objetos, inquiría la justicia y la defendía sin temor por sí ni miramiento por nadie.

No le bastaba al pais un gobierno justo y laborioso, pero arbitrario, tiránico por necesidad y enemigo de responsabilidades; mas para la corte era demasiado. Los favoritos le hubieran llevado á cabo, porque si encuentran enemigos no les faltan partidarios, y pueden oponerlos habitualmente unos á otros: tal era Buckingham. De otro modo, cualquiera que desee gobernar, ya por el despotismo, ya por las leyes, en bien del pais y del pueblo, precisamente debe acarrear el odio de los cortesanos. Esto les sucedió á Strafford y á Laud. Al aparecer el primero en Whitehall, causó una sonrisa irónica su eleva-

cion súbita y sus modales de provincialismo , hablándose solo de su oposicion en el parlamento. No tuvieron mejor acogida las costumbres austeras y la pedantería de Laud. Ambos eran altivos , descuidados , poco complacientes y enemigos de intrigas : ambos aconsejaban la economía y hablaban de negocios y necesidades en que quiere entrometerse la corte. Aborreciólos la reina porque embarazaban su influencia en el ánimo del rey ; la alta aristocracia se ofendió de su poder , y pronto la corte entera se unió al pueblo para atacarlos , clamando como él contra la tiranía.

Cárlos no los abandonó; tenía confianza en su adiccion y tino , le convenian sus máximas, y miraba la profunda piedad de Laud con un respeto mezclado de afecto. Pero, valiéndose de sus servicios, no tenía firmeza para avasallar á ellos la corte. Mesurado en sus sentimientos y vida exterior , pecaba por ligereza é inhabilidad en comprender las dificultades del absolutismo, y necesidad de sacrificársele todo. Eran tales en sentir suyo los derechos de la majestad, que le parecia que nada debía costarle esfuerzo. Ocupábase con atencion en el consejo sobre los negocios públicos; pero, una vez llenado este deber , ya no se detenía en ello , y la precision de gobernar ejercía en su ánimo menos imperio que el placer de reinar. El humor de la reina, las costumbres de la corte, las prerogativas de los oficiales de palacio , le parecian importantes consideraciones que no debía olvidar por sus intereses políticos. De ahí procedian para sus ministros unos continuos si bien que tenues embarazos , en que sucumbian, pa-

reciéndole sobrado al rey el mantenerlos en sus sillas. Tenian encargo de ejercer el poder absoluto, y les faltaban fuerzas en cuanto reclamaban algun sacrificio doméstico, alguna medida contraria á los estilos de Whitehall. Todo el tiempo que permaneció Strafford en el gobierno de Irlanda, todo se le iba en esplicaciones y apologías; ya habia hablado ligeramente de la reina, ya se quejaba de su altivez algun magnate; debia justificar sus palabras, sus modales y su carácter; desde Dublin le era fuerza desvanecer los rumores del palacio, y nunca obtenia un asentimiento que le asegurase del todo, poniéndole en estado de desarrollar sin temor su autoridad.

De este modo, á pesar de la energía y celo de los consejeros, de la tranquilidad pública, y de la dignidad del monarca, el gobierno carecia de vigor y de prestigio. Víctima de disensiones interiores, dominado á la vez por influencias contrarias, ya sacudiendo el yugo de las leyes, ya cediendo á débiles manejos, no seguia ningun plan, y olvidaba á cada momento sus propios designios. Habia abandonado en Europa la causa del protestantismo, y aun prohibido al lord Soudamore, su embajador en Paris, asistir al oficio divino entre los reformistas, encontrándole poco conforme con los ritos de la iglesia anglicana. Permitia no obstante al marqués de Hamilton levantar en Escocia un cuerpo de seis mil hombres para combatir á su cabeza bajo las banderas de Gustavo Adolfo, sin prever que volverian poseidos de los sentimientos y creencia de los mismos puritanos proscritos por aquella iglesia. La fe



de Cárlos para con la religion reformada, obra de Enrique VIII é Isabel, era sincera, y con todo, ora fuese ternura por su muger, ora espíritu de moderacion y de justicia, ora instinto del absolutismo, concedia con frecuencia á los católicos, no solo una libertad entonces ilegal, sino un favor casi abierto. El arzobispo Laud, tan sincero como su dueño, escribia contra la corte de Roma, predicaba contra el culto de la capilla de la reina, y al propio tiempo se demostraba tan favorable al sistema de la iglesia romana, que el papa le hizo ofrecer el sombrero de cardenal ( agosto 1633 ). Igual incertidumbre é inconsecuencia se echaba de ver en los negocios civiles. No se reconocia ningun designio firme, ningun impulso poderoso. Brillaba con fausto el despotismo, y dominaba á veces con rigor; pero para cimentarle era preciso harto esfuerzo y constancia: no se pensaba en ello, y así se pretendia mas que se podia. El tesoro era administrado con órden y probidad; el monarca no era pródigo; mas los embarazos pecuniarios eran los mismos que si hubiese habido prodigalidad y dilapidaciones: del mismo modo que habia Cárlos rehusado con altivez ceder al parlamento para obtener subsidios, así tambien hubiera tenido á mengua reducir sus gastos al nivel de sus rentas (1). El esplendor del trono, los regocijos, las antiguas costumbres de la corona, eran á su ver condiciones, derechos, y casi deberes de la monarquía: frecuente-

---

(1) Los gastos de la casa real se habian aumentado hasta 80.000 libras esterlinas.

mente ignoraba los abusos, y otras veces sabiéndolos no tenia valor para reformarlos. Así fué que, aunque libre por la paz de todo gasto extraordinario, no podia cubrir las necesidades de su gobierno. Prosperaba el comercio inglés; la marina mercante, cada dia mas numerosa y activa, solicitaba la proteccion de la real. Prometíala Cárlos con confianza, y aun hacia de tiempo en tiempo algun esfuerzo solemne para cumplir su palabra; pero comunmente faltaban escoltas para los convoyes, aparejos á los buques, y sueldo para los marineros. Los piratas berberinos pasaban á la Mancha, y hasta el canal de San Jorge, infestando las costas de la Gran Bretaña: desembarcaban, saqueaban las aldeas, y se llevaban millares de cautivos. El capitán Rainsborough, encargado de pasar á la costa de Marroc á destruir una de sus guaridas, encontró trescientos setenta esclavos ingleses ó irlandeses, y era tal la impotencia ó imprevision de la administracion, que Strafford se vió obligado á armar á su costa un buque para defender el puerto mismo de Dublin.

Tantos peligros y torpeza no se escapaban á la penetracion de los hombres avisados. Los ministros extranjeros residentes en Lóndres lo participaban á sus soberanos; y pronto, á pesar de la conocida prosperidad inglesa, se divulgó por Europa que el gobierno de Cárlos era débil, imprudente y poco seguro. En Paris, en Madrid y en la Haya, fueron mas de una vez tratados con desden sus embajadores (1). Strafford, Laud, y otros consejeros sabian

---

(1) Cuando Edmonds pasó á Francia en 1629, para

el mal, y buscaban algun remedio. El primero sobre todo, mas atrevido por mas hábil, luchaba con ardor contra los obstáculos : le inquietaba el porvenir, y hubiera querido que el rey, gobernando con entereza y prevision, se asegurase una renta fija, arsenales bien provistos, plazas fuertes y un ejército. No habia titubeado en convocar por sí el parlamento de Irlanda (1634), y bien fuese por el terror que inspiraba, ó bien á causa de los servicios que habia prestado al pais, le habia constituido un dócil y muy útil instrumento de su poder. Pero Carlos le prohibió convocarlo de nuevo, puesto que así él como la reina temblaban al solo nombre de parlamento; y el temor de su dueño no permitió á Strafford dar á la tiranía los visos de apoyo legal. Insistió, pero sin fruto, y se sometió al fin. Su energía servia á la flaqueza, y su prevision á la ceguedad. Alguno de los mismos consejeros que opinaban como él, mas egoistas ó mas seguros de la inutilidad de sus esfuerzos, se retiraban en cuanto veian oposicion, dejándole solo con Laud espuesto á las intrigas y á los odios de la corte.

Tan fria é inhábil tiranía requiere cada dia nuevo despotismo. El de Carlos fué, sino el mas cruel, el mas inicuo que hubiese sufrido jamás la Inglaterra.

---

concluir el tratado de paz, el gentilhomme enviado á su encuentro le dijo con sarcasmo : « No se admire V. E. de verme con tan poco séquito de gentilhombres para acompañarle : ¡ murieron tantos en la isla de Ré!.. » Amarga ironía, alusiva al sangriento descalabro de los ingleses mandados por Buckingham.

Sin que le escusase ninguna necesidad pública, sin alucinar los ánimos con alguna ventaja colosal, solo para complacer obscuras exigencias y antojos, desconoció y ultrajó los antiguos derechos como los nacientes deseos, despreciando las leyes y opiniones del país, á par que las promesas del mismo trono, ensayando al azar todo género de opresion, adoptando en fin las resoluciones mas temerarias, y las medidas mas ilegales, no para asegurar el triunfo de un sistema consecuente y temible, sino para sostener espedientes efímeros y un poder cada dia mas embarazado. Algunos sofistas consejeros, hojeando sin cesar los antiguos registros para descubrir ejemplos de alguna iniquidad olvidada, exhumaban, por decirlo así, los antiguos abusos para erigirlos en derechos del trono. Otros agentes, á la vez menos sabios pero mas osados, convertian esos pretendidos derechos en nuevas y reales tiranías; y cuando se elevaba alguna reclamacion, se encontraban entonces jueces vendidos, quienes declaraban que en efecto la corona poseyó en otro tiempo tales prerogativas. ¿Se dudaba una que otra vez de los jueces, y se queria asegurar el fallo? á la mano estaban los tribunales excepcionales, la cámara Estrellada, la corte del Norte, y muchas otras jurisdicciones extraordinarias, se les suplía á aquellos, y la complicidad de magistrados ilegales venia al socorro de la tiranía en cuanto no bastaban las apariencias de legalidad. Restableciéronse de este modo tributos desde mucho tiempo desusados, y se inventaron otros desconocidos; reaparecieron innumerables monopolios introducidos y abandonados por

Isabel y por Jacobo I., y constantemente rechazados por el parlamento; el mismo Cárlos los habia tambien abolido, puesto que entregando á negociantes ó cortesanos privilegiados la venta esclusiva de la mayor parte de los géneros, se hacia con ello sufrir al pueblo, y se le indignaba despues todavia mas con la inicua reparticion de sus ganancias. La estension de los bosques reales, abuso que muchas veces habia hecho acudir á las armas á los antiguos barones ingleses, llegó á ser tal, que solo la selva de Buckingham tenia sesenta millas de circúito, mientras eran castigadas con enormes multas las menores usurpaciones de los ciudadanos, entre ellos lord Salisbury, á quien se exigieron 20, 000 libras. Varios comisionados recorrían los condados, disputando aquí los títulos de los poseedores de antiguos dominios de la corona, allá los emolumentos anexos á ciertos empleos, en este punto el derecho de los ciudadanos á levantar nuevos edificios, y acullá el de los labradores en querer cambiar en praderas sus campos de sembradura: su único objeto no era reformar abusos, sino vender á alto precio su continuacion. Los privilegios y todo linaje de desarreglos eran únicamente objeto de un deshonroso mercado entre el rey y los que los pagaban. La misma severidad de los jueces era un objeto de tráfico, pues bajo el menor pretexto condenaban al pago de multas enormes, que llenaban de terror á los súbditos, impeliéndoles á librarse de ellas anticipadamente á precio de oro. Decíase que los tribunales no tenían ya otra mision que atender á las necesidades del príncipe y arruinar á sus ene-

migos. En poco tiempo subieron las multas á seis millones en provecho del rey. Si era harto general en algun condado el descontento por tales procedimientos, se desarmaba á la milicia, y se enviaban allá tropas, cuya manutencion y equipo corrian á cargo del pais. Por no haber pagado lo que no se debia, se encarcelaba á los ciudadanos, soltándoseles únicamente cuando pagaban mayor ó menor parte segun la fortuna, el crédito ó las intrigas de los oprimidos. Pechos, arrestos, juicios, gracias ó rigores, todo era arbitrario, ya contra los ricos porque podian pagar, ya contra los pobres porque en ello no se veia riesgo. Y cuando eran harto fuertes las quejas que podian alarmar, entonces los magistrados que las habian escitado compraban á su vez la impunidad. En un acceso de despotismo insensato, por algunas palabras imprudentes, habia Strafford condenado á muerte al lord Mountnorris, y no obstante no haber recibido ejecucion el decreto, habia suscitado en contra suya toda la Irlanda, y el voto general de Inglaterra y del consejo mismo del rey. Para apaciguar los ánimos envió á Londres seis mil libras esterlinas para repartir entre los principales consejeros. « He tomado un camino mas recto. » le contestó lord Cottington, anciano y hábil cortesano á quien habia encargado la distribucion ; « he dado la suma al que podia hacerlo todo, » es decir al mismo rey. A este precio obtuvo Strafford, no solo verse libre de todo cargo, sino tambien el permiso de repartir entre sus favoritos los bienes del que habia condenado á su antojo.

Tal era el efecto de las necesidades de Cárlos, y

sus temores le hacian traspasar mas los límites. A pesar de su presuntuosa ligereza, se sentia débil alguna vez, y buscaba apoyos. Hizo algunas tentativas para volver á la alta aristocracia la fuerza que habia perdido. So pretexto de cortar la disipacion, recibieron los gentilhombres de provincia órden de residir en sus dominios, puesto que era temida su afluencia en Lóndres. La cámara Estrellada tomó á su cargo el miramiento debido á los grandes. La menor falta de atencion, una inadvertencia en que pareciese desconocido su rango, se castigó con enormes multas en provecho del rey y del ofendido. Se queria hacer de los cortesanos una clase poderosa y respetada; mas estas tentativas no tuvieron éxito, ya porque aparecieron inútiles, ya porque el recuerdo de los antiguos barones inspirase aun al rey alguna desconfianza. Algunos en efecto tomaban partido entre los descontentos, y solo estos eran acreditados en el pais. Continuóse humillando á los simples gentilhombres ante los magnates; pero era preciso buscar una corporacion que, si bien fuerte por sí misma, tuviese que depender en parte de la corona, tomando parte en el poder absoluto para sostenerle: desde mucho tiempo solicitaba esta mision el clero anglicano, y fué escogido al cabo.

La iglesia de Inglaterra, emanada en su origen de la sola voluntad del soberano, perdió por ello toda independendencia, carecia ya de mision divina, y no subsistia por su propio derecho. Los obispos, estraños al pueblo que ya no los elegia, y separados del papa y de la iglesia universal que era en otro tiempo su apoyo, no eran otra cosa que los delegados

del príncipe, y sus primeros súbditos: falsa situación para un cuerpo encargado de representar lo que existe mas independiente y elevado en el hombre: la fe. Ya desde sus asomos conoció aquella iglesia este vicio de su creacion, pero, sus propios peligros y la mano de hierro de Enrique VIII y de Isabel, no la permitieron dar un paso por su bien. Atacada á la vez por los católicos y los no-conformistas, todavía vacilante en sus posesiones como en sus doctrinas, se entregó sin reserva al poder temporal, profesando su propia dependencia, y aceptando la supremacia absoluta del poder, única que podia salvarla de sus enemigos.

A últimos del reinado de Isabel, algunos síntomas aislados anunciaron de parte de aquel clero algo mas elevadas pretensiones. El doctor Brancroft, capellan del arzobispo de Cantorbery, sostuvo que el obispado no era institucion humana, que no habia sido otro desde los apóstoles el gobierno de la iglesia, y que los derechos de los obispos procedian de solo Dios y no del soberano temporal. Este nuevo clero empezaba á creerse mas fuerte y probaba á dar un paso hácia su emancipacion; pero la tentativa, probada tímidamente, fué rechazada con orgullo: Isabel reivindicó la plenitud de su soberanía espiritual, repitiendo á los obispos que su existencia dependia de su voluntad; el mismo arzobispo de Cantorbery se contentó con decir cuanto deseaba que tuviese razon el doctor, pero que no se determinaba á creerlo. Pronuncióse vivamente el pueblo por la reina, puesto que aspiraba solo á entender la reforma, y sabia que con ser independien-



tes los obispos no emanciparian la fe del poder temporal, y si solo oprimirían en su propio nombre.

Nada se decidió bajo Jacobo I. Egoísta y artificioso, nada se le daba de agravar el mal, como eludiese el peligro. Sostuvo su supremacía, concediendo no obstante á los obispos tanto favor y robusteciendo de tal suerte su imperio con perseguir á sus enemigos, que su confianza y su vigor tomaron incremento de dia en dia. Ardientes en proclamar el derecho divino del trono, pronto empezaron á hablar del suyo propio; lo que Brancroft habia insinuado tímidamente llegó á ser una opinion profesada de todo el alto clero, sostenida en muchos escritos y predicada en el seno de los templos. Aquel doctor fué nombrado arzobispo de Cantorbéry. Cada vez que hacia el rey ostentacion de su prerogativa, se inclinaba respetuosamente el clero; pero pasados estos actos de acatamiento momentáneo, volvia con sus pretensiones á la carga, valiéndose de ellas contra el clero para escusarse ante el monarca, mostrándose siempre mas adicto al absolutismo, y aguardando el momento en que le fuese necesario para pedir en cambio de su apoyo el reconocimiento de su independencia.

Creó que habia llegado ya la hora cuando Cárlos disolvió el parlamento, y quedó solo en el gobierno buscando do quier medios de llevar á cabo su despotismo. Aquel clero habia recobrado inmensas riquezas y las poseia pacíficamente: ya no le inspiraban alarmas los papistas: Laud, primado de la iglesia, tenia toda la confianza del monarca, y dirigia en persona los negocios eclesiásticos. Entre los de-

mas ministros ninguno cuidaba de oponer trabas al clero, como lo habia hecho Burleigh en tiempo de Isabel: la corte era indiferente, ó tal vez papista en secreto. Contaba la iglesia con hombres doctos, y en la universidad de Oxford eran preconizadas sus máximas. Solo quedaba un contrario: el pueblo, cada dia mas descontento de una reforma incompleta, y mas decidido á consumirla. Mas este contrario lo era así mismo del trono, y reclamaba á un tiempo la fe evangélica y la libertad para garantir lo uno con lo otro. Un mismo riesgo amenazaba la soberanía de la corona y la del episcopado. El rey, sinceramente piadoso, parecia dispuesto á creer que no era solo su poder el que procedia de Dios y era sagrado, sino tambien el de los obispos. Jamás se habian reunido tantas circunstancias favorables para poner al clero en estado de conquistar á la corona la independenciam, y lograr poderío sobre el pueblo.

Dedicóse á ello Laud con su acostumbrada violencia. Era ante todo fuerza hacer cesar en el seno de la iglesia toda disidencia, y dar á su doctrina, á su disciplina y á su culto el vigor de la uniformidad. A todo se arrojó para lograrlo. El poder fué exclusivamente concentrado en manos de los obispos. El tribunal de alta comision, donde conocian y decidian en punto á materias religiosas, se volvió cada dia mas arbitrario y mas duro en los castigos. Exigióse rigurosamente á todos los eclesiásticos la completa adopción de los cánones anglicanos, y la minuciosa observancia de los ritos en las catedrales. Ocupaban los reformistas muchos curados, y se les

separó de ellos; oía el pueblo con fervor sus sermones, y se les prohibió la predicacion. Despedidos de sus templos, despojados de sus rentas, vagaban de ciudad en ciudad, enseñando y predicando á los fieles que se reunian en algun albergue rústico: tambien fueron perseguidos en estas últimas trincheras. Los nobles provinciales, los ciudadanos, las familias ricas y adictas á sus creencias, los nombraban capellanes de sus casas ó ayos de sus hijos: hasta aquí llegó el desafuero. Los proscritos dejaban la Inglaterra, se reunian en Francia, en Holanda y en Alemania, donde fundaban templos: tambien el despotismo pasó los mares, y obligó á aquellos ministros á conformarse con el rito anglicano. Muchos fabricantes de varios paises se habian establecido en Inglaterra, y obtenido cartas que les aseguraban el libre ejercicio de su culto: se les retiraron estas, y abandonaron la mayor parte su nueva patria; la sola diócesis de Norwich perdió tres mil de esos laboriosos huéspedes. Despojados así injustamente los no-conformistas, ocultos ó fugitivos, escribian todavía para defender ó propagar sus doctrinas, pero la censura prohibió publicar nuevos libros y persiguió los antiguos. Todavía mas: se prohibió absolutamente tratar en ningun punto las cuestiones que traian agitados los espíritus. Las quejas eran generales, ya sobre los dogmas, ya sobre la disciplina, así en punto á los misterios del destino humano, como acerca del culto público; mas la iglesia anglicana no queria tolerar la variedad de ceremonias, ni admitir cuestiones. Lamentábase el pueblo de no oír hablar ya á los hombres

que apreciaba, y de ver prohibido lo que le era grato. Algunos no conformistas moderados ó tímidos, para calmar alarmas y no separarse de su rebaño, ofrecían someterse en parte, reclamando á su vez algunas concesiones en punto ó ceremonias. Se les contestaba, ya que eran importantes las prácticas exigidas y que era forzoso obedecer, ó ya que eran insignificantes y que convenia ceder. Acosados hasta el extremo, resistían con teson; pero eran insultados y condenados por los tribunales eclesiásticos. Se les tuteaba, se les llamaba *locos*, *idiotas*, etc., y en cuanto iban á defenderse ó excusarse se les prescribía silencio: tal era el trato que recibían de los obispos y de los jueces. Si renunciaban á presentarse, á predicar ó á escribir, no por esto dejaba de perseguirlos la tiranía con refinada obstinacion, imposible de prever ó desviar. Workman, ministro en Gloucester, habia sostenido que los ornamentos y pinturas de los templos, eran un resto de idolatría; por ello fué encarcelado. Poco antes la ciudad de Gloucester le habia concedido una renta de veinte libras esterlinas; se abolió esta, y fueron perseguidos por su concesion los municipales, y se les condenó á una fuerte multa. Cuando se vió en libertad abrió Workman una pequeña escuela, mas Laud la hizo cerrar. Para poder vivir, se hizo médico; pero se le prohibió tambien el uso de la medicina: con esto se volvió loco, y murió.

Entretanto las pompas del culto católico se encerraban en las iglesias particulares, y mientras que la persecucion alejaba de ellas á los fieles, se decoraban con magnificencia. Su consagracion se hacia

con fausto , y en seguida se debia recurrir al temor para atraer concurso. Complaciase Laud en detallar nuevas ceremonias. De parte de los no-conformistas , la menor innovacion era castigada como un crimen ; mas Laud las hacia casi á su antojo. Mudaba la distribucion interior de las iglesias , las formas del culto , prescribia prácticas desconocidas , y alteraba las ceremonias mismas ordenadas por el parlamento ; todo para lograr solamente que la iglesia anglicana se pareciese mas á la romana. La libertad de que gozaban los papistas , y las esperanzas á que se entregaban , traian mas agitado al pueblo. Se publicaban libros para probar que la doctrina de los obispos ingleses podía acomodarse á la de Roma , y estos libros eran tolerados abiertamente dedicándose al rey ó á Laud. Los teólogos adictos á este profesaban sin peligro máximas análogas , mientras que los predicadores populares se humillaban ó resistian en vano para conservar algun derecho de escribir y de hablar. De este modo se hacia mas probable el próximo triunfo del papismo , y esta opinion se generalizaba. La hija del duque de Devonshire se hizo católica , y como la preguntase Laud que razones la habian obligado á ello , contestó : « No me gusta seguir á la muchedumbre ; veo que vos y otros muchos os dirigís hácia Roma , y me apresuro á llegar antes y sola.

Pensando Laud haber afianzado el esplendor y la dominacion esclusiva del episcopado , se dedicó á asegurar su independenciam. Temíase que sobre este punto encontraria resistencia en el rey ; mas no fué así , y el derecho divino de los obispos vino á

ser la doctrina del alto clero y del rey. El doctor Hall, obispo de Exeter, la desarrolló en un tratado que Laud revisó, y de que quitó las frases vagas y tímidas, y toda apariencia de duda. De los libros pasó esta doctrina á los hechos. Los tribunales de los obispos existian ya en su nombre, y no en el del rey; sus sentencias llevaban el sello episcopal; exigieron juramento directo de los administradores de fábricas, y se declaró que el arreglo de las universidades tocaba al metropolitano. No se abolió formalmente la supremacia del príncipe, mas parecia que subsistiese solo para servir de velo á las usurpaciones que debia destruir. Emancipándose así del poder temporal, invadia al propio tiempo la iglesia los negocios civiles, estendia su jurisdiccion á espensas de los tribunales ordinarios, y jamás se habian sentado tantos eclesiásticos en los consejos del príncipe, ú ocupado los grandes cargos del estado. Alguna vez los jurisconsultos, amenazados en sus intereses personales, clamaban contra tales abusos, pero eran desoidos, y llegaba á tanto la preponderancia de Laud que cuando procuró al obispo Juxon el empleo de gran tesorero, exclamó transportado: «Ahora que subsiste por sí misma la iglesia, ya no puedo hacer mas: todo está consumado.»

Al llegar á tal punto las cosas, ya no fué solo el pueblo el irritado; tambien se alarmó parte al menos de la nobleza. Era todo ello mas que una tiranía; equivalia á una revolucion, que no contenta con ahogar la reforma popular, la desnaturalizaba, y comprometia lo que habian hecho los reyes y adoptado los magnates. Estos habian proclamado

gustosos la supremacia y el derecho divino del trono, que á lo menos los libraba de todo otro dominio; mas ahora era forzoso que aceptasen así mismo el derecho divino de los obispos, y que se humillasen ante la iglesia, cuyos despojos se habian repartido. Se exigia de ellos el acatamiento, y se les envidiaban las prerogativas, al tiempo que á otros, en otra época inferiores suyos, se les permitia llamarse independientes: por esto creyeron en peligro su condicion y sus fortunas. El orgullo del clero era para ellos una ofensa á que desde mucho tiempo no estaban acostumbrados; oian las hablillas de que pronto llegaria el dia en que un simple eclesiástico valdria tanto como el mas estirado gentilhombre del reino; veian á los obispos ó á sus protegidos cual invadian los empleos y los favores del trono, único bien que quedaba á la nobleza, en cambio de su antiguo esplendor, de sus libertades y de su poder. Cárlos, si bien que sincero en su benevolencia al clero, se habia prometido de su elevacion un firme apoyo contra la mala voluntad del pueblo; pero pronto fué general el descontento.

Manifestábase entre las clases superiores por un tedio á la corte y una libertad de espíritu hasta entonces desconocida. Los mas apreciados magnates se retiraron á sus dominios, manifestando así su desaprobacion. En Lóndres y junto al trono, penetró el espíritu de independenciam en las reuniones en otro tiempo mas frívolas. Desde el reinado de Isabel no era esclusivo de los profesores el gusto á las ciencias y á la literatura: la sociedad de los hombres eminentes de todos ramos, los filósofos, los

letrados, los poetas, los artistas, era buscada en la corte como un brillo nuevo, y por los mundanos como un pasatiempo. Pero tales reuniones no se inclinaban á la oposicion política, antes al contrario se seguía en ellas la moda de burlarse de la resistencia fanática de los no-conformistas conocidos con el nombre de puritanos. Las fiestas, los espectáculos, los debates literarios, la lisonja y las mercedes: no eran otras las ideas de una sociedad de que comunmente el trono era centro y proteccion. No fué así bajo el reinado de Cárlos; continuaron las reuniones, pero se trató en ellas de asuntos mas graves, y esto ignorándolo el poder. Los negocios públicos, las ciencias morales y los problemas religiosos fueron el texto de conversaciones brillantes, animadas y oidas con ardor de los jóvenes que volvian de sus viajes despues de haber estudiado leyes en Paris, como tambien de todos los hombres reflexivos cuya fortuna les permitia tener horas de holganza. Selden prodigaba su erudicion; Chillingworth hablaba de sus dudas en punto á creencia; lord Falkland los admitia en su casa, cuyos jardines eran comparados á los de la Academia. No se formaban allí sectas ni partidos; solo se emitian opiniones libres. Sin interés ni plan, atraidos solo del deseo de estender sus ideas y elevarse á sentimientos generosos, los hombres que así se reunian hablaban sin temor, idólatras de la justicia y de la verdad. Abismándose unos en meditaciones filosóficas, buscaban las formas de gobierno que mas respetaban la dignidad del hombre; los otros, jurisconsultos los mas, observaban los actos ilegales del



rey y de sus consejos ; los teólogos en fin por profesion ó por gusto , estudiaban los primitivos tiempos del cristianismo , sus creencias y su culto , y los comparaban á la iglesia que Laud se esforzaba á fundar. No los unian pasiones y peligros comunes , ni principios y objetos determinados , pero estaban acordes en detestar la tiranía , en despreciar la corte , en desear el parlamento , y en anhelar una reforma que no esperaban , no obstante ver en ella el término de sus congojas y el cumplimiento de sus deseos.

Mas lejos de la corte , entre individuos de condicion menos elegante ó de espíritu menos cultivado , los sentimientos eran mas fuertes , y las ideas mas determinadas , las opiniones mas interesadas y apasionadas. En la media y baja nobleza era estremado sobre todo el odio contra la tiranía. La decadencia de la alta aristocracia y del régimen feudal habia amortiguado entre los gentilhombres lo diversidad de rangos : todos se miraban como descendientes de los conquistadores de la Carta , y se indignaban de ver sus derechos , sus personas y sus fortunas dependientes del antojo del rey ó de sus consejeros , cuando sus ascendientes habian en otro tiempo hecho la guerra y vencido á su soberano. No los preocupaba ninguna teoría filosófica , ninguna distincion entre la democracia , la aristocracia y la monarquía ; mas solo pensaban en los comunes , que á su ver representaban á un tiempo la nobleza como el pueblo , y la antigua coalicion de barones á par que la nacion entera : ellos habian defendido las libertades públicas ; solo ellos eran bastantes á alcan-

zarlas; al hablarse de ellos se entendia hablar de todo el parlamento: la legitimidad como la necesidad de su existencia era lo único en que todos convenian. Tocante á la iglesia, la mayor parte de los gentilhombres no tenian acerca de ella designios sistemáticos ó destructores; no les repugnaba el episcopado, pero les eran odiosos los obispos, sobre todo como fautores y apoyo de la tiranía. La reforma habia proclamado la emancipacion de la sociedad civil y abolido las usurpaciones del poder espiritual en negocios temporales; el clero anglicano queria apoderarse de lo que habia perdido el de Roma: el voto general de la nobleza no era otro, pues, sino que fuese reprimida la ambicion, que no tuviese el papa sucesores, y que los obispos se dejasen del gobierno del estado, y pensasen solo en administrar segun las leyes del pais los asuntos religiosos de sus diócesis: con esto estaba dispuesta á aprobar la constitucion episcopal, con tal que la iglesia no se entrometiese en el poder político ni en el derecho divino.

Los ciudadanos, y muchos pequeños gentilhombres y terratenientes en las campiñas, se adelantaban mas en materia religiosa, dominando entre ellos un fanatismo por la reforma, un ardiente anhelo de adoptar sus consecuencias, y un odio profundo contra cuanto oliese á papismo. Decíase que solo las usurpaciones romanas habian dado al traste con la sencillez y pureza primitiva de la iglesia. Por esto los apóstoles de la reforma se habian apresurado á abolir esta institucion tiránica y esas pompas idólatras. Fué su norma el evangelio, y su modelo la

iglesia primitiva. La Inglaterra sola persistía en el papismo; ¿era acaso menos duro el yugo de los obispos, mas evangélica su conducta ó menos arrogante su orgullo? Ni mas ni menos que Roma, solo pensaban en dominar y en enriquecerse; como ella temian la predicacion, la austeridad de costumbres y la libertad de orar á su modo; querian sujetar á inmutables y minuciosas formas los arranques de las almas cristianas, y sustituían á la palabra de Dios el brillo mundano de las ceremonias. Si deseaban el domingo entregarse los cristianos á piadosos ejercicios, el ruido de las calles, los juegos, los bailes, toda clase de desórdenes insultaban su recogimiento. Y no se contentaban los obispos con permitir al pueblo estos profanos pasatiempos, sino que los aconsejaban y casi los prescribian, temerosos de que se entrometiese el pueblo en cosas mas santas. Si habia en sus diócesis algun timorato á quien ofendiesen algunas prácticas de la iglesia, le prescribian imperiosamente la observancia de la ley; si otro era muy observante, le atormentaban con innovaciones; si era humilde le abrumaban, y si altivo le espoleaban hasta sublevarle. Tales eran en todas partes las máximas, las costumbres y las pretensiones de los enemigos de la verdadera fe. Y este abandono del evangelio, esta opresion contra los mas celosos fieles, solo llevaba por objeto sostener un poder que los libros santos no conferian á nadie, y que fué desconocido de los primeros fieles. Pretendíase que el episcopado fuese abolido, que todos los ministros fuesen iguales y simples predicadores del evangelio, para que se pudiese decir,

esta es la verdadera religion de Cristo ; entonces no habria idolatría ni tiranía , y consumada ya la reforma solo podria temerse el papismo que se adelantaba á pasos agigantados.

Cuando el pueblo , en el seno del cual fermentaban obscuramente estas ideas , las vió adoptadas por muchos ricos influyentes, que eran naturalmente sus patronos, se entregó á una confianza , que sin estallar en sedicion , cambió á poco el estado y el aspecto del pais. Desde 1582 y 1616, algunos no-conformistas se habian separado de la iglesia anglicana, y formado con el nombre de *Brownistas é Independientes*, tan célebres poco despues, algunas sectas que se negaban á todo gobierno general de la iglesia , y proclamaban el derecho de cada congregacion de fieles á arreglar por sí su culto, segun los principios puramente republicanos. Desde esta época habian sido instituidas otras muchas y semejantes congregaciones particulares ; pero contaban pocos prosélitos, eran pobres y casi ignoradas de la nacion como de la iglesia. Sus sectarios , espuestos sin defensa á la persecucion en cuanto se descubria la reunion, huian comunmente á Holanda. Pero, pronto la memoria de su patria luchaba en su corazon con la necesidad de ser libres ; se mancomunaban entonces con los amigos que habian dejado, en busca de otra en regiones desconocidas , pero que perteneciesen á la Inglaterra, y donde solo morasen ingleses. Los mas acomodados vendian sus bienes , compraban un barquichuelo , algunas provisiones é instrumentos de labranza , y guiados por uno de sus ministros , pasaban á Holanda á reunirse á sus

compañeros para dirigirse despues á la América septentrional donde se dedicaban á algunos ensayos coloniales. Rara vez el buque podia abarcar á todos los pasajeros que acudian á la orilla del mar y al paraje en que estaba anclado: allí , el ministro que debia quedarse predicaba un sermon de despido; el que partía le contestaba con otro; oraban , se abrazaban , y mientras los unos se daban á la vela , los otros volvian á esperar todavía en medio de un pueblo extranjero la ocasion y los medios de ir en busca de sus hermanos. Muchas expediciones de esta especie tuvieron lugar sucesivamente y sin obstáculo , merced á la obscura clase de los fugitivos. Pero , de improviso , en 1637 , supo el rey que se hacian cada dia mas numerosas y frecuentes , que se unian á ellas ciudadanos influyentes , y se llevaban consigo cuantiosas riquezas , habiendo ya salido del pais , segun se decia , unos doce millones. Ya no abrumaba solo la tiranía á oscuros y débiles secuaces; sus opiniones habian tomado incremento , y sus sentimientos reinaban entre las mismas clases que no abrazaban su creencia. Así era que por distintas causas se habia hecho tan odioso el gobierno , que para huir de él abandonaban su patria millares de hombres de distinto rango , fortunas é intenciones. Un decreto del consejo prohibió estas emigraciones , precisamente cuando ocho buques surtos en el Támesis estaban prontos á partir: en uno de ellos se habian embarcado Pym , Haslerig , Hampden y Cromwell.

Muy mal hacian en huir de la tiranía cuando el pueblo empezaba á desafiarla : al descontento se ha-

bia seguido la fermentacion. Ya no se pensaba solo en restablecer el órden legal ni en abolir el régimen episcopal. A la sombra del inmenso partido que meditaba esta doble reforma se agitaban un sin número de sectas mas ardientes, de opiniones mas osadas. De todos lados se separaban de la iglesia pequeñas congregaciones, tomando por simbolo ya tal ó tal otra interpretacion de algun dogma, ya tal ó tal práctica, ora la destruccion de todo gobierno eclesiástico, ora la absoluta independencia de los fieles y el solo recurso á las inspiraciones del Espíritu Santo. Do quier el ardor despreciaba los temores. A pesar de la activa inquisicion de Laud, se reunian toda suerte de sectarios en los subterráneos de las ciudades, en las quintas ó en medio de los bosques. La tristeza del lugar, el peligro y la dificultad de la reunion, todo inflamaba la imaginacion de los predicadores y de los oyentes. Pasaban juntos largas horas, muchas noches enteras, orando, cantando, invocando al Señor y maldiciendo á sus enemigos. Poco importaba á la seguridad y al crédito de estas asociaciones fanáticas la ligereza de sus doctrinas y el corto número de sus partidarios: las protegia el resentimiento general del pais. Pronto, sin atender á creencias ni designios, fué tal la confianza de los no-conformistas en el favor público, que ya no titubearon en distinguirse por sus hábitos y modales, profesando así abiertamente sus opiniones. Vestidos de negro, casi rapada la cabeza, y cubierto con un sombrero alto y de anchas alas, eran objeto de la admiracion de la muchedumbre que les daba el nombre de santos. Au-

mentóse su crédito hasta tal punto , que á pesar de la opresion , se declaraban á su favor los mas hipócritas. Los negociantes arruinados , los jornaleros faltos de trabajo , los hombres arruinados por sus prodigalidades ó por deudas , todo aquel que tenia necesidad de volver á ganar la estimacion pública , tomaba el aire y el lenguaje de los santos , y pronto obtenia proteccion de una credulidad apasionada. Menos general y tumultuosa la agitacion en punto á política , no dejaba por esto de tomar incremento. En el seno de las clases inferiores , ya por efecto de nuevas comodidades ó de creencias , empezaban á circular ideas de una igualdad hasta entonces desconocidas. En una esfera mas elevada , algunos espíritus fuertes y altivos detestaban la corte , despreciaban la influencia de las antiguas leyes , y se entregaban con ardor á la libertad del pensamiento , ideando en la soledad de sus lecturas y en sus secretas conferencias instituciones mas sencillas y eficaces. Agitados otros de pretensiones menos puras , desconociendo toda fe , cínicos por costumbre , y entrometidos por antojo ó por casualidad entre los descontentos , aspiraban á un sacudimiento que dejase asomar su ambicion , ó cuando menos los emancipase de todo yugo. El fanatismo y la licencia , la verdad y la hipocresía , el respeto y el desprecio hácia las antiguas instituciones , y las necesidades y los deseos descabellados , todo concurría á fomentar la cólera nacional , todo se aunaba contra un poder cuya tiranía queria abrumarlo todo á la vez , en tanto que su imprudencia y poco nervio daban actividad y confianza á

las mas impotentes facciones, y á los mas osados proyectistas.

El rey y su consejo ignoraron por algun tiempo este progreso del odio público. El gobierno, estraño á la nacion, y no encontrando resistencia efectiva, á pesar de sus embarazos seguia confiado y orgulloso. Para justificar su conducta hablaba frecuentemente con énfasis del mal espíritu que se iba propagando; mas su momentáneo temor no le hacia mas prudente, de modo que temia á la vez y despreciaba á sus enemigos. Ni le hacia mas cauto la misma necesidad de tener que agravar cada dia mas la opresion, antes se complacia en los nuevos rigores á que le era forzoso recurrir.

Sin embargo, en 1636 circularon muchos folletos contra el favor concedido á los papistas, contra el desarreglo de los cortesanos, y sobre todo contra la tiranía de Laud y de los obispos. Anteriormente habia ya la cámara Estrellada castigado severamente tales publicaciones, pero nunca habian sido tan numerosas, tan violentas y recibidas con tanto anhelo. Se esparcieron por las calles de las poblaciones, los contrabandistas las traian de Holanda á millares, procurándose ganancias cuantiosas, y eran comentadas en los templos que Laud no habia podido purgar enteramente de predicadores puritanos. Indignado de la inutilidad de su rigor, resolvió el consejo aumentarle. Un jurisconsulto, un teólogo, y un médico, Prynne, Burton y Bastwick, fueron á un tiempo citados por ante la cámara Estrellada. Se quiso de pronto acusarles de alta traicion, á lo que se hubiera seguido la pena capital; mas los jueces



declararon que hasta este punto no podia estenderse el sentido de la ley ni el de los escritos, y fué forzoso contentarse con una simple traicion ó felonía.

La iniquidad de la sumaria fué igual á la barbarie de la sentencia. Se intimó á los acusados que se defendiesen sin retardo, y que de no se tendrían por confesos. Respondieron que no podían escribir su defensa, porque se les habia rehusado papel, tintero y plumas. Se les proporcionó todo esto, mandándoles hacer firmar su defensa por un consejo; pero durante muchos días se le prohibió á este la entrada de la cárcel. Introducido al fin, rehusó el abogado firmar la defensa, temiendo comprometerse; lo mismo hicieron los demas. Pidieron los presos que se les permitiese á ellos mismos firmarla; pero les fué negado, repitiéndoles que si no la firmaba un abogado se tendrían por confesos. «Milores, dijo uno de ellos, nos pedís un imposible.» Se les renovó la intima, y la vista de la causa empezó por un insulto grosero. Cuatro años antes, á causa de otro folleto, se le habian cortado á Prynne las orejas: «Yo creía, dijo lord Finch mirándole, que Prynne no tenia ya orejas, pero veo que todavía las puede presentar.» Y para complacer la curiosidad de los jueces, un esbirro se acerca al acusado, le apartó los cabellos y enseñó sus orejas mutiladas. «Milores, dijo Prynne, no os ofendais; solo pido á Dios que os de orejas para que me oigais.»

Fueron condenados á la argolla, á tener cortadas las orejas, á 5.000 libras esterlinas de multa, y á un encierro perpetuo. El dia de la ejecucion (30 ju-

nió 1637) se reunió una muchedumbre inmensa ; y como quisiese alejarla el verdugo : « No hagais tal, le dijo Burton, deben aprender á sufrir. » No insistió el turbado verdugo. « Querido señor, dijo una muger á Burton, este es el mejor sermón que habeis predicado en vuestra vida. — Así lo espebo, respondió, y quiera Dios que convierta á los asistentes. » Un jóven se volvió pálido al mirarle : « Hijo mio, le dijo Burton, porqué estás pálido? Mi corazón no está débil, y si necesitase vigor, Dios me lo concedería. » Aumentábase el gentío ; cierto sujeto dió un ramo de flores á Bastwich, y vino á posar en él una abeja : « Mirad, dijo, esa pobre abeja, hasta la picota viene á chupar la miel de las flores ; ¿ porqué no podré yo tambien catar la miel de Jesucristo? » Cristianos, dijo Prynne, si no hubiésemos mirado por nuestra propia libertad no estaríamos aquí ; por la vuestra hemos comprometido nuestro bienestar ; sed fuertes y fieles á la causa de Dios y del país ; de otro modo, vosotros y vuestros hijos os sumiriais en una eterna servidumbre : » Resonaron en la plaza las mas solemnes aclamaciones.

Algunos meses despues se renovó la misma escena al rededor del cadalso, donde por la misma causa se fulminó la misma pena contra Lilburne. Aun fué mas viva la exaltacion del condenado y la del pueblo. Atado tras de un carro, y azotado por el verdugo al través de las calles de Westminster, no cesó el reo de exhortar á la muchedumbre. Atado á la picota, siguió perorando ; en vano se le intimó que callase, y se le puso una mordaza. Sacando entonces folletos de sus faltriqueras los echó al pue-

blo, que los recogió con ardor, hasta que lo maniataron. Inmóvil y silencioso, le contempló admirado el gentío. Varios jueces observaban su constancia desde una ventana: aquella rayó en heroísmo.

Hasta aquí solo fueron mártires populares: ninguno era distinguido por su nombre, por sus talentos ó riqueza; antes algunos gozaban muy poca consideracion, y sus opiniones eran las de las sectas fanáticas acreditadas solo entre la muchedumbre. Envanecida esta con su valor, pronto acusó de debilidad y apatía á las clases superiores: «Hoy dia, decian, el honor que residia en la cabeza, ha bajado á los pies como la gota.» Mas no era así, porque la nobleza provincial y los pudientes estaban no menos indignados que el pueblo; pero mas previsores y menos acalorados aguardaban alguna gran coyuntura, alguna fundada esperanza de buen éxito. Conmovióles aquel rumor, y empezaron á tener confianza. Era llegado en efecto el momento en que sacudida la nacion entera, no necesitaba mas que gefes conocidos, graves é influyentes, que resistiesen, no al modo de aventureros ó sectarios, sino en nombre de los derechos y de los intereses de todo el pais.

John Hampden, gentilhombre del condado de Buckingham, dió la señal de esta resistencia nacional. Muchos lo habian probado antes en vano, rehusando pagar el impuesto sobre los buques, pidiendo que conociese de la queja el banco del rey, y que se les admitiese á sostener en causa solemne la ilegalidad del impuesto y su legítima negativa; pero la corte logró constantemente eludir esta cuestion. Hamp-

den supo obtenerlo. Si bien que en 1626 y 28 habia ocupado en el parlamento los bancos de la oposicion, no por esto se habia atraido la desconfianza de la corte. Desde la última disolucion habia vivido pacíficamente, ora en su condado, ora viajando por Inglaterra y Escocia, observando doquier la disposicion de los ánimos, entrando en numerosas relaciones, y sin comprometerse con manifestar su opinion. Poseedor de una fortuna inmensa, gozaba de ella sin fausto, hombre de sencillas y graves costumbres, sin austeridad, antes afable y risueño, era tenido por hombre de chapa, contrario al sistema dominante, pero no fanático. Por esto los magistrados del condado contemporizaban con él. En 1636 le impusieron en la reparticion del subsidio la corta suma de veinte schelines, sin duda con la esperanza de que tan módica suma le retraeria de toda reclamacion. Hampden se negó al pago, pero sin ruido, y tratando solo de que por su causa se juzgasen solemnemente los derechos del pais. En la cárcel fué su conducta igualmente tranquila y reservada: solo pedia ser juzgado, representando que el mismo rey estaba interesado en resolver tal cuestion. Envanecido el monarca con haber obtenido recientemente de los jueces la declaracion de que en caso de necesidad por bien del reino podia ser legal el subsidio sobre los buques, se dejó persuadir por último y concedió á Hampden el honor del combate. Los abogados de este defendieron su demanda con la moderacion que lo hubiera hecho él mismo, hablando con profundo respeto del rey y de su prerogativa, huyendo de la declamacion, de todo principio peli-

groso, y afianzándose solo en las leyes y en la historia del país. Uno de ellos, Holborne, se interrumpió aun muchas veces, rogando al tribunal que le perdonase la energía del raciocinio, y le advirtiese si traspasaba los límites prescritos por el miramiento y la ley. Los mismos abogados de la corona alabaron la modestia de Hampden. En fin, durante trece días que duró la causa, en el seno de un país agitado, se discutieron las leyes fundamentales del país, sin acaloramiento, y sin que se pudiese tachar de sediciosos á los defensores de la libertad.

Hampden fué condenado, pues solo cuatro jueces votaron á su favor. Tomólo el rey á triunfo decisivo que sancionaba el poder arbitrario. Concibió el pueblo la misma idea, y ya no esperó nada de los magistrados ni de las leyes. Pero aquel se alucinó, puesto que este al perder la esperanza sintió el impulso del denuedo. El descontento, hasta entonces dividido, fué unánime: los gentilhombres, los ciudadanos, los arrendatarios, los comerciantes, los presbiterianos y sectarios, toda la nacion se conmovió á esta sentencia. Solo se hablaba de Hampden con ternura y orgullo, porque su destino era la imagen del país, y su conducta la gloria. Los cortesanos osaban apenas sostener la legitimidad de su victoria, y los mismos jueces se excusaban, casi confesando su cobardía. Callaban tristemente los ciudadanos pacíficos, y los espíritus osados se indignaban públicamente con júbilo interior por ver una causa de levantamiento. Pronto en Lóndres y en los condados, los descontentos encontraron gefes que se mancomunaron pensando en el porvenir. Do quier

se tomaron medidas para entrar en relaciones y sostenerse mutuamente en caso de necesidad, formándose un partido, oculto todavía, pero adicto á la nacion : todavía el rey y su consejo se daban el parabien por su triunfo, cuando sus contrarios habian hallado ya ocasion y medios para obrar.

Cosa de un mes despues de la condenacion de Hampden, estalló en Edimburgo una violenta sedicion, escitada por la introduccion arbitraria de una nueva ceremonia. Desde su advenimiento al trono, á ejemplo de su padre, no habia cesado Carlos de aplicarse á destruir la constitucion republicana que la iglesia de Escocia debia al calvinismo, y á volver el episcopado escocés, de que subsistia aun un resabio, á la plenitud de su esplendor y autoridad. Fraudes, rigores, amenazas y corrupcion, de todo se habia echado mano para lograr este designio. El despotismo habia tomado la voz de la súplica; se habia dirigido ya á la ambicion de los eclesiásticos, ya á los intereses de los pequeños propietarios, ofreciendo á estos librarlos á poca costa del diezmo, á aquellos dignidades y cargos públicos, y encaminándose siempre á un fin, pero por senderos lentos y tortuosos. De vez en cuando se aumentaba la alarma popular, y el clero nacional resistia; mas entonces se suspendian las asambleas, y se desterraba á los mas osados predicadores. El parlamento, muchas veces temblon, titubeaba; se retardaban las elecciones, se cortaban las discusiones, y aun se falsificaban los votos. La iglesia de Escocia, al través de los combates, ventajosos siempre para la corona, iba pasando por gra-

dos al yugo de una gerarquía y de una disciplina casi conforme á la de la iglesia anglicana, y que consagraba á la vez el absolutismo y el derecho divino de los obispos y del rey. En 1636 parecia que el plan tocaba ya á su término; el episcopado habia recobrado ya su jurisdiccion; el arzobispo de san Andreas era canciller del reino, y el obispo de Ross iba á ser nombrado gran tesorero: de catorce prelados los nueve estaban sentados en el consejo y preponderaban en él. Carlos y Laud creyeron que era tiempo de consumarlo todo, dando de golpe á esta iglesia, sin consultar al clero ni al pueblo, un código canónico y un culto correspondiente á su nuevo estado.

Pero en Escocia, á diferencia de Inglaterra, no habia empezado la reforma por el antojo del príncipe y la humillacion de la corte. Popular en su cuna, se habia elevado al trono á despecho de los obstáculos, en vez de descender de él. Ninguna diferencia de sistema, de situacion, ó de intereses tenia divididos á sus partidarios, antes de mancomun y durante una larga lucha habian aprendido á oponerse al poder ó á hacerle favorable. Los predicadores escoceses podian envanecerse de haber sublevado á la nacion, de haber sostenido la guerra civil, destronado una reina, y dominado á su rey, hasta tanto que subiendo á un trono extranjero, habia huido de su predominio. Fuertes por la unidad y por el recuerdo de tantas victorias, entrometian osadamente en sus sermones, como en sus ideas, lo político con lo religioso, los asuntos del pais con las controversias de la fe, y desde el púlpito censu-

raban la conducta de estos ó de otros ministros, como las costumbres de sus parroquianos. En su escuela habia el pueblo aprendido la audacia del pensamiento y del lenguaje. No debiendo el triunfo de la reforma mas que á sus esfuerzos, la idolatraba no solo como creencia, sino como obra suya. Su máxima fundamental era la independenciamiento espiritual de su iglesia, mas no la supremacia religiosa del monarca, y se creia con derecho y en estado de defender contra el papismo, la monarquía y el episcopado, lo que sin su auxilio habia fundado. Por algun tiempo humilló su valor la preponderancia que valió á sus reyes la elevacion al trono de Inglaterra: de aquí procedieron los triunfos de Jacobo contra las doctrinas é instituciones presbiterianas que tuvo que acatar cuando simple rey de Escocia. Fácilmente se dejan alucinar los reyes tocante á la sumision de los pueblos; así es que Cárlos creyó vencida á la Escocia que solo estaba intimidada. A favor de su supremacia y del episcopado, abrumaba en Inglaterra la reforma popular, siempre combatida con ventaja por sus antecesores; tambien creyó poder destruirla en Escocia donde habia reinado, donde era legalmente constituida, y donde la supremacia del trono solo era reconocida del episcopado naciente y sin apoyo.

La tentativa tuvo un éxito que en otras ocasiones semejantes ha llenado de admiracion y de dolor á los secuaces del despotismo: todo se desvaneció cuando iba á conseguirse el fruto. El restablecimiento del episcopado, la abolicion de las antiguas leyes, la suspension de las asambleas políticas ó re-



ligiosas, en una palabra, cuanto pudo hacer lejos del pueblo, se logró. Mas cuando para consumir la obra fué preciso alterar el culto público, el mismo dia en que por primera vez se pusieron en planta las nuevas ceremonias en la catedral de Edimburgo, todo se perdió. En pocas semanas, una sublevacion súbita y general atrajo á Edimburgo una muchedumbre inmensa de todas clases, que venia á reclamar contra las innovaciones de que se amenazaba á su culto, y á sostener con su presencia sus reclamaciones. Llenaban las casas y las calles, se reunian á las puertas y junto á las murallas de la ciudad, rodeaban la sala del consejo, que en vano reclamaba socorro de la municipalidad; insultaban á los obispos, y dirigian contra ellos acusaciones de tiranía é idolatría, firmadas en la plaza pública por eclesiásticos, por gentilhombres, y aun por algunos magnates. El rey, sin responder á las quejas, hizo intimar á los peticionarios que se retirasen: lo hicieron así, mas por necesidad que por sumision, y volvieron un mes despues en mayor número. Esta vez no tuvo lugar ningun desórden; el ardor fué grave y silencioso; las clases superiores habian tomado parte en la demanda; en quince dias fué propuesta, adoptada y puesta en planta una organizacion regular de resistencia; un consejo superior de ciudadanos fué encargado de llevar á cabo la empresa comun; en cada condado, en cada ciudad, los consejos inferiores ejecutaban sus órdenes. Habia desaparecido la sublevacion, pronta á renacer á la voz del gobierno que habia elegido.

«Cárlos respondió al fin en 7 diciembre 1637; pero

solo para confirmar los nuevos ritos, y prohibir á los peticionarios reunirse bajo pena de traicion. El consejo de Escocia habia recibido órden de no revelar la sancion real hasta su publicacion; pero, no bien hubo llegado, cuando supieron ya los rebeldes su contenido, convocaron al momento al pueblo á favor de sus representantes. Para prevenirlos, mandó el consejo publicar sin retardo el decreto. Incontinente, y al pasar los heraldos regios, dos pares del reino, lord Hume y lord Lindsay, hicieron publicar y pusieron de manifiesto en las calles una representacion que acababan de firmar en nombre de sus conciudadanos. Otros practicaron lo mismo en todas partes donde se publicó el decreto real. Los rebeldes cada dia mas unidos, amenazados y ardientes, resolvieron en fin aunarse por un pacto solemne, semejante á los que desde el origen de la reforma habia adoptado muchas veces Escocia para declarar y sostener altamente sus derechos, sus creencias y sus votos. Alejandro Henderson, eclesiástico muy influyente, y Archibaldo Johnston, despues lord Wariston, abogado célebre, redactaron este pacto con el nombre popular de convenio, que fué recibido y aprobado por los lores Balmerino, Lowden y Röthes en 1 marzo de 1638. Despues de una minuciosa y antigua profesion de fe, contenia una abjuracion formal de los nuevos cánones y ritos, y un juramento de union nacional para defender contra todo riesgo su soberano, su religion, sus leyes y las libertades del pais. No bien se propuso, cuando fué recibido con unánimes aclamaciones. Varios mensajeros que se relevaban de poblacion en

poblacion, lo llevaron con rapidez inaudita hasta los mas remotos lugares del reino, al modo que la *cruz de fuego* era transportada al través de las sier- ras como un llamamiento de guerra para los súbditos feudales (1). El clero, los gentilhombres, los ciudadanos y labriegos, las mugeres y los niños se reunian en las plazas y en los templos para jurar fidelidad al pacto. Los montañeses mismos, posei- dos del entusiasmo nacional, olvidaron momentá- neamente su ardiente lealtad y sus feroces enconos. En menos de seis semanas la Escocia entera estuvo confederada. Solo los empleados del gobierno, la ciudad de Aberdeen, y algunos miles de católicos rehusaron suscribir al convenio.

Tanta audacia pasmó á Cárlos : se le habia habla- do de asonadas insensatas de un vil populacho; el mismo consejo municipal de Edimburgo se habia apresurado á solicitar sumisamente su clemencia, prometiendo el pronto castigo de los sublevados : hasta sus cortesanos escoceses solo hablaban de sus correspondencias, segun las cuales todo estaba tranquilo ó próximo á calmarse. Indignado de la

---

(1) Cuando un gefe queria convocar su tribu, hacia una cruz de maderas resinosas, encendia sus cuatro puntas y las apagaba con la sangre de una oca. Esta cruz se llamaba de fuego ó de ignominia, porque era notado de infamia el que rehusaba obedecer á esta señal. Al ver- la, todos los habitantes de diez y seis á sesenta años es- taban obligados á tomar las armas, so pena de que fue- sen taladas é incendiadas sus posesiones. En la guerra civil de 1745 circuló frecuentemente por Escocia esta cruz.

impotencia de su voluntad, resolvió recurrir á la fuerza ; pero , como nada estuviese dispuesto, fué preciso ganar tiempo. El marqués de Hamilton fué enviado á Escocia con órden de hacer columbrar á los rebeldes alguna esperanza , pero sin comprometer al rey. Veinte mil sublevados, reunidos en Edimburgo para un solemne ayuno, se presentaron al enviado, mientras setecientos en hábito de ceremonia estaban de pie sobre una eminencia , junto al camino real, cantando un salmo al tiempo que pasaba. El bando rebelde queria dar á Hamilton una alta idea de su fuerza, y este, ya para grangearse crédito , ya para obedecer las órdenes del soberano, estaba inclinado á contemporizar. Mas sus concesiones parecieron insuficientes y engañosas, y fué objeto de burla un pacto regio que trató de oponer al pacto popular. Despues de inútiles embajadas y muchos viajes de Edimburgo á Lóndres, recibió de improviso en setiembre 1638 la órden del rey de acceder á las demandas de los sublevados, á la abolicion de los cánones, ritos, y del tribunal de alta comision, y á la promesa de una asamblea eclesiástica y de un parlamento en cuyo seno se discutirian libremente las cuestiones controvertidas, y podrian ser acusados los mismos obispos. Alegráronse los escoceses, pero con interior sorpresa, tanto mas recelosa, cuanto menos motivos se les dejaban para que pudiesen aferrarse todavía en su confederacion. El sínodo general se reunió en Glasgow: pronto sin embargo conoció que Hamilton solo se dedicaba á oponerle obstáculos, introduciendo en sus actos apariencias de nulidad. Tales eran en efecto

las instrucciones del rey. Continuaba sin embargo la asamblea disponiéndose á encausar á los obispos. A poco la disolvió Hamilton. Súpose al propio tiempo que Cárlos se preparaba á la guerra, y que iba á desembarcar en Escocia un cuerpo de ejército que Strafford habia levantado en Irlanda. Volvió Hamilton á Londres; pero el sínodo se negó á separarse, continuó sus discusiones, condenó todas las innovaciones reales, mantuvo el pacto y abolió el episcopado. Muchos magnates hasta entonces inactivos, entre otros el conde de Argile, poderoso y muy prudente, abrazaron públicamente la causa del pais; algunos negociantes escoceses pasaron el mar en busca de armas y municiones, se envió copia del pacto á las tropas escocesas que servian en el continente, invitándose á tomar el mando de los rebeldes á Alejandro Lesly, uno de sus mejores gefes. Dirigióse por último en nombre del pueblo escocés una declaración á los ingleses dándoles á conocer las justas causas de las quejas de unos cristianos hermanos suyos, y rechazando las calumnias de sus enemigos.

La corte se sonrió al leerla, hablando con sarcasmo de la insolencia de los sublevados: solo se quejaba de tener que combatirlos, porque ¿qué gloria, decian, nos puede resultar de una guerra contra un pueblo pobre, grosero y obscuro? Si bien que fuese escocés el mismo Cárlos, se lisonjeara de que el odio inveterado de los ingleses á los escoceses haria inútiles las quejas de estos últimos. Pero las creencias que unen á los pueblos borran bien pronto los límites que los separan: así fué que

los primeros vieron identificada su causa con la de los últimos, y se establecieron rápidamente correspondencias secretas entre los dos pueblos. Esparciéronse do quier los manifiestos de los rebeldes, sus peticiones y sus esperanzas eran objeto de las conversaciones populares; en poco tiempo se ganaron amigos y agentes en Lóndres, en todos los condados, en el ejército, y aun en la corte misma. Así que se supo su firme resolución de resistir, y lo favorable que les era la opinión pública en Inglaterra, no faltaron cortesanos escoceses y aun ingleses, que por odio á algun rival, para vengarse de alguna negativa, ó bien para prepararse á todo viento, se apresuraron á prestarles secretos favores ya dándoles avisos, ya exagerando su número, poniendo á las nubes su disciplina, y dando á entender que con ser complaciente en algo se libreria el rey de embarazos y peligros. El ejército que se adelantaba hácia Escocia solo oia hablar de rumores que tendian á detener su marcha; se aconsejaba á su general, conde de Essex, que anduviese cauto y esperase refuerzos, diciéndole que eran muy superiores los enemigos, que se les habia visto en tal punto, cerca de la frontera, que ocupaban todas las plazas y que estarían en Berwick antes que él. Fiel el general, aunque poco partidario de la corte, continuó su marcha, entró en Berwick sin obstáculo, y pronto vió por sus ojos que los rebeldes no eran tan numerosos ni disciplinados. Mas el efecto de los rumores era inmenso, y subió de punto la agitacion cuando el rey hubo llegado á York en abril de 1639. Pasó allá con extraordinaria pompa, infatuado con el ir-

resistible ascendiente de la majestad real, creyendo que bastaría desarrollarla para hacer entrar á los rebeldes en su deber. Al parecer para oponer otro llamamiento al que habian hecho á los ingleses los escoceses, hizo uno intimando á la nobleza de su reino, segun costumbre feudal, que pasase á prestarle el servicio que le debia. Los lores y un sin número de gentilhombres acudieron á York como á una fiesta. La ciudad y su campiña ofrecian el aspecto de una corte y de un torneo, antes que el de un ejército dispuesto á la lucha. Envaneciase Cárlos con tal aparato, y sin embargo, solo reinaba al rededor suyo la intriga, el desórden y la indisciplina. Los escoceses de la frontera tenian relaciones familiares con sus soldados; quiso el rey exigir de sus magnates el juramento de no tener relacion ninguna con los rebeldes; se negaron á ello lord Brook y lord Say, y Cárlos solo se atrevió á prescribirles que se alejasen. Lord Holland entró en territorio escocés; pero al ver el cuerpo de tropas que Lesly habia dispuesto con arte, y que juzgó equivocadamente el conde ser superior al suyo, se retiró precipitadamente. Generales y soldados, todos vacilaban en arrojarse á una guerra antinacional. Bien informados los escoceses se prevalieron de esta coyuntura. Escriben á los generales del ejército, lord Essex, lord Arundel y lord Holland, modesta y lisonjeramente, confiando en los humanos sentimientos de los lores y del pueblo inglés, y rogándoles que interviniesen para que el rey les hiciese justicia y les volviese á su gracia. A poco, seguros del apoyo, se dirigieron respetuosamente al rey, aunque sin aban-

donar sus pretensiones. Este estaba perplejo, tan dispuesto á cansarse de los obstáculos como topo en preverlos. Abriéronse conferencias ; el rey se mostró altivo, pero deseoso de poner fin á todo ; los escoceses aferrados, pero con moderacion. Se dió por satisfecho el orgullo del primero con el acatamiento de los segundos, y el 18 de junio de 1639, por consejo ; segun se dice, del mismo Laud, aterrado á vista del riesgo, se concluyó en Berwick una pacificacion en que se prescribia la disolucion de ambos ejércitos y la próxima convocacion de un sínodo y de un parlamento escocés ; pero sin que un tratado claro y conciso hubiese cortado las diferencias que suscitaron la guerra.

Solo estaba, pues, paralizada ; y lo presentian así los dos bandos. Los escoceses, al licenciar sus tropas, conservaron una parte de sueldo á los oficiales, ordenándoles que estuviesen dispuestos para un caso cualquiera. Carlos por su parte, no bien hubo licenciado su ejército, cuando se ocupó por bajo mano á levantar otro. Un mes despues de la pacificacion llamó á Strafford á Lóndres para consultarle, decia, acerca de algunos planes militares, y añadió : « Me asisten muchas razones para desear teneros por algun tiempo cerca de mí : no puedo espresarlas en una carta : el pacto escocés tiene muchas ramificaciones, muchísimas. » Voló allá Strafford, y con placer, porque desde mucho tiempo anhelaba estar junto á su dueño, que es donde se prometia poder y gloria. Llegó resuelto á desarrollar toda su energía contra los enemigos de la corona, hablando con desprecio de los escoceses, ase-



gurando que solo por falta de nervio se habia perdido todo, y prometiéndose sin embargo de la firmeza del monarca un apoyo perenne. Encontró la corte agitada de oscuras intrigas; el conde de Esséx, tratado con frialdad á pesar de su buena conducta en la campaña, se habia retirado descontento; los oficiales se acusaban mutuamente de inhabilidad y afeminacion; los favoritos de la reina se apresuraban á aprovecharse de la confusion para activar sus planes y perder á sus rivales; el rey estaba triste y abatido: de modo que pronto se vió Strafford imposibilitado de hacer adoptar lo que creia necesario, y de hacer cumplir lo adoptado. Volviéronse contra él las intrigas cortesanas, y no pudo impedir que sir Enrique Vané, uno de sus enemigos, fuese nombrado á instigacion de la reina secretario de estado. El público que le habia visto llegar, ansioso é incierto del uso que haria de su influjo, tardó poco en saber que provocaba las medidas mas rigórosas, y empezó á maldecirle. No obstante, la necesidad se hacia cada dia mas urgente. Habíanse suscitado dudas entre el rey y los escoceses acerca del tratado de Berwick, del que nada se habia escrito, y Carlos hizo quemar por mano del verdugo un papel que en sentir de aquellos contenia sus verdaderas disposiciones, mas no se atrevió á desmentirle publicando otro, porque en el curso de las negociaciones habia hecho esperar lo que no intentaba cumplir. El sínodo y el parlamento de Escocia, irritados por esta falta de fe, y animados por sus amigos de Inglaterra á redoblar sus precauciones, lejos de ceder en nada, dirigian nuevas y mas osadas demandas. El parlamento pedia

que el rey debiese convocarle cada tres años, que se asegurase la independencia de las elecciones y de los debates, y que la libertad política, bien garantida, velase por el mantenimiento de la fe. Resonaron mas que nunca en la corte y en el consejo las palabras de *atentado á la prerogativa*, y de *soberanía invadida*, etc. «Será fuerza, dijo Strafford, hacer entrar á esta gente á latigazos por el buen camino. » Se resolvió hacer la guerra: ¿mas como sostenerla? qué nuevos motivos se alegarian ante la nacion? El tesoro estaba exhausto, lo mismo que las arcas reales, y la opinion era ya sobrado poderosa sino para ser oida, al menos para no dejar de dirigirse á ella. Presentóse el pretexto que se deseaba: desde el origen de las turbulencias, el cardenal de Richelieu, descontento de la corte de Inglaterra donde dominaba la influencia española, se puso en relacion con los escoceses: les envió un agente, oro y armas, y les prometió mayores socorros en caso de necesidad. Fué interceptada una carta de los principales rebeldes, con el sobrescrito de *al Rey*, y por la que evidentemente se solicitaba el apoyo del monarca francés. Carlos y su consejo no dudaron que tal peticion á un príncipe extranjero, alta traicion segun ley, dejase de indignar á toda Inglaterra, bastando ello á su parecer para convencer á todos de la legitimidad de la guerra. En esta confianza, que servia de velo á la necesidad, se decidió la convocacion de un parlamento: interin se reunia pasó Strafford á Irlanda para obtener así mismo de las cámaras de aquel reino subsidios y soldados.

Admiróse toda Inglaterra al saber la nueva con-

vocacion , porque ya no se esperaba una reforma legal , única sin embargo que era anhelada , puesto que á pesar del descontento no se meditaban violencias. Solo los sectarios , la plebe en ciertos puntos , y algunos hombres comprometidos como gefes de partidos , alimentaban pasiones sombrías ó ideas mas fuertes. El público los habia aprobado y sostenido , pero sin asociarse á ellos ni dársele á entender. Los cálculos frios habian hecho dudar á muchos en punto á la legitimidad ó conveniencia de la última obstinacion parlamentaria. Se recordaban con pesar su áspero lenguaje y sus sesiones agitadas; se esperaba en suma mas prudencia. Con tales antecedentes se eligió una cámara contraria á la corte , decidida á hacer peticiones y formada en parte de los antiguos gefes de la oposicion , pero en la que dominaban los ciudadanos pacíficos , sin espíritu de partido , desconfiados en punto á arranques y confabulaciones secretas , y deseosos de reformar abusos sin enemistarse con el rey , y sin esponer el sosiego público.

Despues de algun retardo que agrió los ánimos , se reunió el parlamento en 13 abril de 1640. Cárlos hizo leer la carta de los escoceses al rey de Francia; se estendió sobre su traicion , anunció la guerra y pidió subsidios. Los comunes hicieron poco caso de la carta , mirándola como un incidente nada importante en vista de los grandes intereses que debia ventilar , lo que ofendió al rey , por la frialdad con que eran recibidas las injurias que se le hacian. Por su parte se quejaba la cámara de la falta de respeto y de etiqueta el dia en que su presidente se presentó

al rey. La corte, despues de once años transcurridos sin parlamento, no se avenia á ello; y la cámara, á pesar de sus intenciones pacificas, se habia revestido en Westminster de todo el orgullo de un poder tanto tiempo desconocido, y solo acatado por necesidad. Pronto se animaron los debates. El rey queria que la cámara votase los subsidios antes de meterse en derechos, prometiendo oír despues con benevolencia sus peticiones. Hubo largas discusiones, mas no violentas, si bien que las sesiones se animaban y prolongaban mas de lo acostumbrado. Algunas palabras amargas de miembros poco conocidos fueron reprimidas al momento, y fueron aplaudidos los discursos de varios adictos á la corona y apreciados del público. Con todo esto la cámara se aferró en tratar antes de los derechos que de los subsidios. En vano se dijo que la guerra instaba, porque no se cataban de ello, si bien lo disimulaban por respeto al rey. Carlos acudió á la intervencion de la cámara de los pares, los que votaron que á su parecer debian ser antes los subsidios, y pidieron una conferencia con los comunes para invitarlos á ello. Aceptáronla estos, pero votaron á su vez volviendo á su cámara, que la deliberacion de los pares atentaba á sus privilegios, puesto que no les incumbia ocuparse de los subsidios antes que ellos los hubiesen arreglado. Los exaltados se prevalieron de esta coyuntura para dominar la cámara, cuyas intenciones eran mas moderadas de lo que convenia á sus principios y á su situacion, no obstante que ya se agitaba impaciente conteniéndose, pero decidida á sostener sus dere-

chos. Transcurría el tiempo, y el rey empezaba á oír que este parlamento sería tan intratable como los anteriores. Irritado ya, envió á él un mensaje, diciendo que si se le concedían doce subsidios pagaderos en tres años, se obligaba á no percibir en adelante el de los buques mas que á discrecion del parlamento. La suma pareció enorme; equivale, decían, á pedir todo el dinero del reino. No bastaba por otra parte que el rey renunciase al subsidio de los buques; era preciso que se declarase su ilegitimidad pasada y futura. Sin embargo, la cámara no queria romper con el monarca; se demostró que el valor de los doce subsidios distaba mucho de ser el que se había supuesto; y á pesar de su repugnancia en suspender el exámen de derechos, tomó en consideracion la propuesta para dar una prueba de su lealtad. Iba ya á decidirse que se concederian los subsidios sin fijar su cantidad, cuando se levantó el secretario de estado, sir Enrique Vane, y dijo que á menos de admitirse sin enmienda la propuesta, era escusado deliberar, porque el rey solo aceptaria lo pedido. Herbert, procurador general, confirmó la asercion de Vane. Apoderóse de la cámara la sorpresa y la cólera, y se consternaron los mas moderados. Era tarde, y se dejó la discusion para el dia siguiente. Pero cuando acababan de reunirse los comunes, el rey los llamó á la cámara alta; el parlamento fué disuelto el 5 de mayo de 1640, á las tres semanas de su convocacion.

Una hora despues de la disolucion, Eduardo Hyde, despues lord Clarendon, encontró á San-John, amigo de Hampden y uno de los gefes de la oposicion

ya formada: el primero estaba triste; San-John por el contrario, á pesar de su habitual tristeza, parecia regocijado. «¿Qué teneis? dijo á Hyde.—Lo que todos los hombres de bien, respondió este: siento la disolucion imprudente de un parlamento tan sabio, único que nos hubiera salvado en la tormenta.—Cierto, repuso John; pero antes que las cosas anden, es preciso que hayan vencido los obstáculos: este parlamento no hubiera hecho nunca lo que debe hacerse.»

Aquella misma tarde se arrepintió Cárlos; dijo que le habian engañado respecto á las disposiciones de la cámara, y que Vane no habia recibido autorizacion de declarar que á menos de doce subsidios no aceptaria nada. Inquietóse al dia siguiente, mandó á llamar á algunos sabios, y preguntó si podia ser revocada la disolucion del parlamento. Se juzgó imposible, y Cárlos volvió al despotismo, algo mas turbado, pero orgulloso como siempre.

La urgente necesidad pareció por un momento dar seguridad á sus ministros, y vigor á sus medidas. Strafford habia vuelto de Irlanda, atacado de la gota, amenazado de la pleuresía é imposibilitado de moverse. Pero habia obtenido del parlamento irlandés cuanto habia pedido en subsidios, soldados, ofertas y promesas; así que pudo dejar la cama volvió con vigor á la carga en sus designios. En menos de tres semanas logró contribuciones voluntarias á que dió ejemplo, y subieron á 300.000 libras esterlinas, debidas en gran parte á los papistas. Unido ello á los monopolios, injusticias, empréstitos forzados, subsidio de buques y fabricacion de monedas, se

lograron algunos fondos. A los ojos del rey y de sus adictos, la necesidad lo escusaba todo; mas no siempre forma ella los límites de la tiranía. Carlos fué tambien cruel con los miembros del último parlamento; Bellasis y Hotham fueron encarcelados por sus discursos; se registró la casa y los papeles de lord Brook; Crew fué encerrado en la torre por no haber querido entregar las peticiones que habia recibido durante la sesion, como presidente de la junta encargada de examinarlas. Se exigió de los eclesiásticos el juramento de no consentir jamás en ninguna alteracion del gobierno de la iglesia, terminándose el juramento por un *et vetera* que hacia asomar la sonrisa de la indignacion. Jamás habia sido el lenguaje mas arrogante ni mas duro; algunos gentilhombres del condado de York se habian negado á una requisicion arbitraria; el consejo quiso perseguirlos: « La única persecucion, dijo Straf- ford, es ponerles argollas. » Conocia mas que ningun otro la estension del mal; pero el ardor vencia en él á la prudencia, pareciendo que todo su conato era inspirar al rey, al consejo y á la corte aquella fiebre que ciega al hombre para despreciarlo todo. Recayó en su enfermedad, llegando á las puertas del sepulcro, pero su impotencia dió mas delirio á sus consejos, y apenas pudo sostenerse cuando partió con el rey para el ejército ya reunido en la frontera de Escocia, y que debia mandar.

Supo en su marcha que los escoceses habian tomado la ofensiva, y que llegando á Yorck habian batido á Newburne ( 21 agosto 1640 ) casi sin resistencia, primer cuerpo inglés que habian encontrado. Esto

no era obra de los escoceses solos. Durante la pacificación , sus comisionados en Lóndres habian contraído una estrecha alianza con los descontentos, los que los animaban en caso de guerra á invadir la Inglaterra , prometiéndoles apoyo y un partido numeroso. Envióse aun un mensajero á Escocia , el que en una caña llevaba una obligacion , al pie de la que , para inspirar mas confianza á los rebeldes, lord Saville habia falsificado la firma de seis magnates ingleses. Solo el mayor odio á Strafford habia impelido á Saville ; pero es probable que otros patriotas influyentes y sinceros tuviesen tambien parte en tan audaz intriga. No se engañaban ciertamente tocante á la disposicion del pueblo. No bien se hubo disuelto el parlamento cuando se miró con aversion la guerra. En Lóndres los pasquines escitaban á los jornaleros á un levantamiento y á hacer pedazos á Laud , autor de tantos males. Una banda furiosa rodeó su palacio , precisándole á refugiarse en Whitehall. La iglesia de S. Pablo , donde se reunia el tribunal de alta comision , fué invadida por otra banda que gritaba : *fuera obispos , fuera la alta comision !* En los condados solo la violencia llevó á cabo la leva. Para evadirse de ella algunos se mutilaban y otros se ahorcaban ; los que obedecian sin resistencia eran insultados por las calles , y tratados de cobardes en sus easas por sus antiguos amigos. En los cuerpos reinaban los mismos sentimientos. Muchos oficiales , sospechosos de papismo , fueron muertos por sus soldados. Cuando el ejército se encontró á vista de los escoceses , subió de punto la indisciplina ; veia el pacto flotante en las banderas ;



oía los tambores que llamaban á las tropas al sermón , resonando al amanecer el acampamento con el cántico de los salmos y las preces. A este espectáculo , á las relaciones del piadoso ardor y de las amistosas disposiciones de la Escocia para con los ingleses , se enternecían é indignaban á la vez los soldados , maldiciendo esta guerra impía , y juzgándose vencidos por pelear contra sus hermanos y su Dios. Al llegar los escoceses sin ademan hostil á la orilla del Tyne , pidieron permiso para pasarle. Una centinela inglesa disparó ; se contestó con algunos cañonazos , y no bien se trabó la refriega cuando se dispersó el ejército , de modo que Strafford solo tomó el mando de él para replegarse á York , dejando á los escoceses ocupar sin obstáculo el pais y las plazas situadas entre aquella ciudad y la frontera de ambos reinos.

Desde este momento el mismo Strafford fué vencido. En vano procuró , ya con buen modo , ya con amenazas , inspirar otros sentimientos á las tropas; sus palabras no salían del corazón , y disimulaban mal su desprecio ó su cólera : sus rigores irritaban á los soldados sin arredrarlos. Pronto llegaron peticiones de muchos condados, suplicando al rey que hiciese la paz. Lord Wharton y lord Howard se atrevieron á presentar una ; Strafford los arrestó , convocó un consejo de guerra , y pidió que fuesen fusilados delante del ejército como móviles de la revuelta. El consejo permanecía en silencio , pero Hamilton le rompió : « Milord , dijo á Strafford , cuando se haya dado la sentencia , estais seguro de los soldados ? » Strafford , como herido de una revela-

cion, volvió convulsivo la cabeza sin responder palabra. Sin embargo, su indomable orgullo sostenia todavía sus esperanzas. « Pronuncie el rey una palabra, escribia á Laud, y haré huir á los escoceses mas listos de lo que han venido ; respondo de ello con mi cabeza : pero seria preciso que el consejo se lo diese otro que yo. » En efecto, le evitaba ya Cárlos temiendo sus arranques. Este príncipe habia caido en un profundo desaliento ; cada dia recibia nuevas pruebas de su impotencia ; faltaba dinero y medio de recogerle ; se amotinaban los soldados ó desertaban á bandadas, se agitaba do quier el pueblo inglés, impaciente de un desenlace que ya se columbraba ; y las correspondencias con los escoceses se cruzaban en todas direcciones. Estos, siempre prudentes en sus actos, y moderados en su lenguaje, contemporizaban con los condados invadidos, eran muy atentos con los prisioneros, y renovaban continuamente sus protestas de sentimientos pacíficos, de fidelidad y de adiccion al rey : seguros de la victoria, pedian la paz que debia consagrarla. A la palabra paz se empezaba á unir la de parlamento. A este nombre, atemorizado Cárlos, pensó ( se ignora por consejo de quien ) en convocar en York el gran consejo de los pares del reino, asamblea feudal hácia cuatro siglos olvidada, pero que cuando eran impotentes los comunes habia tomado frecuentemente parte en el poder soberano. Sin saber lo que era ni lo que podia esta asamblea, se prometian de ella mas miramiento por el honor real, y se preguntaba ya si seria posible que por sí sola votase los subsidios. Pero antes que se hubiese reunido, se reci-

bieron dos peticiones , una de la ciudad de Lóndres y otra de doce pares muy influyentes , en que se solicitaba espresamente la convocacion de un verdadero parlamento. Esto era suficiente para dar al traste con la última resistencia de un rey que ya no podia nada. En medio de estas incertidumbres y para satisfacer su resentimiento y justificar sus consejos , atacó Strafford á los escoceses , alcanzando sobre ellos algunas ventajas , pero se clamó que comprometia al rey , y recibió orden de encerrarse en sus cuarteles (1). Reuniéronse los pares en 24 setiembre 1640 , y Cárlos anunció que convocaba un parlamento , y solo reclamaba sus consejos para entrar en negociaciones con los escoceses. Abriéronse estas , y se encargó su direccion á diez y seis pares populares. Se estipuló ante todo que los dos ejércitos quedarian permanentes , y que el rey pagaria igualmente el de los escoceses que el suyo propio. Para cubrir esta atencion se pidió á la ciudad de Lóndres un empréstito de 200.000 libras esterlinas , y los pares empeñaron su palabra sobre la del rey á que no se invertiria la suma para otro objeto. Cárlos , despues de haber firmado en Rippon los artículos preliminares , anhelando olvidar al lado de la reina tantos disgustos y embarazos , traspasó la negociacion á Lóndres , donde debia reunirse el parlamento (2). Pasaron allá los comisionados escoceses,

---

(1) Si bien algunos autores niegan este hecho , sin embargo el testimonio de Clarendon es de mucho peso , y su relacion , que tal afirma , es verídica y circunstanciada.

(2) 25 de octubre de 1640. Rushworth. Para ahor-

seguros de encontrar poderosos aliados. Adelantábase las elecciones en Inglaterra con ardor general; triste y abatida, ensayaba en vano la corte poner á prueba en ellas su influjo; no querían ser desechados sus candidatos; ni siquiera pudo hacer elegir á sir Tomas Gardiner al que el rey deseaba nombrar presidente. La reunion del parlamento se fijó al 3 de noviembre. Algunos aconsejaron á Laud que escogiese otro dia, porque aquel decian ser de mal agüero; bajo Enrique VIII, el parlamento reunido en el mismo dia habia principiado por perder al cardenal Wolsey, y habia dado fin por la destruccion de las abadías. No hizo caso Laud de estos presagios, no por confianza sino cansado ya de resistir, y se abandonó lo mismo que su dueño á un porvenir, que todos á la vez, vencedores ó vencidos, estaban muy distantes de prever.

---

rar citas, que por demasiado frecuentes se hacen muchas veces fastidiosas, dirémos aquí que ningun hecho se adelanta en todo el decurso de la obra sin que esté apoyado en alguno de los muchos autores ingleses que mas se han distinguido en punto á Historia ó Memorias contemporáneas. Whitelocke, por ejemplo, Rushworth, Clarendon, *Historia de los rebeldes*; Burnet, Heylin, Strafford, en sus distiintas obras; Neal, *Historia de los Puritanos*; May, *Hist. del Parlamento*; Mazure, Malcolm, Laing, Hacket: hemos nombrado aquí los principales para que se vea que sin embargo de que no se citen á cada paso por no hacer inútilmente notas sobre notas, no por esto deja de estar apoyada siempre la relacion en sus testimonios fidedignos. Además, al último del tomo se darán las anotaciones y piezas históricas oportunas para la mayor ilustracion del texto.

## LIBRO III.

Apertura del parlamento.—Apodérase del poder.—Estado de los partidos políticos y religiosos.—Concesiones del rey.—Negociaciones entre este y las notabilidades del parlamento.—Complot en el ejército.—Sumaria y muerte de Strafford.—Viaje del rey á Escocia.—Insurreccion de Irlanda.—Discusiones.—Vuelve el rey á Londres.—Progreso de la revolucion.—Asonadas.—Sale de Londres el rey.—Se embarca la reina para el continente.—La milicia.—Negociaciones.—El rey fija en York su residencia.—Ambos partidos se preparan á la guerra.—Niégase al rey la entrada en Hull.—Vanas tentativas de conciliacion.—Levántanse dos ejércitos.

(1640.-1642.)

EL dia prefijado abrió el rey el parlamento. Pasó á Westminster sin pompa, casi sin séquito, no segun costumbre á caballo y atravesando las calles, sino por el Támesis en una góndola, temiendo las miradas, á la manera de un vencido que sigue el triunfo de su vencedor. Su discurso fué vago: prometió dar cabida á las pretensiones, pero persistió en dar á los escoceses el nombre de rebeldes como si durase todavía la guerra. Los comunes le escucharon con frio respeto. Jamás fué tan numerosa la concurrencia al abrirse la legislatura; jamás se habian presentado tan arrogantes los súbditos en presencia de su soberano.

No bien hubo salido el rey, cuando sus pocos adictos de la cámara conocieron por los razonamientos de los grupos que el odio público sobrepusaba aun sus temores: la disolucion del último parlamento había agriado á los mas moderados, y ya nadie hablaba de conciliacion ni de prudencia. Ha llegado el dia, decian, de desarrollar todo el poder de la cámara, arrancando de raiz todos los abusos, si bien ya no era de temer que retoñasen. De este, con desiguales fuerzas, iban á oponerse dos poderes igualmente arrogantes. Hacia once años que el rey y la iglesia habian proclamado su soberanía absoluta, independiente y de derecho divino: todo lo habian probado para imponerla á la nacion. No pudiendo lograrlo, pero profesando siempre las mismas máximas, venian en su impotencia á pedir socorros á una cámara que tambien creía en su soberanía, sintiéndose fuerte para ejercerla, si bien no la proclamaba todavía altamente.

Empezó por discutir sus grandes pretensiones. Cada miembro venia encargado de una peticion de su ciudad ó de su condado; la leia, y estendiéndose sobre de ella proponia que la cámara, ínterin no se adoptaban medidas mas eficaces, votase al menos que las quejas eran legítimas. Así estalló en pocos dias la opinion general del país, así se fueron condenando uno á uno todos los actos de la tiranía, los monopolios, el subsidio de los buques, las detenciones arbitrarias, las usurpaciones de los obispos, y los procedimientos de los tribunales escepcionales. Nadie se oponia á estas resoluciones, y era tal la unanimidad, que muchas fueron adoptadas

por mocion de miembros que poco despues fueron íntimos confidentes del rey.

Como si esto no hubiese bastado para ponerlo todo de manifiesto, nombró la cámara mas de cuarenta comisiones encargadas de patentizar abusos y recibir las quejas de los ciudadanos. Cada dia llegaban comitivas de varios puntos, llevando á Lóndres las demandas de su poblacion. Do quier fué provocada la acusacion, resonando en los púlpitos y en las plazas públicas, y siendo admitida con confianza, sea que se dirigiese contra el gobierno, ó sea que nombrase para reclamar su castigo. El poder de las comisiones fué ilimitado; de tal suerte, que ni el silencio se les pudo oponer, pues se precisó á los miembros mismos del consejo á responder á los cargos.

A la condenacion de los actos se siguió la proscripcion general de sus autores. Todo agente de la corona, cualquiera que fuese su rango, que hubiese tomado parte en la ejecucion de las medidas reprobadas, fué llamado delincuente, formándose una lista de ellos en cada condado. No se les condenó á una pena uniforme y definitiva; pero, á merced de la cámara, podian cada dia ser llamados ante ella bajo el menor pretexto, y castigados con multas, detenciones ó confiscacion.

La misma cámara declaró indigno de sentarse en el parlamento á cualquiera que hubiese tomado parte en algun monopolio, y fueron escludidos cuatro en 21 enero 1641. Otros lo fueron así mismo bajo pretexto de alguna irregularidad, pero en el fondo sin motivo legal, solo por desconfiarse de sus

opiniones. Dos monopolistas bien conocidos fueron admitidos sin obstáculo por pertenecer al partido popular.

Al aspecto de este poder tan inmenso, tan súbito y ardoroso, se estremecieron todos los adictos al trono que temian el soplo de algun enemigo. Para ellos todo era acusacion, y no se daba lugar á la defensa. La corte solo deseaba que la olvidasen; el rey ocultaba tras una completa inaccion su tristeza y sus zozobras; temblando los jueces por ellos mismos, no osaban proteger á los acusados, y los obispos veian abolidas las innovaciones al rededor suyo sin oponer obstáculo. Juan Brancroft, obispo de Oxford, murió súbitamente de miedo; los predicadores presbiterianos entraban sin título legal en posesion de los curados y los púlpitos; todas las sectas disidentes se reunian públicamente en sus asambleas, y circulaban libremente toda suerte de folletos. El despotismo real y el episcopal, todavía intacto en sus ministros, sus tribunales, sus leyes y su culto, se mantenian inmóviles é impotentes.

Strafford habia previsto esta esplosion, y suplicado al rey que le dispensase de presentarse al parlamento: « No podré, le escribia, prestar ningun servicio á vuestra majestad; mi presencia aumentará los peligros y me entregará á mis enemigos; permitidme permanecer distante, en Irlanda, en el ejército, donde mas os plazca: así podré servirlos y salvarme. — No puedo, le respondió el rey, pasarme de vuestros consejos; como soy rey de Inglaterra, no correis ningun peligro, no os tocarán en un cabello.» Titubeaba todavía Strafford, pero á una se-



gunda invitacion, arrojándose por necesidad á la tormenta, partió resuelto á acusar ante la cámara alta y con pruebas recientes á los principales miembros de los comunes por haber provocado y sostenido la invasion de los escoceses. Informados del golpe que meditaba dar, Pym y sus amigos se adelantaron. El nueve de noviembre llegó Strafford á Lóndres; el diez lo detuvieron en cama la fatiga y la calentura; el once la cámara de los comunes mandó cerrar las puertas, y le acusó de alta traicion. Solo lord Falkland, á pesar de ser enemigo suyo, observó que la justicia y la dignidad de la cámara exigian un plazo y algun exámen: « El menor retardo puede perderlo todo, respondió Pym; si el conde habla con el rey, el parlamento será disuelto; por otra parte la cámara solo acusa, y no juzga. » Y salió al instante seguido de una comision para llevar la acusacion á la cámara de los lores.

Encontrábase Strafford con el rey. Al primer aviso se dirige apresuradamente á la cámara alta, donde habia llegado ya Pym. Encuentra cerrada la puerta, golpea, y reprendiendo airado al ugier que vacilaba en abrir, iba atravesando la sala para ocupar su puesto, cuando muchas voces le mandan que se retire. Detiénese el conde, mira al rededor, y obedece despues de titubear unos momentos. Llámasele una hora despues, se le manda arrodillarse á la barra, y se le notifica que la cámara habia admitido la acusacion de los comunes, decidiendo sobre su demanda que fuese encerrado en la torre. Quiso hablar, pero la cámara se negó á oirle, y se llevó á efecto su arresto.

A su acusacion siguió la de Laud, menos temido pero mas odioso todavía. Fanático tan sincero como intratable, nada le echaba en cara su conciencia, y se admiró de que le persiguiesen. « Ningun miembro de los comunes, dijo, puede en su interior creerse culpable de traicion. » El conde Essex tomó estas palabras á injuria contra los que le acusaban. Escusóse sorprendido Laud, y pidió ser tratado segun los antiguos usos del parlamento. Lord Say se indignó de que quisiese prescribirles el modo de proceder. Turbado el arzobispo calló, incapaz de comprender otra pasion que la suya, y de recordar que habia hablado del mismo modo á sus enemigos.

Otros dos ministros, lord Finch, guardasellos, y Windebank, secretario de estado, no habian tenido menos parte en la tiranía; pero el uno, hábil cortesano, habia presentado lo que se preparaba, y hacia tres meses que se aplicaba á ganar la indulgencia de los gefes del partido popular; el otro no inspiraba odio ni temor. A pesar de esto, los acusaron los comunes pero sin encono, y solo para satisfacer el clamor público. El último huyó, mas el primero obtuvo permiso de presentarse á la cámara, donde decoró graciosamente una humilde apología, que fué bien recibida, como primer homenaje que un ministro tributaba á los comunes. Se le dió tiempo para embarcarse. Algunos miembros se admiraron de tan desigual justicia; mas los gefes populares no querian desalentar á la baja. Intentáronse todavía algunas acusaciones contra dos obispos, varios teólogos y seis magistrados; pero solo la de Strafford

se prosiguió con ardor. Una comision secreta, á la que se concedieron poderes inmensos, tuvo encargo de escudriñar toda su vida, y de buscar en sus palabras, en sus actos, y aun en sus consejos, hubiesen sido ó no adoptados, las pruebas de su alta traicion. Otra comision semejante formada en Irlanda sirvió de auxiliar á la de los comunes. Tomaron en ello su parte los escoceses por medio de una declaracion virulenta, dando á entender que su ejército no saldria del reino sin que hubiese cargado todo el peso de la ley sobre su mas cruel enemigo. En sentir del odio y de los terrores populares, bien merecido tenia aquel ministro encarcelado todo el encorno de tres pueblos.

Libre así de sus contrarios, y preparándose para una terrible venganza contra el único á quien temia la cámara, tomó posesion del gobierno. Votó subsidios, pero tan escasos que solo llenaban las necesidades mas urgentes, y esto aun encargando su administracion á comisionados elegidos de su seno. Así mismo no se votaron los derechos de aduana mas que por dos meses, y sucesivamente se iban renovando. No obstante, para llenar los gastos eran necesarios mas considerables y prontos réditos: entonces la cámara tomó prestado en su nombre á sus partidarios de la ciudad, y aun á sus miembros, sobre la sola fe de sus promesas: así tuvo origen el crédito público. El rey instaba para que se licenciasen los dos ejércitos, el de los escoceses sobre todo, alegando con ventaja el gravámen que con ellos se imponia á los condados del norte; pero la cámara los necesitaba, y se sentia con fuerzas para hacer

aceptar al pueblo esta carga : « Nuestros contrarios dijo Strode son aun sobrado fuertes , no nos es posible permanecer sin aliados. » Eludiéronse las instancias del rey ; aun mas : en la reparticion de los fondos destinados al sueldo se favoreció mas á los escoceses que á los ingleses, cuyos oficiales no inspiraban la misma confianza al parlamento. Algunos se agriaron por ello ; pero la cámara no hizo caso, antes decretó que los primeros habian prestado á los últimos servicios fraternales, por lo que en adelante se les daría el nombre de *hermanos*, y votó á favor suyo á título de indemnizacion y de recompensa una suma de 333000 libras esterlinas. Las negociaciones para la paz definitiva con la Escocia corrian mas á cargo de una comision del parlamento que del consejo del rey. Las notabilidades de ambas cámaras, la de los comunes sobre todo, comian todos los dias reunidos en casa de Pym ; se le reunian los comisionados escoceses, los autores de las principales peticiones y los hombres importantes de la poblacion : allí se trataban de sobremesa todos los negocios de estado y de las cámaras. Era tal la afluencia de todos los poderes hácia el parlamento, que los consejeros de la corona, incapaces ó temblando de decidir solos la menor cuestion, se dirigian continuamente á él sin que lo pidiese. Godman, sacerdote católico, habia sido condenado á muerte ; y como el rey no osase perdonarle, puso su vida á disposicion de los comunes, único medio para salvarle, porque á pesar de su ardor no estaban estos sedientos de sangre. María de Médicis, madre de la reina, y por este tiempo refugiada en Lón-

dres, era objeto del odio público: todos los dias rodeaba la muchedumbre su casa y la llenaba de insultos y de amenazas. A los comunes fué preciso dirigirse para saber si podia permanecer en Inglaterra y de que modo se debia velar por su seguridad. Respondieron que era conveniente que partiese, votaron 10, 000 libras esterlinas para su viaje, y se puso al momento en ejecucion este dictámen. Tambien venian á parar á su jurisdiccion las sentencias de los tribunales ya ejecutadas, como así mismo los negocios privados del rey y de la corte. Se declaró ilegal la condenacion de Prynne, Burton, Bastwick, Leighton y Lilburne, mandando que se les pusiese en libertad y se les concediese una indemnizacion, que sin embargo no recibieron jamás: suerte comun á los méritos antiguos, olvidados por otros recientes y por nuevas necesidades. La alegría pública fué su única recompensa: al saber que volvian, los salió á recibir un gentío inmenso; se adornaron las calles á su paso, echándose á sus pies flores y laureles. Los transportes de los pueblos y el abatimiento del rey, todo impelia á los comunes á tomar las riendas del estado, y á erigirse en poder soberano.

Sino lograron esto en su primer ensayo relativo á la reforma de las instituciones, á lo menos proclamaron en él su completa independendencia. En 13 enero 1641 se propuso un bill que prescribia que de tres en tres años á mas tardar debia convocarse un parlamento. Si el rey no le convocaba, podian efectuarlo doce pares reunidos en Westminster. A falta de estos, los jerifes y municipales estaban obligados

á proceder á las elecciones. Y por último, si estos eran negligentes, los ciudadanos tenían derecho de reunirse y de elegir sus diputados. Ningun parlamento podia ser disuelto ni prorogado sin el consentimiento de ambas cámaras, hasta cincuenta dias despues de su reunion; y el nombramiento de presidente incumbia á las mismas cámaras. Así que se habló de este bill, rompió el rey el silencio, llamó á las dos cámaras á Whitehall. «Apruebo, dijo, la frecuente convocacion de parlamentos, y convido ser el mejor medio para mantener la armonía que tanto deseo entre mí y mi pueblo; pero no puedo consentir en que se permitan los jefes ciertos derechos que á mí me tocan.» En estas palabras solo vieron las cámaras un motivo mas para activar la adopcion del bill; nadie osaba aconsejar al rey una negativa, y así se resignó; pero juzgando que debia á su dignidad el manifestar sus sentimientos: «Habiéndoos concedido esto, dijo, no veo nada mas que podais pedirme ó yo pueda rehusar. Hasta el presente, á decir verdad, me habeis animado poco para tal concesion, pues solo os habeis ocupado de vosotros, y muy poco de mí y del reino; habeis dividido en pedazos el gobierno, y puedo deciros que casi está fuera de sus goznes. Presumo que os convenceréis de que he hecho ahora cuanto estaba de mi parte y habia prometido: cumplid tambien vuestro deber.»

Las cámaras votaron dar gracias al rey, y continuaron dedicándose á la reforma, pidiendo sucesivamente la abolicion de la cámara Estrellada, del tribunal del Norte, del de alta-comision eclesiástica y de los escepcionales.

Nadie hacia oposicion, y la simple lectura era todo el debate. Los mismos hombres que empezaban á temer el desórden y las ocultas miras del partido dominante no osaban defender poderes odiosos por sus actos, é ilegítimos en el fondo, pero afianzados muchos en una existencia legal. La reforma política era un deseo unánime, independiente de toda condicion social, de toda opinion religiosa; pero no se pensaba todavía en medir escrupulosamente sus consecuencias ni su estension: todos se encaminaban á un fin sin sondearse mutuamente sus intenciones y motivos. Hombres osados, de una prevision larga y obstinada, ó ya gravemente comprometidos en cosas condenadas por las leyes, Hampden, Pym, Hollis y Stapleton, pensaban en quitar á la corona su influencia fatal, en dar á la cámara el gobierno, y apropiárselo para siempre. Era en sentir suyo un derecho del pais, única garantía para ellos como para el pueblo. Pero, obrando mas por necesidad que por un principio ya reconocido, se adelantaban sin proclamarle. Tras ellos, algunos sectarios fogosos, algunos miembros oscuros todavía pero muy activos, Cromwell y Henrique Martyn, se desataban de vez en cuando en algunas amenazas contra la persona del rey ó la forma de gobierno; pero carecian en la cámara por lo menos de consideracion y crédito, de modo que los mismos á quienes indignaban sus arrebatos, casi los despreciaban. La mayor parte presumian que despues de destruidos los abusos se volveria al estado llamado de la antigua Inglaterra, al poder superior del rey contenido por el poder periódico de las

dos cámaras en los límites de la ley: ínterin, aceptaban como una necesidad pasajera la dominacion casi esclusiva de los comunes, mas conforme por otra parte de lo que ellos creian con las ideas y sentimientos algo confusos que los animaban. De esta suerte la reforma política, igualmente deseada de todos, bien que bajo esperanzas diversas, se iba consumando, merced al ascendiente de una unanimidad irresistible.

No así en materia religiosa, pues desde sus principios estalló la mayor diversidad de opiniones y de deseos. Una peticion de la ciudad de Londres, firmada por quince mil ciudadanos, clamaba por la completa abolicion del episcopado. Casi al propio tiempo setecientos eclesiásticos se contentaban con solicitar la reforma del poder temporal de los obispos, de su despotismo en los templos, y de la mala administracion de sus rentas; mientras á poco se recibieron de distintos condados diez y nueve peticiones firmadas, segun se dice, por cien mil individuos, que pedian la permanencia del poder episcopal. Aun en el seno del parlamento se manifestó la misma disidencia. La peticion de Lóndres solo fué admitida por una corta mayoría despues de un violento debate. Se propuso un bill, declarando á los eclesiásticos incapaces de todo cargo civil, y excluyendo de este modo á los obispos de la cámara de los pares; pero, para que se adoptase en los comunes, se hizo prometer á los presbiterianos que no se andarian en mas pretensiones: solo á este precio obtuvo Hampden el asentimiento de lord Falkland, mas no por esto dejó el bill de ser desechado de los



pares. Furiosos los presbiterianos, piden de repente la destruccion de los obispados deanatos y capitulos; pero encontraron tan viva resistencia, que les fué forzoso retirar su mocion. Cierta vez las dos cámaras parecieron correr en armonía para reprimir los desórdenes del culto público y mantener sus formas legales; sin embargo, á los dos dias volvieron ya á las andadas. Los comunes, de su sola autoridad, y aun sin informar á los lores, enviaron comisionados á los condados para quitar de los templos las imágenes, los altares, los crucifijos, y demas restos que llamaban de idolatría (23 enero 1641); con esto se sancionaron las pasiones populares que ya habian estallado. Los lores por su parte, sabiendo que la secta de los independientes volvía de nuevo á sus públicas asambleas, llamaron á sus gefes á la barra, y les reprendieron, si bien que con timidez. Ninguna opinion ni desigño era en este punto verdaderamente nacional. Entre los partidarios del episcopado, algunos pocos, animados de la energía de la fe ó de la obstinacion del interés personal, defendian sus pretensiones al derecho divino; otros, mirándole como institucion humana, juzgaban ser esta esencial á la monarquía, y creían comprometido el trono si se la tocaba en lo mas mínimo; los restantes, en gran número, hubieran escludo voluntariamente á los obispos de los cargos públicos; pero les parecia que la tradicion, las leyes y las costumbres, exigian que permaneciesen á la cabeza de la iglesia. En el bando opuesto no eran menos distintos los pareceres: algunos eran favorables por hábito al episcopado, si bien sus opiniones les

eran contrarias; al modo de pensar de otros mas ilustrados, ninguna institucion de la iglesia era de derecho divino ni absolutamente legitimo, pudiendo variar segun los lugares y los tiempos; el parlamento era árbitro de mudarlas, y solo el interés de las libertades públicas podia decidir acerca del episcopado, que ningun principio mandaba mantener ni abolir. Pero el pueblo presbiteriano y sus ministros veian en el régimen episcopal una idolatría condenada por el evangelio, un adelanto del papismo, y rechazaban con la indignacion de la fe los ritos, las formas de su culto, sus consecuencias mas lejanas, reclamando á favor de la constitucion republicana de la iglesia el derecho divino que los obispos habian usurpado.

Algun tiempo despues, alcanzadas ya varias ventajas en la reforma política, estas disidencias embrazaron la marcha del parlamento. Desde que se discutian las cuestiones religiosas, se dividian en campo opuesto los enemigos de la corte hasta entonces unánimes; variaba fluctuante la mayoría, y ningun partido se presentaba animado de un mismo espíritu, deseo, y capacidad de dominacion. Pym y Hampden, principales gefes del partido político, sostenian frecuentemente las mociones mas atrevidas de los presbiterianos; era sabido sin embargo que no tomaban parte en sus fanáticas pasiones, que se dirigian antes á reducir el poder temporal de los obispos que á mudar la constitucion de la iglesia, y que contaban con bastantes partidarios entre los populares de la cámara alta. Algunos hombres prudentes aconsejaron al rey que para

sacar partido de estas disensiones secretas, antes que se efectuase la union de los reformistas políticos con los religiosos, confiase osadamente á los primeros los negocios de la corona y del estado.

Entabláronse negociaciones, y el marqués de Hamilton, siempre intermediario, fué el agente mas activo. El conde de Bedford, hombre moderado, influyente en la cámara alta, y muy apreciado del público, se prestó á todo con dignidad. Reuniáanse frecuentemente en su casa las notabilidades de ambas cámaras; obtenia su confianza, y parecia poder tratar en su nombre. El rey que consentia antes que deseaba, nombró de pronto un nuevo consejo, al que fueron llamados Bedford, Essex, Warwick, Say, Kimbolton y algunos mas, todos lores populares, entre ellos ardorosos miembros de la oposicion, pero todos magnates: el orgullo del monarca no queria humillarse hasta elegir á hombres del pueblo. Insistióse sin embargo; los nuevos consejeros no querian separarse de sus amigos, y hablaban cada dia al rey de la importancia de las notabilidades de los comunes que le inspiraban tanta aversion. Estos por su parte, sin desoir sus adelantos, no se mostraban muy solícitos, menos por indiferencia que por embarazo. Ateniéndose á ello lograban el objeto principal de sus esfuerzos, entrando en nombre del pais en posesion legal del poder, dando un ministerio á la corona, y sometién-dola á los consejos del parlamento. Pero se les pedia que salvaran á Strafford y á la iglesia, que pusiesen en libertad á su enemigo mas terrible, y que se enmarañasen con los presbiterianos, sus

mas entusiastas amigos. De una y otra parte era grande la perplexidad, y harto profunda la desconfianza para ceder tan pronto á la ambicion ó al miedo. No obstante se llegó á hacer proposiciones directas y claras. Pym debia ser canciller de la hacienda, Hampden ayo del príncipe de Galles, Hollis secretario de estado, y San Jhon fué nombrado sin retardo procurador general de la corona. El ministerio debia tener por gefe al conde de Bedford con el título de gran tesorero. Los que ocupaban estos cargos habian ofrecido ó presentado ya su dimision.

Pero durante estas negociaciones, que de una y otra parte se seguian con poca esperanza ó quizás con indiferencia, recibió el rey otras proposiciones de un carácter mas agradable para él. Reinaba algun descontento en el ejército, manifestado ya por algunos oficiales miembros del parlamento: « Si les basta á los escoceses, dijo cierto dia uno de ellos en la cámara, pedir dinero para obtenerle, seguramente sabrán practicar lo mismo los soldados ingleses.» Estos asomos llegaron bien pronto á oidos de la reina, y Enrique Jermin, su favorito, se relacionó con los descontentos; por su medio los recibió aquella en Whitehall, se condolió de su situacion, igual y sin embargo menos triste y peligrosa que la del rey. Viva y afable, pareció que ponía en ellos toda su confianza, y poco le costó darles á entender que estaba en su mano la suerte del estado. Estableciéronse conferencias secretas, y se ventilaron toda especie de planes. Estos querian que el ejército marchase sobre Lóndres y en un daca esas pajas sacase al rey del apuro, aquellos, mas sabios,

proponian solamente que todos los cuerpos dirigiesen á las cámaras una peticion para espresar su adiccion al rey y á la iglesia, declarando que á su parecer la reforma del estado habia dado ya fin, y pidiendo que se pusiese término á las innovaciones. Tratóse así mismo de socorros extranjeros y de levantar tropas en Portugal y Francia: ideas frívolas y sin resultado, pero aventuradas confiadamente por hombres de cortos alcances, ó que salian de un banquete, ó pensaban solo en servir ciegamente. A esto se siguieron intrigas en el ejército, mas activas que eficaces; los descontentos iban y volvian de Lóndres, y circulaban una especie de proclamas. El mismo rey tuvo al cabo una entrevista con Percy, uno de los conjurados, hermano del conde de Northumberland; por su consejo desechó todo plan violento acerca de dirigir el ejército sobre Lóndres; pero recibió un proyecto de peticion tan fuerte contra el parlamento, como lo eran contra la corona y la iglesia los que este recibia diariamente. Aprobóle, y para dar crédito á los intrigantes, puso de su mano, en prueba de asentimiento, las letras iniciales de su nombre.

La trama no tuvo efecto, y la peticion no fué presentada; pero nada se escapa á la desconfianza de un pueblo, pues toma los deseos por actos, y las palabras por deseos. En las plazas, en las tabernas, un sin número de soplones voluntarios habian oido los imprudentes votos de los oficiales; pronto lo supo Pym, encargado de la policia del partido. A poco la traicion le dió nuevos detalles, pues Goring, uno de los conjurados, pasó á revelarlo todo al

conde de Bedford. Nada se habia hecho , pero el rey habia dado oidos á los descontentos. Los gefes de los comunes guardaron silencio en punto á su descubrimiento , aguardando alguna grande coyuntura para sacar partido de él ; tampoco rompieron las negociaciones seguidas siempre en nombre del rey ; pero desde entonces ya no vacilaron en sus dictámenes. Aliáronse estrechamente con los fanáticos presbiterianos, único partido seguro por su apoyo y su adiccion , porque tenia principios fijos , pasiones ardientes , alma para llevar á cabo una revolucion , y vigor para sostenerla. Se resolvió irrevocablemente la pérdida de Strafford , y se principió su causa.

La cámara de los comunes en peso quiso asistir á ella para sostener la acusacion con su presencia. A par de ellos se sentaron los comisionados de Escocia é Irlanda , tambien acusadores. Ochenta pares estaban presentes como jueces ; por dictámen de los comunes habian sido recusados los obispos , como en toda causa de vida ó muerte. Sobre los pares , en una tribuna cerrada , acudieron el rey y la reina , deseosos de verlo todo ; pero ocultando el primero su angustia , y la segunda su curiosidad. En las galerías y escalinatas mas elevadas se veian innumerables espectadores de todos sexos y alto rango , conmovidos por la pompa del espectáculo , la celebridad de la causa , y la curiosidad que escitaba el carácter bien conocido del acusado.

Conducido por el Támesis desde la Torre á Westminster , atravesó sin turbacion ni descaro por entre el gentío : á pesar del odio , su reciente grandeza ,

su ademan , y el terror unido á su nombre , imponian todavía. A medida que se adelantaba , algo encorvado por las enfermedades , pero jóven aun por su arrogante mirada , se apartaba la muchedumbre, todos se quitaban el sombrero , y él saludaba cortesmente , tomando á buen agüero esta actitud del pueblo. Animábale la esperanza , despreciaba á sus contrarios , habia meditado los cargos , y no dudaba probar que estaba inocente del delito de alta traicion. Solo le habia admirado la acusacion de los irlandeses , pues no podia comprender que un reino hasta entonces tan sumiso para con él , hubiese mudado tan repentinamente.

Al segundo dia , un incidente le hizo ver que habia juzgado mal su situacion , y cuan difícil le seria defenderse : « Espero , dijo , que rechazaré las imputaciones de mis maliciosos enemigos. » A estas palabras, Pym , que dirigia la causa , exclamó con violencia : « A los comunes se dirige la injuria , y es un crimen tacharlos de maliciosa enemistad. » Turbado Strafford , se postró y escusó , y desde entonces tranquilo y dueño de sí mismo , no dió entrada á la cólera ni á la impaciencia , y no soltó palabra que pudiese ser un cargo contra él.

Durante diez y siete dias , solo , y contra trece acusadores que se iban relevando , discutió los hechos que se le imputaban. Muchos de estos fueron á toda luz reconocidos llenos de iniquidad y de tiranía. Pero otros , locamente exagerados ó ciegameute acogidos por el odio , fueron fáciles de rechazar , y ninguno , en toda la estension de la palabra , entraba en la definicion legal de alta traicion. En esto se

afianzó Strafford, hablando noblemente de la imperfeccion y debilidad de las acusaciones, oponiendo á la violencia de sus contrarios una dignidad modesta, y haciendo resaltar la ilegalidad de sus procedimientos. Se pusieron odiosas trabas á su defensa; su consejo, obtenido á duras penas contra la voluntad de los comunes, no fué admitido á hablar sobre los hechos ni á interrogar testigos; solo se le habia concedido permiso de citar testigos en descargo tres dias antes de la apertura de los debates, y la mayor parte estaban en Irlanda. A cada paso reclamaba su derecho, daba gracias á sus jueces si le reconocian, no se quejaba si se lo negaban, y respondia á sus enemigos, cuando los irritaba su hábil resistencia: «Creo que me pertenece defender mi vida, como á cualquier otro el atacarla.»

Tanta energía embarazaba y humillaba á sus acusadores. Dos veces los comunes intimaron á los lores que activasen un proceso, cuya duracion, decian, les hacia perder un tiempo precioso para el pais. Los lores se negaron, pues el valor del acusado les daba alguna energía. Terminada la discusion de los hechos, ántes que Strafford hubiese reasumido su defensa la junta de acusacion se dió por vencida, á lo menos tocante á la prueba de alta traicion. Suma fué la agitacion de los comunes: merced al texto de la ley y á su genio fatal, iba á salvarse un gran culpable, y no bien asomaba la reforma cuando volveria á luchar con su mas peligroso enemigo. Se resolvió dar un golpe de estado. Sir Arturo Haslerig, hombre duro y groseramente apasionado, propuso declarar á Strafford culpable,



y condenarle por acto del parlamento (10 abril de 1641). Este procedimiento que emancipaba á los jueces de toda ley, no dejaba de tener ejemplo, si bien que de tiempos de tiranía, y con nota de iniquidad. Algunas anotaciones encontradas entre los papeles del secretario de estado Vane, y entregadas á Pym por su hijo, fueron producidas como un suplemento de prueba suficiente para demostrar la alta traicion. Se imputaba á Strafford haber dado al rey el consejo de emplear el ejército de Irlanda para domar la Inglaterra. Las palabras que se le atribuian, no obstante ser desmentidas de muchos consejeros, y susceptibles de un sentido menos odioso, eran sobrado conformes con su conducta y con sus máximas para que no produjesen una viva impresion en los ánimos. Se hizo al instante una primera lectura del bill, y los unos creyeron sacrificar la ley á la justicia, mas otros la justicia á la necesidad.

Continuaba al propio tiempo la causa, porque nada se queria omitir contra el acusado, de modo que si salia con bien del juicio legal lo abrumase el golpe de estado. Antes que sus defensores tomasen la palabra para tratar la cuestion de derecho, Strafford reasumió su defensa (13 abril 1641); habló largamente y con maravillosa elocuencia, probando siempre que ninguna calificaba sus actos de alta traicion. Cada momento crecia la conviccion de los jueces, y el se prevalia de ello siguiendo hábilmente sus progresos, adaptando sus palabras á las nacientes impresiones, profundamente conmovido, mas sin que por esto perdiese el don de observar cuanto pasaba al rededor suyo: « Milores, dijo al

concluir, esos señores dicen que por la salud de la república atacan mi tiranía arbitraria ; permítaseme á mi vez atacar tambien por el bien de la república su traicion arbitraria. Vivimos á la sombra de las leyes : ¿ deberémos , pues , morir por las que no existen ? Vuestros ascendientes pusieron en buen lugar en nuestros estatutos estas terribles acusaciones de alta traicion : no querais ser mas sabios y mas hábiles en el arte de matar ; no andeis en busca de algunos sangrientos ejemplos ; no hojeeis los antiguos registros roídos de los gusanos , para despertar á esos leones adormecidos que podrian un día acabar con vosotros y con vuestros hijos. Tocante á mí , pobre criatura , no debo escitar vuestro interés , ni el de esas prendas sagradas que nos ha dejado el cielo..... » (el orador se detuvo , derramó amargas lágrimas , y levantando luego la frente añadió : ) « No tomara tanta pena por defender este cuerpo que se desploma , cargado de dolencias que me hacen insufrible su peso. » Se detuvo de nuevo como si buscara una idea : « Milores , añadió , me parece que todavía tenia algo que añadir ; pero desfallece mi voz y mi vigor ; dejo humildemente mi suerte en vuestras manos : sea cual fuere vuestra sentencia , ora me dé la vida ó la muerte , la acepto de antemano : *Te Deum laudamus.* »

Quedaron los concurrentes altamente enternecidos y admirados. Pym quiso responder ; Strafford le miró ; su misma inmovilidad era amenazadora ; sus pálidos labios espresaban el mas vivo desden ; se detuvo turbado Pym , temblaban sus manos , y buscaban sin encontrarle un papel que tenia á la vista.

Era la contestacion que habia preparado, y que nadie escuchó; apresurándose él mismo á dar fin á un discurso estraño á los sentimientos de la asamblea, y que apenas podia pronunciar.

Pasada la turbacion queda la cólera, y la de Pym y sus amigos llegó á lo sumo: instaron vivamente la segunda lectura del bill. En vano Selden, el mas antiguo é ilustre defensor de la libertad, como tambien Holborne, abogado de Hampden cuando la causa sobre el subsidio de los buques, se opusieron á ello: no habia otro recurso, porque era evidente que los lores no condenarian á Strafford como jueces y en nombre de la ley. Se hubiera querido suspender de repente la causa, imponer silencio á los defensores de Strafford, y aun llamar á la barra y castigar á esos abogados insolentes que osaban defender á un hombre á quien los comunes declaraban culpable de alta traicion. Los lores desecharon estas proposiciones furiosas; se oyeron las defensas de Strafford, pero los comunes no contestaron á ellas, ni aun asistieron á la sesion, diciendo que era indigno de ellos luchar contra abogados; y cuatro dias despues, á pesar de la viva oposicion de lord Digby, hasta entonces encarnizado acusador de Strafford, fué adoptado definitivamente el bill contra su persona en 21 abril de 1641.

A esta noticia, consternado el rey, no pensó mas que en salvar á toda costa al conde: « Os aseguro, le escribió, sobre mi palabra real, que nada sufriréis en vuestra vida, en vuestra fortuna, ni en vuestro honor. » Todo se probó á la vez con la ceguedad del temor y del dolor. Procurábase con concesiones y

promesas suavizar á los gefes de los comunes, y se conspiraba para la evasion del preso. Pero las tramas dañaban á las negociaciones, y estas á aquellas. Repentinamente murió el conde de Bedford que parecia el mas complaciente. El conde de Essex, al hablarle Hyde de la resistencia que la conciencia del rey opondria al bill, le respondió : « El rey con su conciencia está obligado á conformarse al consejo y á la conciencia del parlamento. » Se ofrecieron á sir William Balfour, gobernador de la torre, 20.000 libras esterlinas y una hija de Strafford en matrimonio á su hijo si favorecia su evasion; mas se negó. Se le mandó recibir en la cárcel, á título de guardia, cien hombres escogidos, mandados por el capitán Billingsley, uno de los descontentos; pero dió parte á los comunes. Probábanse y se desvanecian cada dia nuevas tentativas para salvar al conde. El monarca por último, contra el parecer del mismo Strafford, reunió las dos cámaras, reconoció las faltas del conde, prometió no emplearle jamás, pero declaró que jamás, ninguna razon, ningun temor le harian consentir en su muerte.

Sin embargo, el odio de los comunes era mas inflexible y osado que el dolor del rey : habian previsto su resistencia y preparado los medios de vencerla. Desde que el bill habia sido presentado á la cámara alta, la muchedumbre se reunia todos los dias al rededor de Westminster armada de espadas, cuchillos y palos, gritando : *Justicia! justicia!* y amenazando á los lores que tardaban en pronunciar la sentencia. Lord Arundel se vió un dia precisado á bajar del coche, con sombrero en mano, rogando

al pueblo que se retirase y obligándose á activar el cumplimiento de sus votos. Cincuenta y nueve miembros de los comunes que habian votado contra el bill vieron inscritos sus nombres por las esquinas con estas palabras : *Estos son los straffordianses, traidores á su pais*. Resonaban en el púl-pito las mismas amenazas ; se predicaba y oraba por el suplicio de un gran delincuente. Instigados por un mensaje del rey , los lores se quejaron á los comunes de tales desacatos ; mas estos nada contestaron. Entretanto permanecia suspenso el bill. Resolvióse, pues, dar el golpe decisivo que hasta entonces estaba reservado : Pym, llamando al temor al socorro de la venganza , denunció la trama de la corte y de los oficiales para sublevar el ejército contra el parlamento. Algunos de los acusados se fugaron , y esto confirmó mas las sospechas. Un terror furioso se apoderó de la cámara y del pueblo. Decretóse que se cerrasen los puertos , y se abriesen todas las cartas procedentes del extranjero. Las mas absurdas alarmas subieron de punto la agitacion. Esparcióse en 5 mayo 1641 la voz de que el salon de los comunes estaba minado y próximo á ser volado ; acudió la milicia á las armas , y un gentío inmenso se abalanzó hácia Westminster. Sir Walter Earl acudió precipitadamente para dar cuenta á la cámara ; se levantaron para escucharle dos miembros notables por su corpulencia , y crujieron las tablas : « *La cámara que se voló!* » exclamaron muchos miembros arrojándose fuera de la sala , que pronto se vió inundada de gentío : en ocho dias se renovaron dos veces escenas semejantes. En medio de tantas agita-

ciones estaba asegurado el imperio de los comunes y el logro de sus deseos en la combinacion de sabias medidas. A imitacion del pacto escocés, fué adoptado por ambas cámaras un juramento de union en defensa de la religion protestante y de las libertades públicas. Los comunes se adelantaron hasta querer prescribirle á todo ciudadano; mas como se negasen á ello los lores, declararon incapaz de todo cargo de la iglesia y del estado á cualquiera que no le prestase. Por último, para librarse en el porvenir de todo riesgo, se propuso un bill, declarando que el actual parlamento no podia ser disuelto sin su consentimiento (7 mayo). Tan osada medida escitó apenas la sorpresa; se dió por pretexto la necesidad de dar una garantía á los empréstitos, que, segun decian, eran cada dia mas difíciles: el entusiasmo ahogó toda objecion. En vano probaron los lores á enmendar el bill, la cámara alta estaba vencida; los jueces habian sancionado su cobardía, declarando que segun los términos de las leyes los crímenes de Strafford constituian verdaderamente alta traicion. El bill fué sometido á una última discusion; se ausentaron de la cámara treinta y cuatro lores que habian asistido á la causa; de los presentes, veinte y seis votaron por el bill, y diez y nueve en contra: ya solo faltaba la adhesion del rey.

Cárlos pugnaba todavía, creyéndose incapaz de tanto oprobio. Mandó llamar á Hollis, cuñado de Strafford, y que por esta causa no habia tomado parte en la acusacion. «¿Qué se puede hacer para salvarle?» le preguntó tristemente; Hollis fué de dictámen que Strafford solicitase del rey un so-

breseimiento, y que este en persona presentase su peticion á las dos cámaras, dirigiéndolas un discurso que el mismo redactó; al mismo tiempo prometia hacer cuanto estuviese de su parte para decidir á sus amigos á que se contentasen con un destierro perpetuo : convenidos así, se separaron. Parece que Hollis habia obtenido ya algunos adelantos en la cámara; pero la reina, temerosa de las asonadas que iban diariamente en aumento, y enemiga declarada de Strafford, con mas motivo por tener presentido que para salvar su vida habia prometido revelar todas sus intrigas, hizo tomar á su marido parte en sus terrores y sospechas; era tal su espanto, que queria huir, embarcarse, volver á Francia, y hacer pronto todos los preparativos. Turbado con los llantos de su muger, y fuera de estado de tomar una resolucion por sí, convocó Cárlos ante todo un consejo privado, y despues otro de obispos. Solo Juxon, obispo de Lóndres, le aconsejó que siguiese su conciencia; todos los demas, el obispo Lincoln sobre todo, prelado intrigante y contrario á la corte, le instaron á que sacrificase un individuo al trono, y su conciencia de hombre á su conciencia de rey. No bien acababa de salir de esta conferencia, cuando le entregaron una carta de Strafford: « Señor, le escribia este, despues de un obstinado combate he tomado la única resolucion que me conviene; todo interés privado debe ser nada ante la felicidad de vuestra sagrada persona y la del estado; os suplico que aceptando el bill removais el obstáculo que se opone á que exista una dichosa armonía entre vos y vuestros súbditos. Mi

consentimiento, Señor, os será de mas peso delante de Dios que todo cuanto os puedan decir los hombres : ningun tratamiento es injusto para con aquel que le pretende. Mi alma, cercana á huir del cuerpo, lo perdona todo y á todos con la dulzura de un gozo inefable. Solo os suplico que concedais á mi pobre hijo y á sus tres hermanas la proteccion que mereceria su desgraciado padre, segun que un dia parezca culpable ó inocente. «

Al dia siguiente, Carlton, secretario de estado, pasó de parte del rey á anunciar á Strafford que habia consentido en el bill fatal. Las miradas del conde dejaron entrever alguna sorpresa, pero por toda respuesta, levantó las manos al cielo, diciendo : « *Nolite confidere principibus et filius hominum, quia non est salus in illis.* »

En vez de ir Cárlos en persona á pedir á las cámaras un sobreseimiento, como lo habia prometido á Hollis, se contentó con enviar al príncipe de Galles con una carta que concluia con esta posdata : « Si debe morir, seria una caridad hacerle gracia hasta el sábado. » Las cámaras la leyeron dos veces, pero sin hacer caso de tan fria súplica, fijaron para la ejecucion el dia siguiente ( 12 mayo 1641 ).

El gobernador de la torre, encargado de acompañar á Strafford, le invitó á subir en un coche para evitar los desmanes del pueblo : « No señor, le dijo el conde; se mirar de frente á la muerte, y al pueblo así mismo. Os basta que no me escape; en cuanto á mí, que muera por mano del verdugo ó por el furor del pueblo, si así les place, nada me es mas indiferente » ; y salió á pie, adelantándose á los



guardias y mirando á todas partes, como si marchase á la cabeza de sus soldados. Al pasar por delante de la cárcel de Laud se detuvo; la víspera le habia hecho rogar que asomase á la ventana y le bendijese mientras pasaria : « Milord, dijo levantando la cabeza, vuestra bendicion y vuestras oraciones ! » El arzobispo estendió los brazos hácia él, pero su corazon menos fuerte, y debilitado aun por la edad, no pudo resistir : dió consigo en tierra desvanecido. « A Dios, milord, dijo Strafford alejándose : ¡ proteja el cielo vuestra inocencia ! » Al llegar al pie del cadalso, subió á él con soltura, seguído de su hermano, de los ministros de la iglesia y de muchos de sus amigos, se arrodilló un momento, y levantándose despues se dirigió al pueblo diciendo : « Deseo á este reino todas las prosperidades de la tierra : en vida y en muerte ha sido este mi único anhelo. Pero yo suplico á cuantos me escuchan, que puesta la mano sobre el corazon examinen seriamente si la reforma de un reino debe ser escrita con caracteres de sangre : medítadlo bien. No quiera el cielo que caiga sobre vosotros la menor gota de mi sangre!.. pero me temo que seguís un mal sendero. » Se arrodilló de nuevo, y oró durante un cuarto de hora; se volvió despues á sus amigos, de quienes se despidió apretándoles la mano y dándoles algunos consejos : « Casi no existo ya, les dijo; un solo golpe va á dejar viuda á mi muger, huérfanos á mis caros hijos, y sin dueño á mis pobres criados. ¡ Dios os asista á todos ! Gracias á él, añadió quitándose el vestido, aun puedo por mí mismo hacer este oficio con el corazon tan tranquilo como cuando me echo

á dormir. » Llamó al verdugo, le perdonó, oró aun otros momentos, puso la cabeza sobre el tablado, y dió él mismo la señal. Cayó su cabeza, y el verdugo la enseñó al pueblo exclamando : « Salve Dios al rey ! » Resonaron violentas aclamaciones ; se esparcieron muchos grupos por la ciudad, celebrando á gritos su victoria ; mas otros se retiraron en silencio, dudosos é inquietos acerca de la justicia del deseo que se les acababa de cumplir.

Turbada de tal impresion, hizo mil esfuerzos la cámara de los comunes para comprimirla, porque nada irrita tanto á un vencedor como ver que todavía es peligroso un enemigo muerto. Como hubiese dicho Mr. Tailor en una conversacion particular que se acababa de cometer un asesinato con la espada de la justicia, fué enviado á la torre, excluido de la cámara, y declarado incapaz de volver á su seno. Lord Digby habia publicado su discurso contra el bill fatal á Strafford ; al instante la cámara prohibió su circulacion, y le hizo quemar por mano del verdugo ( 13 julio 1641 ). Jamás se habia presentado su fuerza tan colosal ; consintiendo el rey en la muerte del conde, habia tambien, casi sin saberlo, adoptado el bill que le prohibia disolver por sí mismo el parlamento. Sin embargo les faltaba seguridad á los comunes, de manera que cuanto mayor era su poder, mas se iban inclinando á la tiranía. Al entregarles á Strafford, se habia desacreditado para ellos el rey sin hacer su situacion mas segura, y era que la enemistad se habia hecho mas profunda, y la desconfianza se habia aumentado. Empezaba á formarse en la corte otro partido realista. Pym, Hampden

y Hollis, se veian diariamente precisados á unirse mas á los sectarios, alianza que no era muy á gusto de los entusiastas por la libertad : « ¿ A qué viene, decian, embarazar con cosas dudosas la marcha de la reforma política? En materia de culto y de disciplina están divididos los espíritus, mas contra el absolutismo está unánime la Inglaterra : este es el único enemigo que es preciso perseguir sin descanso. » Alguna vez dominaba este dictámen, y volviendo á las pretensiones políticas, de nuevo reinaba en el parlamento la mayor unanimidad. La abolicion de la cámara Estrellada, del tribunal del Norte, del de alta comision y del de todas las jurisdicciones arbitrarias, fué definitivamente adoptada, y el rey consintió al cabo de dos dias de dudas. Parecia consumada ya la reforma política, tal á lo menos cual se habia deseado al principio : pero, ¿ de qué servia haberla consagrado en estatutos si su ejecucion estaba confiada á sus enemigos? Las dudas del rey, los rumores de maquinaciones, las defecciones que se empezaban á columbrar en el ejército y en el parlamento, eran motivo de nuevas alarmas; si perdian el poder veian los comunes inevitable su ruina y la de su causa; era forzoso afianzarse en el apoyo del pueblo, y este, adicto á los presbiterianos, reclamaba tambien una parte de triunfo. Oíanse nuevas mociones contra la iglesia : aun los mismos escoceses empezaban á pedir abiertamente la uniformidad de culto entre ambas naciones. Estas tentativas eran rechazadas todavía; pero su ningun éxito y el embarazo en que ponian á la cámara tantas pasiones y desiguales deseos daban á sus actos una

apariencia de incertidumbre y de cansancio de que muchos se prometian el reposo. No obstante, la lucha religiosa se empeñaba cada dia mas, se presentaban mas osados los sectarios, y la iglesia se iba desmoronando. Aun en la cámara alta, que era su mas firme sosten, todo patentizaba su decadencia: los lores espirituales ya no eran como denantes inscritos separadamente al frente de los bills; al leerlos afectaba el clero de la cámara volver la espalda á los obispos; en las ceremonias públicas, los lores temporales tomaban en todo la preferencia. Sobrado traslucia estos síntomas el partido presbiteriano, y renovaba sin cesar sus ataques, dominando á los reformistas políticos, á quienes mantenía en posesion del poder, y adelantándose en sus pretensiones, á pesar de los aparentes reveses.

El rey se decidió de pronto á pasar á Escocia, donde decia que reclamaba su presencia la ejecucion del tratado de paz, próxima á concluirse. Se supo al mismo tiempo que la reina se disponia á partir para el continente, alegando por pretexto su salud. Aquel iba á encontrarse con el ejército descontento, y las relaciones de esta con el continente se habian hecho sospechosas: así fué que este doble viaje, repentino y simultáneo, dió á la desconfianza el pábulo que se deseaba. Y era muy legitima esta. Carlos, desacreditado en Lóndres y rodeado de consejeros inútiles ó aterrados, habia dirigido sus miradas al reino de sus padres y á los monarcas absolutos de Europa. En Escocia, ora se tratase de la iglesia ó de la corona, se proponia ceder, ganando así el favor del pueblo y colmando de mercedes á los

magnates. Su tránsito por el ejército y sus alocuciones no dejarían de aumentar el número de sus partidarios. Tocante al continente, sus intenciones eran menos meditadas; sin embargo sin prever la guerra, andaba ya en busca de socorros y de aliados. Los comunes no manifestaron sus sospechas, pero pidieron que la reina no saliese de Londres, y que el rey se dignase retardar su partida. Carlos dejó entrever su mal humor, afectando mirar este deseo como un capricho. Para dar á entender que no juzgaba de importancia su respuesta, se remitió á la reina misma y á los comisionados escoceses, que le instaban, dijo, á apresurar su viaje. Estos se avinieron á una dilacion, y aquella prometió que no se alejaría. Asegurados momentáneamente, instaron los comunes por la disolucion del ejército, hasta entonces retardada con intencion. Varias cartas de la cámara prometían á las tropas que pronto se les satisfarian los sueldos. Para cumplirlo, algunos celosos ciudadanos entregaron para fundir todas sus vajillas; se ordenaron nuevos empréstitos, y se establecieron otros tributos. Sin embargo, por falta de dinero se iba retardando el licenciamiento total del ejército, como tambien por la mala fe de muchos oficiales. Alegrábase de ello el rey, y los comunes volvian á sus recelos. Al fin espiró el plazo convenido; la cámara pidió otro, pero en vano, porque el rey anunció que iba partir. Se solicitó por algunos el nombramiento de un gobernador del reino á fin de que no se suspendiesen los negocios, mas esta idea fué desechada. Contentóse el rey con nombrar al conde de Essex capitán general de toda la comar-

ca al sur del Trenta, y partió el 10 de agosto, lleno de esperanzas que dejaba entrever su lenguaje, pero sin conocidos motivos que las justificasen.

Poco tardó la cámara en ver que en su ausencia perdía el tiempo, vacilante y ociosa. Le convenia mas atisbar de cerca á sus contrarios, y enardecer en las provincias el ardor de sus partidarios. Después de quince dias de sesiones insignificantes, resolvió prorogarse. Muchos miembros deseaban dedicarse á sus negocios con algun sosiego; no así los gefes de la reforma. Se envió á Escocia una junta dirigida por Hampden para permanecer junto al rey y vigilar por los intereses del parlamento. Otra junta numerosa y revestida de amplios poderes permaneció en Westminster bajo la presidencia de Pym, durante el intervalo de las dos legislaturas. La cámara alta adoptó tambien las mismas medidas. Esparciéronse por los condados una multitud de miembros, ansiosos de propagar sus sentimientos y sus temores. Ambos partidos, bajo aparente tregua, buscaban en el porvenir nuevas fuerzas y meditaban uno y otro nuevos combates.

Atravesando el ejército inglés que se iba licenciando, y el escocés que se volvía á su pais, Carlos no osó detenerse mucho. Sin embargo, sus tentativas entre las tropas, los oficiales sobre todo, fueron bastante públicas para que lord Holland se lo escribiese con inquietud al conde de Essex, añadiendo que á su vuelta á Londres le daría mas pormenores. Al llegar á Edimburgo hizo Carlos al parlamento y á la iglesia de Escocia cuantas concesiones le pidieron: parlamentos triennales, abrogacion de las

antiguas prerogativas de la corona , persecuciones contra los principales enemigos del pacto, intervencion del parlamento en los nombramientos de consejo privado , nada se negó. Prestábase el rey con una gravedad que no procedia ciertamente de complacencia al culto de los presbiterianos , atendiendo á sus oraciones y largos sermones : legos ó eclesiásticos , nobles ó ciudadanos, los gefes del pacto eran do quier favorecidos , prodigándoseles títulos, promesas, pensiones y empleos.

De repente se esparció por la ciudad la voz de que los dos magnates mas acreditados del parlamento, Hamilton y Argile , se habian retirado al castillo de Kinneil , residencia del conde de Lanerk , hermano del primero , para sustraerse á una detencion , y tal vez á un asesinato. Fué suma la sorpresa, y todos se preguntaban admirados que fundamento tenian los temores de los fugitivos , ó que causa el rey para tales deseos. Propagáronse estrañas conjeturas , de las que se quejó con orgullo Cárlos como de un ultraje , y reclamó del parlamento la exclusion de Hamilton hasta tanto que estuviese vengado su honor. Firme y circunspecto el parlamento, se negó á toda decision violenta, y decretó una informacion. Oidos que fueron numerosos testigos , dió la comision su dictámen , y se declaró que no habia lugar á reparacion para el rey , ni á temor para los fugitivos. Volvieron estos al parlamento , guardaron silencio como Cárlos sobre lo pasado , y no se habló mas de ello.

Ni uno ni otro partido queria patentizar sus miras. Al tiempo en que el rey se decidia á tantas con-

cesiones para ganar el ánimo de los escoceses , meditaba tambien en ambos reinos la ruina de sus enemigos. Persuadido á que los jueces deberian condenar como traicion las relaciones de los descontentos ingleses con los sublevados de Escocia en la última invasion, pasaba él mismo en busca de pruebas, juzgando que á su vuelta podria intentar contra los gefes de los comunes la acusacion que no habia podido anunciar Strafford. El conde de Montrose osado y jóven gentilhombre , anteriormente adicto al pacto pero despues partidario del rey, se habia obligado á procurarle estos documentos tan deseados. Sobre su palabra habia partido Cárlos ; pero antes de su llegada habia escitado las sospechas de los escoceses una carta anónima interceptada por Argile, y el monarca encontró á Montrose encarcelado. Enardecido este con el riesgo y anhelando vengarse le participó que si podia verle le haria conocer á sus verdaderos enemigos y sus pasadas conspiraciones. Por medio de algunos sirvientes se logró que saliese secretamente de la cárcel y que pasase de noche al cuarto del rey , donde le espuso cuanto sabia , acusó á Hamilton y á Argile de haber tenido relaciones con los descontentos , aseguró al rey que sus papeles le darian de ello pruebas , y le empeñó por fin á que cuanto antes se librase por todos medios de aquellos dos gefes. Dispuesto Cárlos á dar cabida á las resoluciones mas temerarias , y sin pensar en el efecto que un acto tan violento debia necesariamente producir entre el pueblo cuyo favor queria grangearse , consintió en ello ; á la sombra de las concesiones se urdia la trama , y todo estaba ya pronto



para la ejecucion, cuando los dos lóres, avisados á tiempo, desbarataron todos los planes con su fuga.

Sabiamente aconsejado el parlamento escocés acalló el asunto; ya no temia ningun riesgo, y no queria comprometer con demasias la posesion de los bienes que acababa de adquirir. El mismo rey para ocultar sus maquinaciones nombró á Hamilton duque, á Argile marqués, y á Lesley conde de Leven: pero Hampden y la junta inglesa, bien instruidos de todo, se apresuraron á llamar á Lóndres el conocimiento del asunto, puesto que estaba próxima á espirar la prorogacion de las cámaras. El terror fué grande: á pesar de sus desconfianzas, no habian previsto tales riesgos los reformadores, pues se creia que sus antiguas relaciones con los rebeldes de Escocia estaban indultadas como la misma rebelion por medio de un tratado de paz. A estos síntomas de la mala voluntad del rey se creyeron comprometidos los hombres mas moderados. Hide al encontrar á Essex y Holland que tristemente hablaban de la noticia, se burló de sus temores, recordándoles lo que un año atrás pensaban de Hamilton y Argile: «Todo ha cambiado mucho de entonces acá, le respondieron, la corte y el pais.» El dia de su reunion pidió la cámara de los comunes al conde de Essex una guardia, indispensable se dijo para la seguridad del parlamento. Obtúvola al momento. En las conferencias tenidas en casa lord Holland en Kenosigton se comunicaban las notabilidades de ambas cámaras sus indagaciones y sus sospechas, y meditaban juntos lo que debian practicar, inquietos á un

tiempo y osados: «Si el rey, dijo lord Newport urde alguna trama contra nosotros, aquí tenemos á mano á su muger y sus hijos;» y eran tanto mas vivas sus alarmas, cuanto no osaban con ellas amotinar al pueblo, puesto que manteniéndose tranquilos en Escocia, no habia motivos de terror en Londres.

En medio de esta sorda agitacion llegó de improviso en 1.º noviembre 1641 la noticia de que una insurreccion tan general como violenta habia estallado en Irlanda, amenazando con inminente riesgo la religion protestante y el parlamento. Los católicos irlandeses se habian sublevado do quier reclamando la libertad de su culto y de su patria, invocando el nombre de la reina y del mismo rey, patentizando una comision que decian haber recibido de él, y anunciando el proyecto de salvar de los puritanos ingleses, sus comunes opresores, al trono y á los pueblos. La conspiracion, desde mucho tiempo tramada en todo el reino, no habia sido descubierta sino casualmente en Dublin la víspera del dia en que debia estallar, por manera que apenas se tuvo tiempo de preservar de ella la cabeza de partido. Por lo demas en ningun otro punto habia encontrado obstáculo su esplosion; do quier los protestantes de Irlanda, atacados de repente, eran despojados de sus bienes, perseguidos, asesinados y entregados á todos los suplicios que la saña religiosa y patriótica puede inventar contra los herejes, los extranjeros y los tiranos. Se hacían horrorosas relaciones de su situacion; se hablaba de innumerables muertos y de martirios inauditos; y el daño era tal en efecto, que

podia exagerarse sin caer en lo inverosímil (1). Un pueblo casi salvaje y entusiasta de su barbarie, la que siempre le echaban en cara sus opresores, habia aprovechado con transporte un asomo de esperanza que le ofrecian las disensiones de la Gran Bretaña. Queriendo vengar en un dia siglos enteros de ultrajes y desgracias, se entregaba con alegría y con orgullo á escesos tales que llenaban de horror y de espanto á sus antiguos dueños. No tenian las autoridades inglesas ningun medio de resistencia, porque embebido el parlamento en su odio á Strafford y á la corona y pensando solo en afianzar la libertad en Inglaterra, habia olvidado que queria mantener en Irlanda la tiranía; así es que el tesoro estaba exhausto, la ley marcial, el ejército reducido á un débil cuerpo, y el poder real inerme. Todavía mas: contra la voluntad del rey se habia prohibido á los irlandeses licenciados que pasasen al servicio extranjero, y resultó que se esparcieron por el pais y dieron mas vigor á la insurreccion. En fin, aunque el conde de Leicester hubiese sido nombrado sucesor de Strafford, todavía no residia ningun virey en Irlanda, y los negocios estaban confiados á dos jueces sin capacidad, sin crédito, y que solo debian su difícil empleo á su celo presbiteriano.

Elevóse en Inglaterra un grito de espanto y de fu-

---

(1) May hace subir á 200.000 los protestantes asesinados en Irlanda; Clarendon reduce este número á cuarenta ó cincuenta mil: aun este número es exagerado si atendemos á la correspondencia de los jueces mismos que administraban entonces el reino.

ror : todos los protestantes se creyeron en peligro. El rey, que habia recibido en Escocia las mismas noticias , se apresuró á participarlo á las cámaras, anunciando algunas medidas que habia tomado con la ayuda de los escoceses para reprimir la rebelion, y poniéndolo todo en manos del parlamento. Cárlos por nada entraba en la insurreccion, y era solo una impostura la pretendida comision que produjo sir Phelim O'neil ; pero su odio á los puritanos, la confianza con que parecia mirar á los católicos, las intrigas que desde tres meses urdia en Irlanda para procurarse en caso de necesidad plazas fuertes y soldados , y por último las promesas de la reina habian persuadido á los irlandeses que podian servirse de su nombre sin temer una desaprobacion sincera. Sublevado aquel pais , juzgó Cárlos que tamaño peligro haria mas tratable al parlamento ; y sin sostener á los rebeldes, sin meditar una alianza con ellos, no por esto le arrebató la cólera y el espanto como á su pueblo , no se apresuró á esterminarlos , antes dejó á las cámaras árbstras en el negocio para hacerlas responsables en su caso , para alejar toda sospecha de complicidad , y tal vez para que no le echasen en cara los católicos los rigores de que iban á ser víctimas.

Pero todo segundo fin es inútil contra las pasiones de un pueblo ; de manera que quien no quiere servir las , tampoco podrá engañarlas. En mejor posicion y mas hábiles los gefes de los comunes , no cuidaron mas que de esplotarlas á su provecho. Sus inquietudes se desvanecieron en razon de que el pueblo inglés veia comunes á ambos los peligros.

Pronto se apoderaron de las facultades que les concedia el rey , y á pesar de sus arrogantes declaraciones y de sus amenazas , se ocuparon muy poco de subyugar la sublevacion ; los socorros de tropas y dinero enviados á Irlanda fueron escasos , lentos y mal combinados : solo á la Inglaterra se dirigian sus discursos , todos sus actos , y por medio de un golpe tan decisivo como inesperado resolvieron empeñarla en la reforma de un modo sólido.

Poco despues de la apertura del parlamento , se habia encargado á una comision el cuidado de preparar un manifiesto general , en que se espondrían todas las injusticias y los medios de repararlas. Pero habia sido tan rápida la reforma , que no se juzgaba ya oportuno dar tanta solemnidad á la queja ; la mayor parte de los abusos políticos habian desaparecido ; la junta no se ocupaba ya de su cometido , y nadie pensaba en ello.

De repente , á principios de noviembre , recibe la orden de activar su trabajo : al cabo de pocos dias le presentó á la cámara. Ya no era segun su primer deseo una esposicion de los abusos actuales y de los votos unánimes del pais , y sí una sombría pintura de los males pasados , de los abusos antiguos , de las tiranías del príncipe , de los méritos del parlamento , de los obstáculos que habia superado , de los peligros que habia corrido , y sobre todo de los que le amenazaban todavía y pedian el último esfuerzo : era en una palabra una especie de llamamiento al pueblo , y con especialidad á los presbiterianos fanáticos , un pábulo á las pasiones que habia reanimado la sublevacion de Irlanda , y un grito de reunion á

los comunes, que aun podian librarlos del papismo, de los obispos y del rey.

Eleváronse muchos murmullos á la primera lectura del proyecto ; un acto tan hostil , sin motivos públicos , sin objeto directo ni aparente , escitó la sorpresa y la sospecha en muchos miembros hasta entonces poco amigos de la corte , quienes se quejaron altamente del lenguaje fuerte , de ese inútil encono contra abusos ya reformados , del poco respeto á la majestad , y de las esperanzas que se daban á los sectarios : ¿ qué planes ocultos, qué peligros desconocidos exigian tan violentos medios ? Si el proyecto se dirigia contra el rey , ¿ qué se lograba con ello ? si al pueblo ¿ porque se apelaba de esta suerte á otro poder ? Poco contestaron los reformadores, viéndose embarazados ; pero en las conversaciones procuraban ganarse sufragios, protestando que solo querian intimidar la corte , patentizar sus intrigas, y que una vez adoptado el proyecto , no por esto se publicaria. Este lenguaje no era infructuoso , porque la desconfianza era tan profunda , que daban oidos á ella los hombres mas moderados en cuanto se les espresaba con prudencia y dulzura. Al cabo de algunos dias , cuando la cámara despues de una larga sesion iba ya á separarse , se pidió que el proyecto fuese puesto á votacion ; creian ya los reformadores seguro el triunfo ; pero lord Falkland , Hyde , Colepepper y Palmer se opusieron , insistiendo vivamente para que se dejase para el dia siguiente, en lo que consintió la cámara. « Porque anhelaís este retardo ? preguntó Cromwell. — Porque es demasiado tarde , y habrá debate. — Muy corto , » repuso

Cromwell con una confianza real ó afectada. Abrióse al día siguiente la discusión á las tres de la tarde, y al cerrar la noche parecia que empezaba todavía. Ya no era la pugna de la corte con el país; por la primera vez se encontraban de frente dos partidos, sino nacionales ambos, engendrados á lo menos en el seno del pueblo, uno y otro apoyados en intereses y sentimientos públicos, y en el voto de ciudadanos independientes. Los habian unido esperanzas comunes, y los dividian temores opuestos; cada uno preveia sabiamente el porvenir reservado al triunfo de sus contrarios, y desconocia el que le reservaba su propia victoria. Combatiéronse con un encarnizamiento hasta entonces sin ejemplo, y tanto mas obstinado, cuanto no osaban todavía declararse mutuamente sus sospechas. Transcurrían las horas; el cansancio, la indiferencia y la edad, alejaron á algunos miembros; hasta un ministro, el secretario de estado Nicolas, se salió de la cámara antes de concluirse el debate. « Esto, dijo Benjamin Ruyard, será la decision de un jurado famoso. » A media noche se decidió la votacion: por ciento cincuenta y nueve votos fué adoptado el proyecto, contra ciento cuarenta y ocho que le desecharon. Incontinentemente se levantó Hampden y pidió su impresion: « Sobrado lo temíamos, esclama una voz; quereis sublevar al pueblo y emanciparos de los lores. »—La cámara, dijo Hyde, no está en uso de publicar así sus actos; esta resolución, ilegal á mi parecer, será funesta: si se adopta, séame lícito al menos protestar.—Protesto, esclama Palmer.—Protesto, protesto, repiten sus amigos.» Algunos

se admiran é irritan ; este proceder, usado entre los lores , era desconocido de los comunes ; Pym toma la palabra para demostrar lo ilegal y peligroso de tal medida , pero le interrumpen con invectivas ; insiste , y le responden con amenazas. Todos los miembros están de pie , y poniendo mano á sus espadas parecian querer empezar la guerra civil en el seno del parlamento. Pasan dos horas , y crece el tumulto á cada tentativa que se hace para hacer adoptar una resolucion. Hampden por último , lamentando cuerda y gravemente tan degradante desórden, propone que se levante la sesion , y se deje la decision para el dia siguiente. Se resuelve así : « Y bien , dijo lord Falklam á Cromwell , ha habido un debate ? — Otra vez os creeré , le respondió Cromwell ; y le añadió al oido : Si hubiese sido desechado el proyecto , mañana vendia yo cuanto poseo , y dejaba para siempre la Inglaterra : á muchos conozco que hubieran hecho otro tanto. »

La sesion siguiente fué poco agitada; los realistas desesperaban de la victoria, y sus contrarios se habian visto tan á punto de perderla, que se les daba muy poco de entrar en un nuevo combate. Habian anunciado persecuciones contra los autores de la protesta, pero Hyde tenia entre ellos amigos que rehusaron dañarle en nada. Palmer fué enviado á la torre, pero fué soltado á poco, y despues de algunas esplicaciones no se habló mas del asunto. Por una mayoría de veinte y tres votos se resolvió la impresion del proyecto. Se retardó sin embargo, porque era preciso antes presentarla al rey, que se esperaba de un dia á otro.



Llegó confiado y arrogante en 25 noviembre 1641, á pesar de haberse desbaratado sus planes de Escocia, y de cuanto sabia acerca de las disposiciones hostiles del parlamento. En su tránsito, por York sobre todo, habia sido recibido con brillantes testimonios de júbilo y aprecio: en distintos puntos habian encantado al pueblo sus concesiones á los escoceses, ignorándose sus ocultas maquinaciones. Por otra parte, en la nacion lo mismo que en las cámaras, se formaba y empezaba á manifestar sus sentimientos el partido realista. Aun en Lóndres se notaban estos síntomas. Los amigos del rey habian triunfado en las elecciones del lord corregidor, nombrando á Ricardo Gourney, hombre activo, osado y muy adicto, que preparaba al monarca un brillante recibimiento. Muchos ciudadanos armados á caballo salieron á su encuentro, llevando desplegadas las banderas de las corporaciones, y le acompañaron con aclamaciones hasta el palacio de Whitehall. El rey á su vez les dió un magnífico banquete, honró al lord y á otros con el título de caballeros; y desde el dia siguiente de su llegada, ansioso por anunciar á los comunes que se creia fuerte, les retiró la guardia que en su ausencia les habia concedido el conde de Essex para su seguridad.

Los negocios mudaban de aspecto: al unánime clamor del reino se habia seguido la lucha de los partidos, y á la reforma la revolucion. Conociéronlo los gefes de esta, y pronto tomó un nuevo carácter su conducta. El proyecto fué presentado al rey, quien escuchó en silencio su lectura, y dirigiéndose en seguida á la comision, dijo: «¿Desea la cámara

publicar esta declaracion?—No estamos autorizados para responder á las preguntas de V. M.—Supongo que no esperais instantáneamente mi respuesta, os la enviaré así que la gravedad del asunto me lo permita.» Poco les importaba esto á los comisionados de los comunes; de improviso habian ya desarrollado proyectos que el mismo manifiesto no dejaba entrever. Hasta entonces se habian empeñado contra los abusos, invocando las antiguas leyes; pero ahora proclamaban ya principios y pedian imperiosamente innovaciones. Discutiáse un bill para el levantamiento de tropas destinadas á Irlanda, y se dijo en el preámbulo que en ningun caso, salvo el de una invasion extranjera, no podía el rey *arrancar* á los súbditos para el servicio militar, cosa incompatible con la libertad de los ciudadanos. Propúsose otro sobre que la organizacion de la milicia y el nombramiento de sus gefes solo podria en adelante llevarse á efecto con el concurso y el consentimiento del parlamento. Por influencia de los presbiterianos se habia reproducido y adoptado poco antes de la vuelta del rey el bill que excluía á los eclesiásticos de todo cargo civil; y como no le hubiesen aprobado los lores, se quejaron por ello amargamenté los comunes: «Somos, decian, los representantes de todo el reino, cuando los pares solo son individuos revestidos de un simple derecho personal. Si rehusais consentir en los actos necesarios para la salud del pueblo, entonces los comunes unidos á aquellos lores que conozan la gravedad del peligro se dirigirán solos á S. M.; y los lores populares, conde de Northumberland, de Essex y de

Warwick, consentian en este lenguaje. » Fuera de las cámaras, el partido se unia á estos gefes con el mismo ardor; el proyecto fué publicado; la ciudad declaró que al recibir al rey con tanta pompa no habian creído los ciudadanos faltar á sus amigos, y que querian vivir y morir por el parlamento; pronto una peticion patentizó los menoscabos del comercio, imputándolos á los papistas, á los obispos y á los malos consejeros. Formábanse en los condados asociaciones adictas á la defensa de la libertad y de la fe. Todos querian prestar apoyo á los comunes; siniestros rumores provocaban á su favor nuevas pruebas de adhesion, ya amenazaban la vida de Pym, ya preparaban los rebeldes de Irlanda una invasion; se denunciaban sin fundamento conspiraciones, y se hacian solemnes juramentos de fraternidad; y mientras la cámara volvia diariamente á pedir su guardia, le formaba una el gentío que se reunia cada dia al rededor de Westminster, dando gritos y aclamaciones.

Contra tan atrevidas pretensiones, apoyadas en pasiones tan tumultuosas, se apresuraba Cárlos por su parte á reunir á todos sus partidarios, á los empleados del absolutismo, á los leales defensores del rey, y á los ciudadanos que en otro tiempo pugnanaban contra la tiranía, pero que se declararon á favor de la corona por temor á tantas innovaciones y escesos. Estos últimos eran casi los únicos que componian el partido realista de la cámara de los comunes. A su cabeza se hallaban lord Falkland, Hyde, y sir John Colepepper: Cárlos resolvió ganarse sus sufragios. Antes de su viaje á Escocia habia ya teni-

do secretas entrevistas con Hyde, quien se habia hecho digno de su confianza por la sabiduría respetuosa de sus consejos, por su aversion á las innovaciones, y sobre todo por ser adicto á la iglesia. No le gustaba tanto lord Falkland, por su desprecio á la corte y poco apego al rey, pues solo por defender la justicia y el poder amenazado se le unia ahora. Carlos le temia, pareciéndole insoportable su presencia. Era sin embargo preciso resolverse, y Hyde, su mas íntimo amigo, se encargó de la negociacion. Falkland se negó de pronto; su escrupulosa virtud le alejaba de los fautores de la revolucion, pero sus principios, sus deseos y el ardor de su imaginacion le traian sin cesar á la memoria á los amigos de la libertad. Alegó su antipatía por la corte, su torpeza como cortesano, y su resolucion de no valerse jamás de la falsedad, de la corrupcion ni de soplones, «medios útiles, necesarios tal vez, decia, pero con que nunca me mancharé.» Si bien que sorprendido y desazonado Carlos por tener que solicitar á un súbdito, insistió sin embargo. Hyde exageró el menoscabo que sufriria la majestad con tal negativa, y al cabo se dió por vencido el lord, desalentado de antemano, como una víctima sin voluntad ni esperanza. Fué nombrado secretario de Estado. Colepepper, mucho menos influyente pero distinguido por su osadía y los recursos de su espíritu en las discusiones, pasó á canciller de hacienda. Solo rehusó contra la voluntad del rey todo empleo, no por temor sino por prudencia, juzgando que le serviria mejor guardando la independendencia exterior de su situacion. Los tres amigos se arrojaron á gobernar

en la cámara los negocios del rey, y Cárlos prometió no hacer nada sin su consejo.

Al propio tiempo otros servidores menos útiles y mas ardorosos, acudían á él de todos los puntos del reino para defender, decían, su honor y su vida amenazados por el parlamento. A pesar de la decadencia del régimen feudal, animaban todavía á muchos gentilhombres los sentimientos que habian nacido en su cuna. Ociosos en sus castillos, poco acostumbrados á reflexionar y á discutir, despreciaban á esos ciudadanos parlanchines, cuya sombría creencia proscribía el vino, los juegos y los placeres de la antigua Inglaterra, y que pretendían dominar al rey á quien no habian tenido siquiera sus padres el honor de servir. Envanecidos con los recuerdos de su propia independencia, se les daba muy poco de las nuevas exigencias de la libertad pública. Como el pueblo, tambien habian murmurado contra la corte y la tiranía; pero despues de las concesiones del príncipe, se indignaba su imprevisión y su lealtad de la obstinación de los novadores. Llegaban armados de Lóndres, recorrían fieramente las tabernas y las calles, y se dirigían con frecuencia á Whitehall á ofrecer al rey sus servicios, solicitando al mismo tiempo algun favor. Reuníanseles allá otros, llevados de menos puro apego, pero mas ciegos todavía: los oficiales reformados, á quienes habia dejado sin sueldo ni empleo la disolución del ejército, y la mayor parte de los soldados aventureros, instruidos en las guerras del continente, pervertidos y osados, irritados contra el parlamento por haberlos licenciado, y contra el pueblo que detestaba sus costum-

bres, y dispuestos á arrojarse á todo por el dueño que los ocupase en algo. A mas, algunos jóvenes legistas, protegidos de la corte, ó ansiosos de asociarse á sus placeres, ó creyéndose tal vez darse con ello un tono de nobleza y de elegancia, aumentaban el séquito presuntuoso que se reunía todos los dias al rededor de Whitehall, declamando contra los comunes, insultando á sus partidarios, prodigando bravatas y pullas, y anhelando que el rey ó la casualidad les ofreciesen coyuntura favorable para elevarse con dar pruebas de su fidelidad.

Con anhelo deseaba presentársela el partido popular, cuyas reuniones se hacian cada dia mas numerosas y agitadas. Una multitud de aprendices, jornaleros y mugeres pasaban al amanecer á Westminster; delante de Whitehall esclamaban: *Fuera obispos! fuera lores papistas!* Deteníanse alguna vez, y uno de ellos subiendo á algun pilar, leía al gentío los nombres de los *miembros pervertidos de la cámara de los comunes, ó de los lores traidores y corrompidos*. Llegó su audacia hasta pedir que no hubiese conserges á las puertas de palacio, porque querian ver al rey á todas horas como les pluguiese. Pronto tuvieron lugar riñas violentas; los nombres de *caballeros* y de *cabezas redondas* distinguian á ambos partidos; los ciudadanos no querian admitir primero este último, pero despues lo tomaron á honra. Los caballeros á su vez iban á Westminster en busca de sus enemigos, ya para insultarlos, ya para proteger á los carlistas á su salida del parlamento. Contra la cámara alta sobre todo se dirigia el furor del populacho, porque aun no se adoptaba

el bill de exclusion de los obispos. Williams , arzobispo de York , al encaminarse á pie á la cámara , quiso detener á un jóven que le seguía injuriándole ; pero la muchedumbre se echó sobre él , y les costó á sus amigos mucho trabajo el salvarle . Ambos partidos se hacían á un tiempo prisioneros , y se los arrancaban . Derramábase sangre ; se envanecían impudentemente los caballeros de haber dispersado á sus contrarios , pero estos volvian al dia siguiente mas aguerridos y bien armados . Una tarde , cuando los lores estaban todavía en sesion , llegó á ser tan violento hácia afuera el tumulto , que el marqués de Hertford se acercó al banco de los obispos y les aconsejó que no saliesen , « porque , les dijo , están gritando que os esperan , que abrirán los coches y no os dejarán escapar . — ¿ Será menester , pues , que pasemos aquí la noche ? dijeron los obispos . — Bien podria ser , respondieron sonriéndose algunos de los partidarios de la exclusion . » Salieron no obstante , pero unos en el coche de algun lord popular , y otros por puertas escusadas y rodeados de sus amigos ; muchos empezaron á creer que su presencia no valia los peligros que les hacia correr . Dos veces la cámara alta reclamó el concurso de los comunes para la represion de estos ultrajes ( del 20 al 30 diciembre 1641 ) ; pero aquellos guardaban silencio ó se quejaban de los desórdenes de los caballeros . « Necesitamos el concurso de todos nuestros amigos , decian los comisionados ; no quiera el cielo que impidamos al pueblo obtener lo que desea justamente . » Los lores se dirigieron á los magistrados , pidiendo que se procediese segun ley contra los

perturbadores, y se mandó que se situasen guardias cerca de Westminster para disipar los grupos sediciosos. Los comunes tomaron esta orden por atentado á sus privilegios, y enviaron á uno de los magistrados á la torre. Al propio tiempo votó la cámara, que como persistiese el rey en negarles una guardia, cada miembro tendria derecho de llevar consigo á uno de sus criados armado, y de dejarle á la puerta.

Estas asonadas, estos gritos, ese tumulto intratable, daba ira y temor á un tiempo al rey. Jamás en sus mas tétricos terrores se le habian ofrecido escenas semejantes; se espantaba y se indignaba de que la majestad real pudiese sufrir tamaños desacatos; ya no le infundia alarma solo su poder, pero tambien su seguridad, y la dignidad al menos de su persona y de su vida. Mas turbada aun la reina, daba pábulo á sus sombríos pensamientos: el orgullo de monarca y la ternura de esposo no podia soportar la idea del menor riesgo, del menor insulto al objeto de su cariño y á la compañera de su rango. Buscando á todas partes algun apoyo contra la muchedumbre, algun medio de prevenir ó de castigar sus excesos, resolvió alejar al gobernador de la torre, sir William Balfour, adictó á los comunes, y reemplazarle por otro seguro y osado. Entregáronse á William tres mil libras esterlinas, fruto de la venta de algunas alhajas de la reina, para sosegarle, y le sucedió en el empleo sir Tomas Lunford, uno de los mas atrevidos gefes de los caballeros reunidos en Whitehall. Hyde habia redactado una respuesta hábil y enérgica al célebre proyecto: Carlos la adoptó y la



hizo publicar en su nombre. Todavía discutian las cámaras el bill sobre quintas; antes que se lo presentasen, anunció en una sesion solemne que solo le aceptaría con una reserva contra el preámbulo, donde se le negaba el derecho de mandar una leva. Los asuntos de Irlanda estaban paralizados; por esto intimó á los comunes que se ocupasen en ello, y ofreció formar un cuerpo de 10.000 voluntarios si prometia el parlamento pagarlos. Reuniéronse por su parte los obispos para deliberar sobre su situacion; todo era violencia para ellos á las puertas de la cámara alta, y determinaron retirarse, consignando en una prótesta las causas de su conducta, y declarando nulos é inválidos todos los bills que fuesen adoptados sin el concurso de todos los miembros legítimos y necesarios del parlamento. Improvisada esta prótesta y firmada por doce obispos, fué inmediatamente recibida por el rey, puesto que le daba esperanza de anular algún dia bajo este pretexto los actos de un parlamento fatal que no le era posible domar. Al instante, sin participarlo á sus nuevos consejeros, cuyos consejos temia mas de lo que apreciaba su influencia, mandó á su guardasellos que la presentase á la cámara alta, aplaudiéndose interiormente por saber prepararse un feliz porvenir (30 diciembre 1641).

Suma fué la sorpresa de los lores, pues no podian creer que doce obispos cuya existencia en la cámara era un problema, pretendiesen disponer así de la suerte del parlamento, anulándole con su separacion. Comunicada sin dilacion la prótesta á los comunes, fué recibida con aquella cólera aparente,

que es alegría secreta inspirada por las faltas de un enemigo. Se propuso y resolvió al momento la acusacion de los obispos por haber atentado á las leyes fundamentales del reino y á la existencia de los parlamentos. Indignados de su imprudencia, ó aprovechando tal vez la coyuntura de poder abandonar sin mengua una causa perdida, sus mismos amigos guardaron silencio; solo una voz se oyó en su favor, diciendo que no se les debía llamar ante los jueces, sino enviarlos á Bedlam. La cámara alta admitió la acusacion, y los hizo meter en la torre. Los comunes supieron aprovechar la sazon, y renovaron vivamente todos sus ataques. Se habian quejado ya de la declaracion del rey tocante al bill sobre quintas como contrario á los privilegios de la cámara, que no permitian que se entrometiese en ningun bill durante su debate, y se insistió en la necesidad de garantir firmemente estos privilegios, única ancora de salvacion en medio de tales peligros. Clamóse porque se habia encargado la torre á sir Tomas Lunsford, hombre sin bienes, sin piedad y sin costumbres, conocido solo por sus violencias contra el pueblo, y capaz de los mas depravados fines. La alarma, decian, es tal en la ciudad que los negociantes y los extranjeros no se atreven á depositar en la torre sus barras: se pedia en consecuencia el nombramiento de un nuevo gobernador. Lord Digby, desde algun tiempo íntimo confidente del rey, fué denunciado por haber dicho que el parlamento no era libre. En fin, hasta llegaron á correr rumores de que la misma reina podia ser acusada de alta traicion.

El rey parecia ceder ; no dió ningun paso en favor de los obispos , retiró á Lunsford el gobierno de la torre para encargarle á sir John Byron , hombre grave y apreciado ; no habló mas de asonadas , ni se quejó siquiera de los últimos debates. Sin embargo , algunas relaciones y noticias secretas traian agitada á la cámara. Silenciosa y reservada la reina , parecia animada de alguna esperanza. Visitábala frecuentemente lord Digby , lo mismo que el rey , cada dia mas íntimamente. Era cada dia mayor la afluencia de los caballeros á Whitehall , y los comunes , sin hablar de sus temores , pidieron de nuevo su guardia ; mas como lo hiciesen por medio de un mensaje , no les contestó el rey , diciendo que queria su petición por escrito. Con esto hicieron los comunes traer armas á su salon , como si estuviesen seguros de un próximo peligro. Tres dias despues recibieron esta respuesta : « Me obligo solemnemente , bajo mi palabra de rey , á preservaros á todos y á cada uno de vosotros de toda violencia , con el mismo cuidado que tomaria por mi seguridad y la de mis hijos. » Pero la cámara , alarmada siempre , obligó al lord corregidor , á los jerifes y al consejo comun , á tener permanentes las milicias de Lóndres , y á situar fuertes guardias en distintos puntos de la ciudad.

El mismo dia (3 enero 1642), sir Eduardo Herbert, procurador general de la corona , pasó á la cámara alta , y acusó de traicion en nombre del rey al lord Kimbolton ; á Hampden , Pym , Hollis , Strode y Haslerig , los cinco últimos miembros de los comunes , por haber intentado : 1º., destruir las leyes

fundamentales del reino y quitar al rey su poder legal; 2º., por haber circulado entre el pueblo odiosas calumnias contra el rey; 3º., por haber sublevado el ejército; 4º., por haber empeñado á una potencia extranjera, la Escocia, á que invadiese el reino; 5º.: por haber pretendido anular los derechos y la existencia misma de los parlamentos; 6º., por haber escitado contra el rey y el parlamento reuniones sediciosas con la mira de lograr violentamente sus criminales deseos; 7º. y último, por haber provocado la guerra contra el rey. Sir Eduardo pidió al mismo tiempo que se nombrase una comision para examinar los cargos, y que se procediese á asegurarse de los acusados.

Los lores permanecian inmóviles, porque nadie habia previsto este acto ni ósaba tomar primero la palabra. Levantóse lord Kimbolton: «Estoy pronto, dijo, á obedecer todas las órdenes de la cámara; pero, ya que mi acusacion es pública, pido que lo sea así mismo mi defensa»; y volvió á sentarse en medio del mismo silencio. Lord Digby estaba á su lado: «Muy mal aconsejado está el rey, le dijo al oido; muy poco he de poder, ó sabré de donde os viene el tiro»: y salió en seguida, como para ir á informarse. Aseguran que era él quien habia aconsejado al rey este designio, obligándose á pedir inmediatamente el arresto de Kimbolton, en cuanto le hubiese acusado sir Eduardo.

Al instante un mensaje de los lores informó de todo á los comunes, quienes acababan de saber que los comisionados del rey se habian dirigido á las habitaciones de los cinco miembros acusados, y po-

nian en sus puertas el sello de embargo. Votaron al momento que este acto violaba todos sus privilegios, que aquellos podian resistir, y los constables debian oponerse, y que los comisionados del rey fuesen presos y llamados á la barra como delincuentes. John Hotham fué enviado á los lores para pedir instantáneamente una conferencia, con órden de declarar que si se oponian estos á unirse á los comunes para obtener una guardia, estaban decididos á pasar á un lugar mas seguro. Esperábase la respuesta, cuando se presenta un heraldo de armas: « En nombre del rey mi señor, dijo, vengo á intimar al señor presidente á que me entregue cinco gentilhombres, miembros de esta cámara, que S. M. me manda arrestar como reos de alta traicion: » y los nombró. A la vista estaban estos, pero nadie se movia, y el orador mandó al heraldo que se retirase. Sin tumulto ni oposicion, la cámara encargó á una comision que pasase incontinentemente á decir al rey que á tan importante mensaje solo se podia responder despues de un maduro exámen. Entre los encargados de esta respuesta se notaban dos ministros, que ignoraban la causa de aquel procedimiento; lord Falkland y sir John Colepeppe. Se abrió la conferencia con los lores, y en menos de una hora se mandó quitar los sellos de embargo, y en nombre de las dos cámaras se pidió al rey una guardia por medio del duque de Richmon, su mas digno favorito. « Mañana contestaré » respondió á su vez el monarca; mas las cámaras se separaron al día siguiente á la una, mandando á los acusados que compareciesen como sus colegas en Westminster.

Al día siguiente, al abrirse la sesión (4 enero 1642) la agitación había subido de punto por el presentimiento de algún nuevo peligro hasta entonces desconocido. Tristes y silenciosos, permanecían en sus bancos los realistas, mientras entre sus contrarios circulaban mil rumores: los caballeros, se decía, estaban reunidos de orden del rey; se habían pasado á Whitehall dos barriles de pólvora; todos se reunían al rededor de los cinco acusados, todos se perdían en conjeturas, y les daban consejos. Aun más: se sabía que el ministro de Francia, relacionado con los cinco, y la condesa de Carlisle, cortejo de Pym, los habían instruido del golpe de estado que se preparaba; pero ellos guardaban silencio. Llega de improviso el capitán Langrish, en otro tiempo al servicio de Francia, y á quien sus relaciones con los oficiales reformados ponían en estado de recibir buenos informes; anuncia que el rey se acerca, que le ha visto partir de Whitehall, escoltado de unos cuatrocientos hombres, guardas, caballeros y estudiantes armados, y que en persona se dirigía á prender á los acusados. Reina un desorden completo: es necesaria una pronta resolución. La cámara obliga á los cinco miembros á retirarse, pues algunos habían echado mano á sus armas, y se preparaban á resistir. Cuatro salen al instante; Strode se niega á ello, y se iba ya adelantando el rey, cuando su amigo Walter Earl lo saca fuera. En medio de una doble línea de sus adictos había atravesado el rey la gran sala de Westminster; su guardia quería subir con él las graderías de la cámara; llega, prohíbe á los suyos que le sigan más lejos ba-

jo pena de muerte, y entra con el sombrero en mano, seguido solamente del conde Palatin, su sobrino. Todos los miembros se descubren y se levantan. De paso echa el rey una mirada al sitio en que acostumbraba sentarse Pym; pero como no le viese, se adelanta hácia el presidente: « Con vuestro permiso, le dice, ocuparé momentáneamente vuestro puesto. » Sube á él, y mirando al rededor de la cámara: « Señores, añade, me es muy sensible la causa de mi venida. Ayer os envié un heraldo de armas con el encargo de prender algunas personas acusadas de alta traicion. Vengo á ver si se hallan aquí, porque en tanto que permanezcan en la cámara, no es posible que esta entre en el recto sendero, como tan sinceramente deseo. Vengo pues á buscarlos ¿Donde están, señor presidente? — Póstrase este, y responde: Con el beneplácito de V. M. que me perdone sino puedo dar otra respuesta. — Enhorabuena; veo que los pájaros han volado ya, pero espero que me los entregaréis en cuanto vuelvan. Os aseguro bajo mi palabra de rey que nunca he pensado en emplear la fuerza, y que procederé contra ellos por los medios legales. Entretanto, ya que no he logrado mi objeto, no os perturbaré mas; pero repito que cuento con que me los enviaréis en cuanto vuelvan; de otro modo, creed que sabré encontrarlos. » Y salió, siempre con el sombrero en mano. La cámara permanecia todavía inmóvil; sin embargo, se oyeron algunos gritos de, *privilegio! privilegio!*

En cuanto estuvo fuera se cerró la sesión, deseando todos los miembros ir á informar de á que

punto llegaban los planes del rey, y como los habia tomado el público: en todas partes fueron testigos de una emocion no menos viva que la suya. Solo se hablaba de los insultos y de las amenazas de los caballeros: « Que me señalen el blanco, habia dicho uno enseñando una pistola, no le erraré. — Al diablo con los comunes, esclamaban otros; que harémos de esos hombres? que se les ahorque.» Algunos se habian adelantado hasta preguntar si ya se habia recibido la órden: rumores todos que escitaban la mayor indignacion. Los cinco miembros se habian retirado á la ciudad, cuyos habitantes habian acudido á las armas: en vano procuró calmarlos el lord corregidor; formábanse espontáneamente fuertes patrullas para la seguridad comun, y recorrían las calles bandas de aprendices, gritando de puerta en puerta que los caballeros iban á pegar fuego á la poblacion, y que (añadian algunos) el mismo rey venia á su frente.

No era menor la agitacion en Whitehall: el rey y la reina habian fundado sus mayores esperanzas en este golpe de estado, que desde mucho tiempo entraba en el secreto de las conferencias domésticas, y era el objeto de todos los pensamientos. Cárlos al abrazar aquel dia á su muger al tiempo de su partida le habia prometido que dentro de una hora volveria dueño y señor del reino: su esposa le aguardaba con el reloj en la mano. Pero todo se habia desvanecido, y si bien el rey persistia todavía en su plan, ya no confiaba en él ni sabia como llevarle á efecto. Ofendidos sus mas sabios amigos, se alejaban de su lado y ya nada le aconsejaban. Publicóse una



proclama, mandándose cerrar las puertas y no dar asilo á los acusados; pero á nadie alucinaban estas órdenes; no se ignoraba la morada de los cinco miembros, y sin embargo nadie osaba penetrar en ella. Solo lord Digby quiso espiar con su audacia la imprudencia de sus consejos, y su cobardía en la cámara alta en los momentos de la acusacion. Ofreció al rey dirigirse en persona, acompañado de Lunsford y algunos caballeros, á prender á los acusados y conducirselos muertos ó vivos. Pero Cárlos, bien fuese por una sombra de respeto á las leyes, ó bien por timidez, desoyó la proposicion, y resolvió pasar al siguiente dia á pedir de un modo solemne al consejo municipal la entrega de los acusados, lisonjeándose que por medio de su presencia y suave tono haria entrar en su deber al pueblo cuyo encono le era desconocido.

En efecto salió á las diez de la mañana de Witherhall, sin escolta, como si tuviese entera confianza en sus súbditos. Agrupábase á su paso el gentío, pero frio y silencioso, y dirigiéndole solo la voz para conjurarle á que corriese bien con el parlamento. En algunos puntos se oyeron gritos mas amenazantes; resonaron las palabras *privilegio! privilegio!* y hasta hubo quien echó en su coche un folleto intitulado: *á tus tiendas, Israel!* grito de rebelion de las diez tribus de Jerusalem al separarse de Roboam. Al llegar Cárlos á Guildhall reclamó los cinco miembros con afabilidad y dulzura, protestando su adiccion á la reforma, su buena fe en las concesiones, y prometiendo obrar en todo segun las leyes. No se oyó el menor aplauso, el consejo, á par que el pue-

blo, estaba triste y taciturno. Dirigióse el rey á uno de los jefes, ardoroso presbiteriano, y le dijo que iria á comer á su casa. Inclínose este, y concluida la sesion recibió al rey con pompa y respeto. Pero á su vuelta á Withehall, Cárlos solo obtuvo del gen-  
tío la misma acogida, y entró en su palacio airado y abatido. Acababa de reunirse la cámara; al instante votó que despues de tamaña violacion de sus privilegios, no podia deliberar libremente hasta tanto que se le hubiese dado una reparacion y una guardia para ponerla al abrigo de tales riesgos: se prorogó por seis dias; más no por esto cesaba de obrar.

Una junta revestida de poderes sumos recibió orden de establecerse en la ciudad, de dedicarse á á una informacion sobre el último atentado; y de examinar el estado general del reino, el de Irlanda sobre todo, de concierto con los ciudadanos fieles amigos del parlamento. La instalacion de la junta se hizo pomposamente en Guildhall, donde la esperaba una crecida guardia, y donde la salió al encuentro una diputacion del consejo municipal, quien puso á su disposicion todas las fuerzas y el servicio de los habitantes. Sus sesiones fueron tan activas como las de la cámara; todos sus miembros tenian derecho de asistir á ellas; allí junto estaba la casa que servia de asilo á los cinco acusados, y nada se hacia sin los consejos de estos. Muchas veces pasaron en persona á la junta, y el pueblo los aplaudia, envidioso de poseer y guardar á sus representantes. En medio de su victoria hábiles manejos enardecian su celo y daban pábulo á sus terrores. Cada vez mas

se estrechaba la alianza de la cámara y del pueblo. Por último, aquella junta, de su sola autoridad y como si fuese la cámara misma, publicó una declaración que contenía el resultado de su sumaria. Entonces el consejo municipal dirigió al rey una petición quejándose de los malos consejeros, de los caballeros, de los papistas, del nuevo gobernador de la Torre, abrazando la causa de los cinco miembros, y pidiendo todas las reformas que los comunes habían dejado entrever (7 de enero 1642).

El rey quedaba solo en Withehall, perdida la confianza de sus mas fieles partidarios. Aun los mismos caballeros se dispersaban intimidados ó guardaban silencio. Probó á responder á los municipales, ordenando de nuevo el arresto de los acusados, pero sus contestaciones se habían desacreditado ya, y sus órdenes no tenían efecto. Supo que dentro dos días abriría la cámara sus sesiones y que los cinco miembros serian conducidos pomposamente á Westminster por las milicias, el pueblo, y aun por los marineros del Támesis, cuya confianza creía poseer: « ¡ Como pues! dijo con enfado, estos ratones de agua me abandonan! » Estas palabras divulgadas entre los marineros fueron recibidas como un insulto que debía ser vengado. Cárlos no pudo resolverse á ver pasar por delante de su palacio á sus enemigos en triunfo. La reina, siempre furiosa y temblando, le conjuraba á que se alejase; por otra parte, los realistas y los mensajeros enviados á distintos puntos del reino prometían seguridad y fuerza; los caballeros, vencidos en Lóndres, ponían á las nubes su crédito en los condados: lejos

del parlamento el rey seria libre, y sin él, ¿qué podría el parlamento? Adoptóse la resolucion; se convino en que se retirase á Hamptoncourt, y en seguida mas lejos si preciso fuere; se espidieron órdenes secretas á los gobernadores de algunas plazas cuya adiccion parecia segura; el conde de Newcastle partió para el norte, donde era grande su influencia; y el diez de enero, vispera de la reunion de los comunes, Cárlos, seguido de su muger, de sus hijos y de algunos criados, dejó la ciudad de Lóndres y el palacio de Withehall, que ya no debia atravesar sino para dirigirse al cadalso.

Al dia siguiente á las dos de la tarde se vió el Támesis cubierto de chalupas que conducian á Westminster á los cinco miembros; les seguian un sin número de góndolas brillantemente empavesadas y llenas de ciudadanos. A lo largo de ambas orillas marchaban paralelamente los milicianos de Lóndres, llevando en las puntas de sus picas las últimas declaraciones del parlamento; los mandaba el capitan Skippon, formado en los campos de Gustavo Adolfo: era un hombre rudo, pero sencillo, osado, de austeras costumbres, y muy popular. Seguia á la comitiva un gentío inmenso, y al pasar por delante de Whitehall desierto, se detuvo esclamando: «¿Donde están ahora el rey y sus caballeros? qué se han hecho?» No bien llegaron los cinco miembros á Westminster, cuando se apresuraron á celebrar la adiccion del pueblo á la causa pública; y los jerifes, introducidos en la sala, recibieron gracias del presidente. Al salir se les presenta otra comitiva: cuatro mil gentilhombres, terratenien-

tes, etc. venidos á caballo del condado de Buckingham, patria de Hampden, querian entregar á la cámara una peticion contra los lores papistas, contra los malos consejeros, y á favor de su digno representante; llevaban tambien otras para la cámara alta, como tambien para el rey, y se dejaba ver inscrito en sus sombreros el juramento de vivir y de morir por el parlamento en todo caso. Dominaba en todas partes ese entusiasmo fiero y animado que permite é instiga á los gefes populares á probar las mas osadas resoluciones: los comunes se arrojaron á ellas, á la manera que aprovecha el piloto un viento fuerte, pero propicio. A poco votaron que ninguno de sus miembros podia ser arrestado sin su consentimiento. Adoptóse un bill que daba á las cámaras derecho de reunirse donde les pluguiese, y se redactó un mensaje para pedir al rey que se sirviese quitar á sir John Byron el mando de la torre. Interin se aguardaba la respuesta, se encargó á Skippon que colocase guardias al rededor de este fuerte; se enviaron cartas á Goring, gobernador de Portsmouth, prohibiéndole recibir en la ciudad tropas ó municiones sin autorizacion del parlamento; á sir John Hotham, rico é influyente en el condado de York, se le ordenó partir sin demora para ir á tomar el mando de Hull, plaza importante, y llave del norte de Inglaterra, donde se encontraban grandes arsenales. A los dos dias se habia ya votado que el reino estaba en peligro; y si bien rehusaron los lores adherir á ello, no por esto dejó de estar avisado el pueblo.

Con razon preveia la cámara una guerra, porque

tambien el rey se preparaba á ella. Vivía en Lóndres impotente y humillado; pero apenas salió de la ciudad, que ya se vió rodeado de sus partidarios, y se entregó á la esperanza de vencer á mano armada al enemigo de quien huía sin combatir. Parecía tambien á los caballeros que iba á declararse la guerra, y se apresuraban á darle principio. La cámara supo que doscientos de entre ellos al dia siguiente de su partida se dirigian hácia Kingston, depósito de almacenes del condado á seis leguas de Lóndres, sin duda para apoderarse del punto. Lord Digby habia salido en su busca para darles gracias por su celo en nombre del rey, y tramar con ellos algun desígnio fatal. El parlamento tomó prontas medidas que desbarataron estos planes, y lord Digby, vivamente denunciado, huyó al continente. El rey entretanto pasó á Windsor para alejarse mas de Lóndres: allá le siguieron los caballeros, Lunsford con ellos, y en un consejo secreto se decidió que la reina pasaria á Holanda, llevándose consigo las joyas de la corona para comprar municiones y armas, y solicitar socorros de los reyes del continente. Se daría por pretexto la necesidad de presentar al príncipe de Orange á la princesa Enriqueta María, niña todavía, y ya desposada con él seis meses antes. El rey por su parte, tratando aun con las cámaras, debia retirarse gradualmente á los condados del norte, donde eran numerosos sus partidarios, fijar en York su residencia, y esperar la ocasion y los medios de obrar. Convenido todo, hizo misteriosamente la reina los preparativos de su viaje, y el rey invitó á las cámaras á reunir sus demandas y presentarlas

juntas, prometiendo hacer justicia, y poner de este modo término á sus debates.

La cámara alta recibió con júbilo este mensaje, pues contaba entre sus miembros á muchos amigos del rey, mientras otros, y los mas, cansados ya, solo aspiraban á hacer cesar la lucha de los partidos. Pero los comunes, mas previsores y determinados, no podian creer que el rey hiciese tales concesiones, ni que se atuviese á lo prometido. De consiguiente su proposición fué considerada solo como un ardid para hacerles abandonar el campo. Se negaron por lo mismo á acceder á las espresivas gracias que daban los lores, á menos que se suplicasen antes al rey dar el mando de la torre, de las plazas fuertes y de la milicia á hombres que poseyesen la confianza del parlamento. La cámara alta rehusó esta enmienda, pero treinta y dos lores protestaron, y los comunes, fuertes con el apoyo de esta minoría, dirigieron solos al rey su petición. Respondió con negativa formal tocante á las plazas y á la torre, en términos vagos y evasivos en punto á la milicia, decidido al parecer á ganar tiempo. Mas los comunes no querian perderle; en Windsor como en Lóndres tenían soplones y amigos; no ignoraban los proyectos del rey, ni el viaje de la reina, ni las intrigas de la corte en el norte del reino y en el continente. El peligro se hacia mas inminente: ¿no podia acontecer que el rey estuviese preparado para la guerra antes que se hubiese decidido la cuestion de la milicia para oponérsele? Temores mas ciegos agitaban al pueblo; se hablaba de municiones sacadas de la torre, de tramas contra la vida de

los gefes populares, y todos se indignaban de haber vencido tantas veces sin haber sacado fruto de la victoria. Solo una nueva y viva esplosion del voto público, decian, puede dar al traste con los nuevos obstáculos, armar á los ardorosos, llevarse tras sí á los tibios y hacer impotentes á los malvados. Aumentáronse las peticiones, procedentes de todos los condados y de todas las clases de ciudadanos: los aprendices, los mercaderes, los jornaleros, y hasta las mugeres se reunian al rededor de Westminster para presentar las suyas. Al ver á estas por primera vez se admiró Skippon que mandaba la guardia: «Que nos escuchen, gritaban; donde veis hoy una muger, mañana habrá quinientas.» Pasó á recibir órdenes de la cámara, y de vuelta las obligó con buen modo á que se retirasen. Pero volvieron á los dos dias, habiendo tomado por presidenta á Ana Stagg, muger de un rico cervecero, y llevando una peticion al pie de la que esplicaban sus motivos. «Semejante paso, decian, no desdice de nuestro sexo; Cristo nos salvó lo mismo que á los hombres; como ellos sufrimos las calamidades públicas, como ellos tenemos una vida que sostener, y una alma que salvar: no hacemos esto por vanidad ú orgullo de corazon, ni para compararnos á los hombres en autoridad ó en sabiduría, sino solo para cumplir con lo que debemos á Dios, á su iglesia y á nuestro pais.» La peticion fué recibida, y Pym salió para responder á ella: «Escelentes mugeres, dijo á las peticionarias que le rodearon, vuestra peticion ha sido leida, la cámara os da gracias; os rogamos que volvais á vuestras familias, y que vuestras



peticiones se conviertan en preces para el buen éxito de nuestros trabajos: siempre hemos estado y estaremos prontos á defenderos, como tambien á vuestros esposos y á vuestrós hijos.» Retiráronse sin tumulto: notable ejemplo de reserva en medio del entusiasmo, y de gravedad moral en las intrigas de los partidos.

Las peticiones eran uniformes; todas clamaban por la reforma de la iglesia, el castigo de los papistas y la represion de los malvados. Algunas se adelantaban mas, amenazando abiertamente á la cámara alta: «Que los nobles lores, se decia, que desean tomar parte en las escelentes resoluciones del parlamento, se unan á los comunes, votando con ellos en un solo cuerpo: con esto se disiparán todos nuestros temores, y se prevendrán los golpes á que por desesperacion se arrojarian al cabo los hombres mas pacíficos. —Nunca hemos desconfiado de los comunes, esclamaba el pueblo á las puertas de Westminster; pero dicen que todo lo paralizan los lores; dénsenos los nombres de los que así impiden la buena armonía entre las dos cámaras: pronto buscaremos un remedio.» Aun en el seno mismo de la cámara alta era ya el de la discordia el lenguaje de los partidos. «Cualquiera que rehuse unirse á los comunes en la cuestion de la milicia, dijo el conde de Northumberland, es enemigo del estado.» Se le intimó que se esplicase. «Sobrado le entendemos todos,» esclamaron sus amigos que en esta cuestion pertenecian á la minoría. La muchedumbre estaba á las puertas; se apoderó de los lores el temor; muchos de ellos se salieron; otros mudaron de opi-

nion; el mismo canciller Littleton, salvo inútiles reservas, dió su voto en favor de los comunes, y pocos dias despues fué adoptado á par que el bill de exclusion de obispos, de que hacia tres meses que no se hablaba.

Fué presentado solo al rey, pues el decreto sobre milicia no estaba todavía redactado; su perplexidad llegó al estremo. Acababa de anunciar á las cámaras el próximo viaje de la reina: habia renunciado para aplacarlas á todo procedimiento contra los cinco miembros; consentia tambien en nombrar gobernador de la Torre á sir John Conyers, designado por los comunes; pero entraba en sus miras eludir en adelante toda cuestión hasta tanto que estuviese dispuesto para sus fines peculiares. La exclusion de los obispos era para él un cargo de conciencia; el abandono de la milicia entregaba á sus contrarios todas las fuerzas del pais. Instigábanle sin embargo; sus mismos consejeros no creian que pudiese negarlo todo; lord Falkland se inclinaba siempre á las concesiones; Colepepper insistia vivamente en la adopción del bill sobre los obispos, diciendo que la milicia era de otra importancia, que con la espada podría reconquistarse el terreno, y que entonces seria fácil declarar nulo un consentimiento que la violencia hubiese arrancado. «Es de este parecer Hyde?» le dijo el rey — No, señor, os lo confieso; antes piensa que ni uno ni otro bill debe ser sancionado. — Tiene razon, y así pienso yo.» Colepepper fué en busca de la reina, le pintó los peligros del monarca y los suyos propios, como así mismo los obstáculos que encontraría en su viaje, único medio

de poner al rey en estado de vencer un dia á sus enemigos. A sus gestos y á sus palabras , tan dispuesta la reina á dar entrada al miedo como á la esperanza , y no muy amiga por lo demas de los obispos anglicanos , se dejó persuadir fácilmente. Corrió en busca de su marido , rogó , lloró y se deshizo en exclamaciones por su seguridad , por su porvenir, y por el de sus hijos. Carlos era incapaz de resistirla; y cedió con tristeza, como en la causa de Strafford, autorizando á los comisionados para que firmasen en su nombre el bill ; pero no habló de la milicia , y partió á poco para Douvres, donde debia embarcarse la reina.

Apenas hubo llegado cuando se encontró con un mensaje de los comunes , quienes daban mas importancia á la milicia que á la exclusion de los obispos , ya vencidos y encarcelados. Se habian apresurado á redactar su decreto , y continuado ademas los nombres de los que debian mandar en cada condado, y demandaban para todo una pronta sancion. « Necesito tiempo, dijo el rey , contestaré á mi vuelta. » Al volver del embarque de la reina (28 febrero 1642) se encontró con un nuevo mensaje en Cantorbery , mas vivo que el anterior. Supo al propio tiempo que los comunes se oponian á la partida de su hijo Carlos , príncipe de Galles , al que , queria llevarse consigo al norte ; que perseguian al procurador general Herbert por haberle obedecido con acusar á los cinco miembros ; y que en fin habian interceptado y abierto una carta de lord Dygby á la reina. Tanta desconfianza despues de tantas concesiones le ofendió sobre manera , como si estas hu-

biesen sido sinceras. Trató á los mensajeros agriamente, sin decidirse por nada. Al llegar á Greenwich encontró al príncipe , al que su ayo el marqués de Hertford habia conducido apesar de la prohibicion de los comunes. Tranquilo entonces por su muger y por sus hijos, envió á las cámaras su respuesta. Ofrecia confiar la milicia á los comandantes que se le designaban , pero conservando el derecho de revocarlos , y esceptuando de esta medida á las principales ciudades del reino , cuya milicia debia permanecer bajo el imperio de sus cartas y antiguas leyes: despues partió para York , viajando lentamente. Alcanzáronle en Theobalds doce comisionados de las cámaras : al recibir su respuesta habian votado que era una negativa , que si persistia dispondrian de la milicia sin su consentimiento , y que solo su vuelta á Lóndres podia prevenir los males que amenazaban al reino. El tono del mensaje era áspero , como si las cámaras hubiesen querido dar á entender que se sentian fuertes y no temian manifestarlo : » Estoy tan admirado , dijo el rey , que no sé como responderos : hablais de temores y de desconfianzas; pues bien , poned la mano sobre el corazon , y decidme si no debo yo tambien tener desconfianzas y temores. He meditado bien la cuestion de la milicia ; mi respuesta es justa ; á ella me atengo. Tocante á que resida cerca de vosotros , quisiera poderlo hacer segura y honrosamente y no tener motivos para dejar á Whitehall ; ¿ qué decís á esto ? Por mi honor , solo deseo paz y justicia para mí pueblo ; para mantener estos dones , y para defenderme á mí y á mis derechos cuento con la bondad de Dios ; » y continuó su

camino. Ocho días despues , (9 marzo 1642) se le presentaron nuevos comisionados en Newmarket, con una declaracion en que el parlamento recapitulaba todas sus pretensiones y temores , justificaba su conducta , y conjuraba aun al rey á que volviese á Lóndres , corriese en armonia con su pueblo , y dispase de este modo los funestos presentimientos que agitaban á todos los corazones. Una viva emocion se traslucia al través de un lenguaje enérgico , la que se manifestó tambien en la entrevista de los comisionados con el rey ; su conversacion fué larga, familiar y agitada, como entre individuos que miran próximo un rompimiento, y procuran aun persuadirse. Era evidente que dos partidos que juzgaban inevitable la lucha y estaban decididos á sostenerla, solo probaban un último esfuerzo de conciliacion, aunque sin esperanzas de buen éxito.» ¿Qué quereis pues? dijo el rey : ¿ he violado vuestras leyes ? he rehusado ningun bill para la seguridad de mis súbditos ? no os preguntaré yo lo que habeis hecho por mí. ¿ Hay alguien que tema todavía ? Yo ofrezco un perdon tan general y tan completo como vosotros podais inventarle. — ¿ Pero la milicia , Señor ? dijo Lord Holland. — La milicia! yo no me he negado. — Vuelva pues V. M. por lo menos cerca del parlamento. — Ningun acto vuestro me incita á ello ; ¿ creeis que me decida vuestra declaracion? ciertamente que no habréis encontrado tales medios de persuadir en la retórica de Aristóteles. — El parlamento se lo ha suplicado sumisamente á V. M. , dijo lord Pembroke. — Vuestra declaracion me prueba que las palabras nada significan. — Dígnese pues V. M. decir-

nos claramente lo que se debe practicar para que se resuelva. — Yo daría de azotes á un niño de la escuela de Westminster que por mi respuesta no sacase en claro mi voluntad; os engañais creyendo que me niego á volver cerca del parlamento. — No sería posible conceder al parlamento la milicia, por un cierto tiempo á lo menos? — No, vive Dios, ni una hora; esto que me pedís es lo que jamás se ha pedido á un rey, y lo que no confiaria á mi muger ni á mis hijos. » Volviéndose despues á los comisionados de los comunes, añadió: « Los asuntos de Irlanda no se compondrán nunca por los medios de que echais mano; no logrará dominar aquel pais una asamblea de cuatrocientos hombres: uno solo se necesita. Si me lo encargaban á mí, pondria en el logro mi cabeza; no soy hoy dia mas que un mendicante, y sin embargo encontraria fondos para la empresa (1). » Estas últimas palabras hicieron renacer todas las desconfianzas; en ellas se vió la confesion de recursos desconocidos, el anelo de imputar al parlamento los males de la Irlanda, y en fin el deseo de encontrarse solo á la cabeza de un ejército para mandarle á su placer. Hasta aquí llegó la conferencia; los comisionados partieron; el rey siguió su camino, y llegó sin otro incidente á York.

Entonces empezó entre el parlamento y el mo-

---

(1) Esta conversacion esta sacada de un folleto publicado en Lóndres á la vuelta de los comisionados. El impresor fué mandado á llamar, y preguntado por la cámara alta: mas como respondiese que le habia prestado el manuscrito el secretario del cauciller, se le declaró inculpable.

marca una lucha hasta aquella época sin ejemplo en Europa : claro y glorioso síntoma de la revolución que asomaba , y que posteriormente se ha completado en las sociedades. Continuaron las negociaciones , pero sin que ningun partido esperase de ellas nada , ni aun se propusiese tratar. Ya no se dirigian mutuamente la palabra en sus declaraciones y mensajes ; ambos hablaban á la nacion entera , á la opinion pública ; ambos se prometian fuerzas y triunfos de este nuevo poder. El origen y prerogativas de la monarquía , los privilegios de las cámaras , los límites del deber y fidelidad en los súbditos , la milicia , las peticiones , fueron objeto de una controversia oficial, en que eran alegados , esplicados y comentados los principios generales del orden social, las especies de gobierno , los derechos primitivos de la libertad , la historia , las leyes y las costumbres de Inglaterra. Entre los debates de ambos partidos en el seno del parlamento , y su encuentro á mano armada en los campos de batalla , se interpuso por decirlo así durante algunos meses el raciocinio y la ciencia , suspendiendo el curso de los acontecimientos , desarrollando sus mas hábiles esfuerzos para grangearse la libre adhesion de los pueblos , y queriendo dar á una y á otra causa el carácter de la legitimidad. Al abrirse el parlamento no habia creido ni deseado la Inglaterra una revolución : solo los disidentes meditaban una en la iglesia ; la vuelta del orden legal , el restablecimiento de las antiguas libertades, la reforma de los abusos dominantes, este se creia ser el voto y la esperanza del pais. Los mismos gefes, mas ilustrados y atrevidos, no formaban

proyectos mas vastos; la energía de su voluntad sobrepujaba á la ambicion de sus pensamientos: de dia en dia se habian ido empeñando sin miras lejanas, sin sistema, siguiendo solo el desarrollo progresivo de su situacion y la urgencia de las necesidades. Llegada la hora de la lucha, todos se admiraron y se conmovieron, no por timidez de corazon, ni porque la guerra civil en general tuviese á los ojos del parlamento y aun del pueblo algo de extraño y de criminal: la leia con orgullo en la historia de la carta; mas de una vez habia desafiado el poder de sus dueños, quitado y dado una corona. Este tiempo estaba ya tan distante que no era posible recordar sus penalidades; solo se traslucian gloriosos ejemplos de energía y de poder. Pero la resistencia se habia declarado siempre en nombre de las leyes y de derechos conocidos; al conquistar la libertad, siempre habia creido la Inglaterra defender su herencia, de modo que solo en las palabras *ley y orden legal* se cifraba este respeto popular y espontáneo que desecha la discusion y sanciona los mas atrevidos planes. Hoy dia ambos partidos se acusaban mutuamente de ilegalidad é innovacion, entrambos con justicia, puesto que el uno habia violado los antiguos fueros del pais y no abjuraba las máximas de la tiranía, mientras el otro reclamaba en virtud de principios confusos todavía unas libertades y un poder hasta entonces desconocido. Ambos sintieron la necesidad de cubrir con el manto legal sus pretensiones y sus actos; ambos quisieron justificarse, no solo segun razon, sino tambien segun ley. En pos de ellos se lanzó transportada la nacion á la arena,



agitada aun mas que sus gefes de sentimientos encontrados , y sin embargo sinceros. No bien emancipados de una opresion que habian condenado sin prevenirla las leyes de sus abuelos , ansiaba garantías mas eficaces , pero siempre miraba su esperanza aquellas leyes. Fermentaban en su seno nacientes creencias é ideas , y con fe viva , pura , con fuerza y confianza , se entregaba al entusiasmo que compra el triunfo á toda costa ; fe modesta , fiel con ternura á sus costumbres y llena de respeto por las antiguas instituciones , creía solo rendirlas homenaje y darlas vigor con los nuevos adelantos. De aquí procedió la singular mescolanza de osadía y timidez , de sinceridad é hipocresía de toda especie de publicaciones que inundaron entonces la Inglaterra. Era desmedido el ardor , universal , inaudito y descompuesto el movimiento ; en Lóndres , en York y demas populosas ciudades del reino , se multiplicaban y se propagaban los folletos y periódicos , en que se trataba á la vez de cuestiones políticas , religiosas , é históricas , de noticias , sermones , planes , consejos é invectivas : sobre cualquier asunto se escribia ; se circulaban por las campiñas (1) ; en los mercados y á las puertas de los tribunales y de los templos se compraban y leian ; y en esta esplosion de pensamientos , en medio de esta apelacion tan nueva á la opinion del pueblo , mientras que en el fondo reinaba el principio de la soberanía nacional en pugna

---

(1) He aquí el título de algunas de estas publicaciones : *Mercurio áulico* ; *Mercurio británico* , *rústico* , *pragmático político*... etc. etc.

con el derecho divino de la monarquía, se invocaban sin cesar los estatutos, la jurisprudencia, las tradiciones y las costumbres, como únicos jueces legítimos: en todas partes reinaba la revolucion sin que nadie osase decirlo, ni tal vez confesárselo á sí mismo.

Supuesta tal disposicion de los ánimos, era falsa la situacion moral del parlamento, puesto que solo por él y á su provecho se llevaba á cabo la revolucion; empeñado en hacerla y en negarla á la vez, se desmentian sus actos y su lenguaje, y vacilaba entre la audacia y la sutileza, la violencia y la hipocresía. Sus principios considerados como máximas y medidas de escepcion aplicables á tiempos de crisis y que darian fin cesando la necesidad, eran verdaderos á par que legítimas sus resoluciones; pero no tan fácilmente se resignan los partidos á la posesion de una legitimidad efímera, los pueblos no miran con entusiasmo las doctrinas é intereses momentáneos; aun cuando solo los domina lo presente, sueñan en la duracion de sus actos y de sus obras, y pretenden arreglar el porvenir en nombre de la eterna verdad. El parlamento, no contento con echar mano del poder soberano, votó por principio y como para definir el órden legal del pais, que el mando de la milicia no pertenecia al rey, que no podia este rehusar la sancion de los bills deseados por el pueblo, que las cámaras sin su concurso podian declarar lo prescrito por ley, y en fin que era lícito y justo solicitar por medio de peticiones el cambio de estatutos, si bien debia ser desoida, como falta de objeto, la que tendiese á su sostenimiento.

A pesar de la incertidumbre y de la diversidad de antiguos ejemplos, tales máximas, erigidas en derecho público y permanente eran contrarias á los fundamentos históricos, al estado regular, y á la misma existencia de la monarquía. Aprovechóse de ello el rey, hablando á su vez en nombre de la antigua Inglaterra, de sus leyes y de sus recuerdos. Se encargaron de su causa sabios defensores. Eduardo Hyde, residente todavía en Lóndres, redactaba por sí ó de concierto con Falkland respuestas á todas las publicaciones del parlamento. Llevábanlas al rey unos fieles mensajeros, y este las copiaba por la noche de su misma letra para que no fuese conocido el autor, y las publicaba despues en nombre de su consejo. Escritas con arte y claridad, y alguna vez con ironía, tendian á presentar al vivo las sutilezas, los artificios y la ilegalidad de las pretensiones del parlamento. Ya no gobernaba Cárlos, ni podia defender ninguna tiranía actual; le era dable disimular sus principios ocultos, sus esperanzas despóticas, é invocar á la ley contra sus enemigos, constituidos ya en déspotas. Fué tal el efecto de las publicaciones reales, que el parlamento hizo cuanto pudo para acallarlas, mientras el rey hacia por el contrario imprimir junto á sus respuestas los mensajes de aquel. Aumentábase incesantemente el partido realista: pronto se enardeció y volvió contra sus enemigos las armas mismas de la libertad; Jorge Benyon, rico comerciante de Lóndres, dirigió á los comunes una petición contra su decreto sobre la milicia, y muchos ciudadanos la firmaron. Los gentilhombres del condado de Kent se reunieron para

redactar una en favor de la prerogativa y del episcopado ; y era de notar que algunos miembros de la cámara , entre otros sir Eduardo Dering , primer autor del bill contra los obispos , eran los que provocaban abiertamente tales pasos. Circulaban con gran favor los folletos realistas : resaltaba en ellos la elegancia y la sátira ; aun entre el pueblo encontraban acogida los sarcasmos contra los gefes de los comunes ; se hablaba con befa del *rey Pym* del azúcar que habia recibido en presente , de las 10.000 libras esterlinas de *las arcas del rey*, que segun decian acababa de dar en dote á su hija , de la poltronería del conde de Warwick *que tenia el corazon en las botas* , y de mil otros dicharachos que en otra coyuntura nadie hubiera querido escuchar. Por último , en las mismas cámaras se presentaban ufanos los amigos del monarca ; algunos , hasta entonces silenciosos , sir Hopton y lord Herbert , rechazaban vivamente las insinuaciones que ofendian su honor. Era evidente que en sentir de muchos tenia visos de buena su causa , y que la sostendrian en caso de necesidad , pues no titubeaban en confesarla. Alarmóse el parlamento , y se irritó el amor propio de sus gefes ; engendrados en la popularidad , no podian sufrir con paciencia las diatribas en que no les cabia la mejor parte. A este peligro opusieron así por cálculo como por odio la tiranía ; cesó toda libre discusion ; Hopton fué encerrado en la torre , y Herbert amenazado violentamente , Jorge Benyon y sir Eduardo Dering acusados , y la peticion del condado de Kent sofocada. Esparcióse la voz de que iba á presentarse de nuevo ; Cromwell dió de ello parte á

los comunes , y recibió la mision de prevenir este peligro. Todavía poco notable en la cámara , pero hábil y mas empeñado que ningun otro en las tramas revolucionarias , corria á su cargo enardecer al pueblo , espiar , denunciar , y echar á rodar los proyectos de los realistas.

No era ya dudosa una lucha cercana ; pues los partidos no podian ya vivir en una misma ciudad. Diariamente abandonaban la capital varios miembros del parlamento aterrados , unos para retirarse á sus tierras , y otros en busca de nuevas armas contra un enemigo á quien no habian podido vencer. La mayor parte se reunian al rededor del rey , á cuyo lado se hallaban ya todos sus consejeros. Un incidente inesperado vino á aumentar esta emigracion y á separar mas y mas ambos partidos. El 23 de abril se adelantó el rey á la cabeza de trescientos caballos hácia Hull , y requirió á sir John Hotham , gobernador de la plaza , á que se la entregase. Débil este , irresoluto , y sin haber recibido instrucciones para este caso , hizo suplicar al rey que esperase la contestacion del parlamento. Pero Cárlos se acercaba , y á las once se presentó al pie de las murallas. Tenia relaciones de inteligencia en la ciudad , donde habian entrado , el dia antes so pretexto de pasar en ella un dia , su hijo Jacobo , duque de York , el príncipe de Palatin su sobrino , y lord Newport. El corregidor y algunos ciudadanos se dirigian ya á las puertas para abrírselas , pero Hotham les hizo retirar , y subió á la barbacana seguido de sus oficiales. Intimóle el rey que le recibiese ; el gobernador se escusó de rodillas con las órdenes del parlamen-

to. Elevábanse violentos murmullos entre los caballeros que rodeaban al rey, y amenazaban á sir John, llamándole rebelde y traidor. «Matadle, decian á los oficiales de la guarnicion, echadle al foso;» pero estos eran los que habian decidido á Hotham á la resistencia. En vano probó el mismo Carlos á intimidarlos ó seducirlos; y despues de inútiles propuestas se retiró, bien que á corta distancia, y para volver al cabo de una hora á pedir que se le admitiese solo con veinte y cinco caballos; se negó tambien sir John: «Si hubiese entrado con solo diez hombres, escribió á las cámaras, se hacia dueño de la ciudad.» El rey volvió al pie del baluarte, hizo proclamar traidores á Hotham y sus cómplices, y dirigió el mismo dia un mensaje al parlamento pidiendo justicia de tal atentado.

El parlamento absolvió al gobernador, y respondió al rey que las plazas y los arsenales no eran propiedades personales que pudiese reclamar en virtud de una ley, al modo que un ciudadano su casa ó su campo; que se le habia confiado su custodia para la seguridad del reino, y que la misma causa podia impeler á los comunes á tomar sobre sí tal cuidado. La respuesta era franca y legítima, pero equivalia á una declaracion de guerra: por tal la tomaron ambos partidos. Treinta y dos lores, y mas de sesenta miembros de los comunes, Hyde entre estos, partieron para York (1). Los condes de Essex y Ho-

---

(1) Sesenta y cinco fueron los miembros de los comunes que faltaron sin causa conocida y legitima. Se propuso y se adoptó que no pudiesen volver á la cámara sin justificar los motivos de su ausencia.

lland , el uno gran chambelan y el otro primer gentilhombre de cámara , recibieron del rey la orden de reunírsele , pues queria asegurarse de su persona y privar de su apoyo al parlamento. Se negaron á ello y perdieron sus empleos. El canciller Littleton , despues de muchas dudas , hizo entregar al rey el gran sello , y se evadió al dia siguiente. Vivo fué el rumor en Lóndres , porque en la posesion del gran sello parecia que se afianzaba el gobierno legal. La cámara alta se consternó , pero la energía de los comunes suplió á todo. Se intimó á los miembros ausentes que volviesen ; en vista de la negativa formal de nueve lores , fueron perseguidos ; se prohibió á todo ciudadano tomar las armas á las órdenes del rey ; varias instrucciones enviadas á los condados prescribieron la organizacion de la milicia : en muchos puntos se formaba y ejercitaba voluntaria y espontáneamente. Mandóse la traslacion de las fundiciones de Hull á Lóndres , y se cumplió á pesar de los obstáculos. El rey habia mandado la del tribunal de Westminster á York para atraer á su residencia el gobierno legal en peso : se opuso á ello el parlamento , y fué obedecido. Nombró en fin una junta encargada de negociar en Lóndres un empréstito sin indicar su empleo , é hizo partir para York comisionados , ricos y acreditados gentilhombres de provincia , con orden de residir junto al rey y de dar cuenta á la cámara de cuanto pasase en derredor suyo.

La firmeza de los comisionados fué igual á los peligros de su situacion : « Señores , les dijo el rey , ¿qué venis á hacer aquí? Os mando que os volvais; si

me desobedeceis , cuenta con lo que os espera ; fuera socaliñas é intrigas , ó pronto estaremos corrientes. » Respondieron respetuosamente , y se quedaron , á pesar de verse insultados todos los dias , amenazados con frecuencia y rara vez libres de salir ; pero observaban por bajo mano cuanto se pasaba , y daban parte á la cámara. En York todo estaba en movimiento como en Lóndres ; el rey empezaba á levantar un cuerpo , valiéndose del celo de los gentilhombres de los alrededores. La reunion fué numerosa y festiva ; se recibieron con aclamaciones las palabras del rey , y fueron silbados los comisionados del parlamento. Pero el mismo dia llegaron en número de muchos miles los terratenientes y arrendatarios , que venian , eran sus términos , á usar del mismo derecho de deliberar sobre los asuntos del condado , y se presentaron á las puertas de la sala donde estaban reunidos los realistas. Se les prohibió la entrada , pero se reunieron en otro punto , y protestaron contra las medidas de que oian hablar. La nobleza misma se dividió ; á la proposicion de levantar un cuerpo , respondieron negativamente y firmaron su opinion cincuenta gentilhombres : á su cabeza se leia el nombre de sir Tomas Fairfax , jóven todavía y desconocido , pero el mas animoso y sincero de los patriotas del pais. Intimidado Cárlos , anunció una nueva reunion á que serian convocados todos los terratenientes : se les prohibió asistir á ella á los comisionados del parlamento , pero todos iban á pedirles consejo. Mas de cuarenta mil hombres se reunieron en la llanura de Heyworth-Moor , unos á pie , otros á caballo , to-



dos de las clases productivas de la sociedad. Pronto vieron los caballeros que circulaba una peticion, destinada á conjurar al rey á que depusiese toda idea de guerra y se entendiese con el parlamento. Prorumpieron en invectivas y amenazas, se dirigieron violentamente sobre los grupos, arrancaron las copias de la peticion á los que las leian, y declararon que el rey no la recibiria. Llega inquieto Cárlos, y no sabe que decir á un gentío cuya presencia y tumulto ofendia ya á su inhábil gravedad. Despues de una lectura de una declaracion equívoca, se retiraba apresuradamente para evitar toda reclamacion, cuando el jóven Fairfax logró acercársele, se postró delante de él, y puso la peticion sobre la silla de su caballo, desafiando de este modo y en tal actitud la ira del monarca, quien en vano quiso espolear su caballo para alejarse.

Tanta osadía en presencia del rey y en el condado mas adicto á su causa, aterraba á los realistas, sobre todo á los que venian de Lóndres, y eran testigos del poder y del ardor del parlamento. Bastante es, pensaban, haber dado al monarca un peligroso testimonio de nuestro celo; no nos comprometamos mas; y así lo hacian, permaneciendo en York temerosos. Cárlos les pidió una declaracion de los motivos que los habian impulsado á salir de Lóndres: la necesitaba para sentar por principio que despues de tantas violencias, no siendo ya libre el parlamento, dejaba de ser legal. La firmaron; pero al otro dia se presentaron muchos al rey, diciéndole que si la publicaba no podrian menos de desmentirla. «¿Qué quereis pues que haga?» les dijo Cárlos con acri-

monia ; mas como persistiesen , no se publicó aquel documento. A pesar de la afluencia y de las bravatas de los caballeros , nada se hacia ; dinero , armas , municiones y aun víveres , todo faltaba en York : apenas tenia el rey con que mantenerse con alguna decencia. La reina habia vendido en Holanda algunas joyas de la corona ; pero era tal el poder de las amenazas del parlamento , que transcurrió largo tiempo antes que encontrase medio de hacer pasar al rey su precio. Prohibió este á todos sus súbditos obedecer el decreto sobre milicia , y dió comision á los gefes realistas de los condados para levantar y organizar gente en su nombre. A poco , para disminuir el efecto de esta medida , protestó que no deseaba hacer la guerra ; y los lores presentes en York declararon ( 15 junio 1642 ) por un acto oficial que se procuró circular , que ningun preparativo , ningun paso llegado á su noticia les anunciaba tal intento. Tanta incertidumbre y falsedad no era solamente debida á la falta de nervio ; desde la llegada de los fugitivos del parlamento , recibia Cárlos los consejos mas contrarios. Los jurisconsultos , los magistrados , los hombres sabios , convencidos de que en el respeto al pueblo por el órden legal estaba toda su fuerza , querian que en adelante observase estrictamente las leyes , y dejase al parlamento el cargo de su violacion ; los caballeros clamaban que la lentitud lo desbarataba , y que siempre era conveniente tomar la delantera al enemigo : y como Cárlos no pudiese renunciar al apoyo de las dos opiniones , se esforzaba por llenarlas ambas.

Por el contrario , la situacion del parlamento se

habia simplificado , puesto que al retirarse los miembros realistas dejaron á los demas dueños del campo ; una que otra voz se oia aun , pero reducida al triste empeño de deplorar : nadie contestaba una palabra. Una mayoría resuelta juzgaba la guerra inevitable , y la aceptaba osadamente , si bien que con miras y sentimientos distintos. Para salvar las apariencias , recibió una comision el encargo de buscar los medios de prevenirla , y aun llegaron á redactarse y presentarse al rey distintas proposiciones en diez y nueve artículos. Pero ínterin se aguardaba la respuesta , se siguió sofocando toda peticion favorable al mantenimiento de la paz , y abierta y vigorosamente se hicieron aprestos militares. Cárlos habia ofrecido ir en persona á reprimir la rebelion de Irlanda , cada dia mas violenta : su oferta fué desechada. Rehusó nombrar á lord Warwick comandante de la armada , pero , á pesar de esto se le confirió el cargo. El lord corregidor Gourney no temió hacer pública en Lóndres la comision del rey que mandaba levantar milicias para su servicio y en su nombre ; al momento fué acusado , conducido á la Torre , depuesto y reemplazado por Pennington , decidido puritano. Lóndres prestó 100.000 libras esterlinas ; se tomaron otras 100.000 de los fondos destinados á socorrer la Irlanda ; se abrió una suscripcion en las cámaras , y se llamó sucesivamente á todos los miembros , obligándoseles á espresar sus intenciones. Algunos se negaron : « Si se presenta la ocasion , dijo sir Enrique Killigrew , me procuraré un buen caballo , un buen par de pistolas , y pronto encontraré una buena causa. A poco partió para su

condado , porque ya no hubiera podido pasar por las calles de Lóndres sin insultos ni peligros. El ardor del pueblo habia llegado á su colmo : en todos los cuarteles de Lóndres habia abatido á los realistas la partida de los comunes realistas. Dirigió la cámara un llamamiento al patriotismo de los ciudadanos : dinero , vajilla y alhajas , todo fué requerido para equipar algunos escuadrones de caballería , prometiendo el interes de ocho por ciento. Resonaban en los púlpitos las exhortaciones de los predicadores , y el resultado sobrepujó todas las esperanzas. Durante diez dias se llevaron á Gildhall un sin número de vajillas ; faltaban brazos para recibirlas , y sitios para colocarlas ; algunas pobres mugeres llevaban su anillo nupcial , y sus alfileres de oro ó de plata que prendian sus cabellos , y muchos tenian que esperar bastante tiempo antes que los descargasen de sus ofrendas. Informado Cárlos del buen éxito del llamamiento de los comunes , quiso probar otro tanto ; pero el entusiasmo no se imita , y solo él puede bastar á las necesidades de una causa. La universidad de Oxford envió al rey su vajilla ; la de Cambridge iba á hacer lo mismo ; pero Cromwell , vigilante siempre , se echó encima. A duras penas pudieron los comisionados del rey recoger de castillo en castillo algunas cortas sumas , y solo la sátira , vano y peligroso placer de una corte , quedó por consuelo á los caballeros.

Habian llegado á York las propuestas de composicion ; pero dejaban muy atrás las predicciones de los mas fanáticos realistas , y quitaron toda esperanza á los mas moderados : las cámaras pedian la

completa destruccion de la prerogativa real y la concesion de un poder omnímodo. Creacion de nuevos pares, nombramiento y revocacion de los grandes funcionarios de todo género, educacion y matrimonio de los hijos del rey, negocios militares, civiles y religiosos, nada debia en adelante decidirse sin el formal consentimiento de los comunes. Tal era en el fondo el verdadero objeto, y tal debia ser un dia el inestimable resultado de la revolucion; mas no era aun llegado el dia en que esta substitucion del poder parlamentario al poder real pudiese llevarse á cabo por sola la influencia dominante de la cámara popular. Imposibilitado el partido nacional de dar por consejeros á la corona á sus primeras notabilidades, le era forzoso esclavizar la monarquía: medio engañoso é imposible, propio solo para sumergir al estado en la anarquía, pero único que se supo imaginar entonces. Al leer aquellas proposiciones se indignó altamente el rey, y un vivo encarnado subió á su rostro: «Si concediese lo que me pedís, respondió, aun podrian presentarse delante de mí con la cabeza descubierta; aun podrian besarme la mano y darme el nombre de majestad; todavía podrian formularse vuestros mandatos con estas palabras: *la voluntad del rey significada por las dos cámaras*; tambien me seria posible llevar delante de mí la porra y la espada, y divertirme con mirar un cetro y una corona, ramos estériles que no darian ya flor porque el tronco estaria seco..... pero en cuanto al poder real y verdadero, solo seria una imágen, un signo, un vano fantasma de rey:» y rompió la negociacion.

No esperaba el parlamento otra respuesta, y en cuanto la hubo recibido, desaparecieron las dudas. Discutióse sobre la guerra civil (9 julio 1642). Una voz solamente se hizo oír para desechar el debate, y era la misma que al abrirse la legislatura había antes que nadie denunciado los abusos públicos: «Señor presidente, dijo sir Benjamin Rudyard, estoy penetrado hasta el fondo del alma de aquel sentimiento que constituye el honor de la cámara y el triunfo de este parlamento; pero para juzgar bien la situación presente volvamos la vista á unos tres años atrás. Si entonces nos hubiesen dicho que á los tres años habría huido la reina bajo cualquier pretexto á los Países Bajos; que el rey se habría alejado de nosotros para pasar á York, diciendo que no estaba seguro en Lóndres; que una rebelion general estallaria en Irlanda; que el estado y la iglesia serian presa de discordias intestinas: ciertamente nos hubiera estremecido tal situación; sepamos pues apreciarla en lo justo ahora que pesa sobre nuestras cabezas. Si de otra parte nos hubiesen dicho que á los tres años tendríamos un parlamento; que el subsidio sobre buques seria abolido; que los monopolios, el tribunal de alta comision, la cámara Estrellada, y el voto de los obispos se suprimirian; que la jurisdicción del consejo privado seria restringida; que tendríamos parlamentos triennales, ¿qué digo? un parlamento perpetuo que nadie podria disolver sino nosotros mismos: seguramente que hubiéramos mirado todo esto como un sueño de felicidad. Ahora bien: todo lo poseemos, todo lo gozamos, ¡y aun pugnamos por nuevas garantías! La

posesion actual de todos estos bienes es la mejor; los unos nos garantizan los otros. Cuenta con que buscando al través de osadas quimeras una pretendida seguridad, no arriesguemos lo que ya es nuestro. Aunque obtuviésemos cuanto sea posible desear, nunca gozaríamos de una seguridad matemáticamente infalible: todas las garantías humanas pueden corromperse y abismarse. La Providencia no sufre que se la encadene, quiere que el resultado esté en sus manos. Señor presidente, ahora es cuando nos conviene recoger toda la sabiduría de que somos capaces, porque allí está el incendio y el cahos. Si llega la sangre, nuestra desgracia es inevitable, mientras aguardamos una ventaja incierta, que Dios sabe cuando obtendremos, ¡Dios sabe cual tambien! Todos estamos obligados á hacer los últimos esfuerzos para impedir la efusion de sangre. Este es un delito que clama venganza, y que mancha todo un país. Salvemos nuestras libertades y nuestros bienes, pero de tal modo que salvemos así mismo nuestras almas. Mi conciencia me ha mandado hablar, siga cada cual la suya.» Vano llamamiento de un hombre de bien á quien solo le quedaba ya el recurso de abandonar una arena en otro tiempo agitada por su pura y prudente virtud! Otras previsiones y temores, igualmente legítimos, si bien que dominados por pasiones menos puras, arrastraban tras sí el partido nacional, habia asomado el dia en que el bien y el mal, la salvacion y el peligro se mezclan y se confunden tan obscuramente, que los mas ilustrados espíritus no pueden discernirlos, y ya no son mas que los instrumentos de la

Providencia que castiga á los reyes por mano de los pueblos, y á estos por la de aquellos. Solo cuarenta y cinco miembros participaron de los sentimientos de Ruyard entre los comunes, y en la cámara alta únicamente protestó el conde de Portland. Adoptáronse al momento las medidas para la guerra; las cámaras se apoderaron de todas las rentas públicas; y los condados recibieron orden de hacer acopios de armas y de pólvora, para reunirse á la primera señal. Se nombró una junta de seguridad, compuesta de cinco pares y diez miembros de los comunes, encargada de velar por la defensa pública y de hacer ejecutar las órdenes del parlamento (1). Decretóse en fin la formación de un ejército, compuesto de 20 regimientos de infantería de unos 1000 hombres cada uno, y de 75 escuadrones de 60 caballos. Lord Kimbolton, Brook, sir Jhon Merrick, Hampden, Hollis, y Cromwell, gefes del pueblo así en los campos de batalla como en Westminster, recibieron mandos importantes. El conde de Essex fué nombrado general (2).

---

(1) 4 Julio 1642; los cinco lores eran los condes de Northumberland, de Essex, de Pembroke, Holland y el vizconde Say; los diez miembros de los comunes, Hampden, Pym, Hollis, Martyn, Tiennes, Pierpoint, Glynu, sir William Waller, sir Felipe Stapleton y sir Jhon Merrick.

(2) No sin interés verán nuestros lectores la lista exacta y completa de este ejército verdaderamente nacional; se encontrará en las anotaciones y piezas históricas.



# ANOTACIONES

## Y PIEZAS HISTORICAS CORRESPONDIENTES

AL TOMO PRIMERO.

NUMERO I.

### SOBRE LOS SINTOMAS DEL ESPIRITU DE OPOSICION Y DE LIBERTAD BAJO EL REINADO DE ISABEL.

Por noviembre de 1575, como hubiese pronunciado Wentworth, miembro de la cámara de los comunes, un discurso en defensa de los privilegios de la cámara, singularmente de la libertad de peroracion, fué arrestado de orden de la reina, y sufrió ante una comision del parlamento el siguiente interrogatorio, curioso monumento del espíritu de independenciam que empezaba á manifestarse, y de la aprobacion que á pesar suyo le daban los mismos que debian castigarle.

*El Presidente de la comision.* ¿Donde está vuestro último discurso que nos prometisteis dar por escrito?

*Wentworth.* Hele aquí; os lo entrego bajo dos condiciones: primera, que le examinaréis con detencion, y que si encontráis algo de que se pueda deducir falta de adiccion al príncipe ó al estado, deberé responder de ello como si hubiese pronunciado entero el discurso en la cámara; segunda, que lo entregaréis á la reina: si S. M. ó alguno de vosotros, miembros de su consejo privado, cree ver en mí una falta de adhesion al trono y á mi pais, tomo sobre mí la responsabilidad.

*El P.* Solo nos ocupamos de lo que dijisteis en la cámara.

*W.* Sin embargo no podeis negaros á entregar mi discurso á la reina: se lo envio porque está depositado en él mi corazon y todo mi pensamiento. Sé que será útil á S. M., y que solo á mí puede serme pernicioso.

*El P.* Ya que lo deseais, lo harémos.

*W.* Así os lo suplico.

(leen el discurso, y prosigue el interrogatorio.)

*El P.* Hablais aquí de ciertas relaciones que habeis oido como procedentes de S. M.; ¿á quien las oisteis?

*W.* Si me lo preguntais como consejeros, no os contestaré, debiendo injuriar con ello á la cámara á la que pertenezco. Tambien soy una persona pública, consejero de todo el pais, y en un paraje donde segun ley puedo espresar libremente mis ideas. Como consejeros pues de la reina, no teneis derecho de pedirme cuenta de lo que he dicho en la cámara. Pero si me preguntais como miembros de una comision de esta, ya es otra cosa.

*El P.* Os preguntamos en nombre de la cámara.

*W.* En este caso responderé con tanto mayor gusto, cuanto mi respuesta será en muchos puntos necesariamente incompleta. Me preguntais donde y de quien he sabido lo que dije: lo oí en la misma cámara, de quien no podré deciroslo.

*El P.* Esto no es una respuesta.

*W.* No puedo dar otra mejor.

*El P.* Parece que habeis oido decir en la ciudad que S. M. no quiere que la hablen de religion ni de sucesion á la corona; ¿de aquí habeis tomado causa para peroratas, y no diréis como lo supisteis?

*W.* Os puedo enseñar mi discurso escrito de mi mano hace dos ó tres años. Luego no le he hecho en vista de rumores.

*El P.* Pero á quien los oisteis esos rumores?

*W.* Si creéis que voy á escusarme con rodeos, voy á satisfaceros: Dios sabe bien que no me acuerdo particularmente de nadie á quien se los haya oido; pero fueron

unas doscientas personas en la cámara las que les daban asenso y los repetían.

*El P.* Entre tantos bien podréis nombrar algunos.

*W.* Ciertamente no; en nadie me fijé, como acontece con frecuencia. Por lo demas, si así no fuese, tampoco nombraría á nadie. Nunca diré cosas que puedan dañar á nadie, si ya no me impele un deber, y aquí no le veo. Sin embargo, como quiero hacer ver mi franqueza, juraré sobre el Evangelio que me es imposible nombrar á nadie. ¿Pero, á qué tantos dimes y diretes? Voy á citar un caso en que oí tales voces, y convendréis conmigo en que tambien las oísteis entonces.

*El P.* Decid.

*W.* En el último parlamento (1561), Roberto Bell, que actualmente es presidente, hizo un escelente discurso para pedir la revocacion de ciertos monopolios concedidos á cuatro cortesanos en daño de seis ú ocho mil súbditos de S. M. Disgustó tanto á algunos consejeros de la corona, que fué llamado el autor ante el consejo, y se le trató con mucha aspereza, de modo que volvió muy alterado; cosa tan sentida de la cámara, que durante quince dias nadie osó decir palabra, y aun al tratarse de asuntos indiferentes, todo eran preámbulos, todo era decir que no se interpretasen mal las palabras.... Entonces todos los miembros de la cámara repetían: «Señores, no habéis contra los monopolios; la reina y el consejo se irritarán.» Supongo que lo oísteis: sed francos como yo.

*El P.* Cierto que sí. Mas que decís de la dura interpretacion que disteis al mensaje enviado á la cámara. Nunca hemos visto pintado con tales colores un mensaje real.

*W.* Convenís en que el mensaje es verdadero.

*El P.* Está claro.

*W.* Digo, pues, que un mensaje tal nunca podrá ser calificado harto duramente. Puede dirigirse á una asam-

blea reunida para el servicio de Dios un mensaje mas duro que hacerle decir: vosotros no haréis prosperar el servicio de Dios? Creo que esto es muy ilegítimo.

*El P.* No podeis hablar contra los mensajes, porque la reina sola los envia.

*W.* Si son contrarios al servicio de Dios, á la seguridad del príncipe y á los privilegios de una cámara reunida para el sosten del estado, no debo ni quiero callar, porque mi conciencia me lo impide. Os juro que me arrepiento de haber callado en tales ocasiones, y me obligo, si Dios no me abandona, á no callar en mi vida cuando se dirijan á la cámara mensajes que pongan la gloria de Dios en olvido, al príncipe en peligro, y á los privilegios del parlamento en menoscabo: tambien vosotros todos debiais arrepentiros de vuestro silencio, y renunciar á él.

*El P.* No son nuevos tales mensajes: hay otros ejemplos.

*W.* Mal haceis en apoyar con ellos el presente. Deberiais buscarlos para animar á los hombres á hacer bien, y no para infundirles espanto.

*El P.* ¿Pero qué pretendéis calificando tan fuertemente este mensaje?

*W.* Me admira esta pregunta. ¿No he dicho que él lo merecia? no he alegado razones? He dicho que por él se habia manifestado la cólera de Dios contra nosotros, pues habia permitido que pudiese el corazon de la reina desechar leyes saludables, solo destinadas á defender su vida y su gobierno. Dije que los súbditos fieles se habian contristado, mientras que todos los papistas, todos los traidores para con Dios y S. M., se mofaban á sus barbas del parlamento. Esto dije: ¿acaso no pensais vosotros asi mismo?

*El P.* Preciso es confesarlo; ¿mas como osasteis decir que S. M. habia tratado mal injustamente á la nobleza y al pueblo?

*W.* ¿Pudo nadie tomar mis palabras en otro sentido del que yo las dí? S. M. habia convocado el parlamento para que se ocupase en prevenir los peligros que amenazaban á su persona; nos dirigió dos bills prometiendo sancionar uno de los dos que juzgásemos mas á propósito; elegimos uno, ¿no se negó su sancion? Adoptamos otro, ¿no sucedió lo mismo que con el primero? Luego nuestros trabajos han sido vanos: todo esto es bien sabido. Os conjuro á que seais francos; ¿no se deduce que S. M. ha faltado para con la nobleza y el pueblo?

*El P.* Los hechos que alegais son incontestables.

*W.* Luego la reina ha seguido en dos extremos una conducta peligrosa. Ante todo esto podia desalentar á sus mas fieles súbditos, para no ser tan capaces de servirla bien en otra coyuntura. Además, animaba á sus mas obstinados enemigos para arrojarse contra ella á cualquier empresa desesperada.

*El P.* Tambien esto es verdad.

*W.* ¿Porque, pues, se me pregunta como me atrevo á decir una verdad, haciendo observar á la reina tan inminente peligro? Ved ahí mi respuesta.... A Dios gracias, nunca temí cuando se ha tratado de armar á la reina contra sus enemigos; sed temblones si os place; tocante á mí, no espero ver llegar el dia del temor. Os juro, sin embargo, que veinte veces recité agitadamente este discurso en mi casa, presintiendo que me valdria disgustos; pero, en conciencia y como súbdito fiel, debí arrostrarlo todo para dar un buen consejo á mi príncipe: todo lo debia posponer á la idea de serle útil. No obstante, cuando dije en la cámara que nadie es infalible en la tierra, ni aun nuestra noble reina, me detuve, os miré y vi que mis palabras os llenaban de espanto. Entonces temblé tambien por simpatía, y vacilaba, porque conocí que ninguno de vosotros levantaria la voz para defenderme. Pero el deber y la conciencia me animaron, y ahora volveria á hablar como hablé.

*El P.* Pero podiais haberlo hecho en términos mas suaves.

*W.* ¡ Como un miembro del consejo privado!... ¿ no es verdad? No: S. M. no me hubiera entendido, y entonces para nada servía mi discurso.

*El P.* Habeis concluido.

*W.* Gracias doy al cielo.

*El P.* Wentworth no se confiesa culpable, segun esto, ni pesaroso de lo dicho, ni busca excusas.

*W.* Mientras viva jamás creeré que haya culpa en amar á la reina, y haberla advertido del peligro. Si creéis que lo sea, explicaos: por mi parte no puedo.

(*Old. Parl. Hist.*, t. 4, p. 200—207, edic. de 1763)

#### NUM. II.

#### ESCRITO ENCONTRADO EN EL SOMBRERO DE FELTON, ASESINO DEL DUQUE DE BUCKINGHAM.

Subsiste todavía este escrito original en poder de M. Upcott, y está concebido en estos términos:

« Aquel es cobarde y no merece el nombre de gentil-hombre ó de soldado que no está dispuesto á sacrificar su vida en honra de su Dios, de su rey y de su pais. Nadie me alabe por haberlo hecho, antes acúsense todos por haber sido causa de que yo lo hiciese; porque si Dios por nuestros pecados no nos hubiese robado el esfuerzo, hace tiempo que Buckingham no existiría.»

JOHN FELTON.

#### NUM. III.

#### SOBRE EL CARACTER DE LA ADMINISTRACION DE STRAFFORD EN IRLANDA.

En una carta que escribió Strafford á su amigo íntimo Cristoval Wandesford, le informa de cuánto ha practi-

cado para rechazar cerca del rey y de su consejo, las acusaciones de que era blanco :

«Pido, dice, el permiso de justificarme de las calumnias que sobre distintos puntos se han vertido contra de mí. Cacarean mis detractores que antes soy un paká de Bude, que el ministro de un rey piadoso y cristiano: sin embargo, si no me engaño mucho, les he dicho, soy precisamente lo contrario. Nadie probará en mi tales disposiciones; ningun amigo podrá tachar mi vida privada, ni mis relaciones de ásperas é intratables: luego, solo el servicio de S. M. ha podido obligarme á una severidad aparente. No ha sido otra la causa; he encontrado una corona, una iglesia y un pueblo en desórden: era escusado querer subsanar estos males con palabras melíficas; se necesitaba vigor. Cuando un poder estuviese establecido, nada mas fácil que gobernar con cordura; pero, cuando todo se desploma, entonces se requiere sumo vigor. Bien es verdad que solo he sabido echar mano de los premios y de los castigos: donde he encontrado un hombre útil, le he elevado; donde uno malo, le he abrumado con todas mis fuerzas; mas, en cuanto ha mudado de inclinaciones tambien yo he mudado para con él. Si esto es sumo rigor, yo por tal no lo tengo. Si supiese sin embargo que disgustaba á S. M. este mi modo de proceder, me conformaria entonces á sus órdenes y seguiria el impulso de mi carácter, que consiste en vivir tranquilo y no estar enmarañado con nadie.

— Esto manifesté en el consejo, y aquí S. M. me interrumpió. diciendo que mi conducta no era rigorosa, y que queria que continuase en ella, porque sirviéndole otramamente lo haria mal su grado.»

## NUM. IV.

MULTAS EN FAVOR DE LA CORONA IMPUESTAS DESDE  
1629 HASTA 1640.

Libras esterlinas.

---

Chambers, por haber rehusado el pago de derechos de aduana no votados por el parlamento, pagó la multa de . . . . .	2000
Hillyard (este y los siguientes por distintas causas ó mejor caprichos). . . . .	5000
Goodenough. . . . .	1000
Maleverer. . . . .	2000
Salisbury. . . . .	20000
El conde de Westmoreland. . . . .	19000
Lord Newport . . . . .	3000
Hatton. . . . .	12000
Watson. . . . .	4000
Roper. . . . .	4000
Leighton. . . . .	10000
Sherfield (por haber roto algunos cristales de una iglesia) . . . . .	500
Overman. . . . .	13000
Rea. . . . .	2000
Hern. . . . .	8100
Foulis (por haber hablado con irreverencia del tribunal del norte). . . . .	5500
Prynne. . . . .	5000
Buckner. . . . .	50
Sparks. . . . .	500
Allison y Robins (por irreverencia á un arzobispo). . . . .	2000
Bastwick. . . . .	1000
Prynne, Burton y Bastwick. . . . .	15000



Un criado de Prynne. . . . .	1000
Bowyer (por irreverencia á Laud). . . . .	3000
Yeomans y Wright. . . . .	5000
Savage, Weldan y Burton. . . . .	3500
Grenville. . . . .	4000
Favers. . . . .	1000
Morley. . . . .	10000
Williams, obispo de Lincoln. . . . .	10000
Bernad (por haber predicado contra el uso de los crucifijos) . . . . .	1000
Smart. . . . .	500
	<hr/>
	173650

Corresponden á 4.541,250 fr.

---

Mucho le falta para ser completa esta lista. De la obra de Bushworth podrian sacarse otros casos que harian considerable la suma.

NUM. V.

INSTRUCCIONES DEL REY AL MARQUES DE HAMILTON  
TOCANTE AL SINODO DE GLASGOW EN 1638.

«Tocante á esta asamblea general, le escribia, si bien no espero de ella nada bueno, creo con todo que impediréis mucho mal, suscitando ante todo debates entre ellos sobre la legalidad de sus elecciones, en seguida protestando contra procedimientos irregulares y violentos.»

Y en otra parte añadia :

«Desapruebo enteramente la opinion de los prelados que piensan ser necesario prorogar era asamblea; prohibiéndola reunirse dañaria mas á mi reputacion de lo que sus actos insensatos pueden acarrearne perjuicios.»

Os mando, pues, abrirla el dia señalado; pero, si podeis como decís, disolverla descubriendo nulidad en sus actos, nada mejor.»

(Burnet, Mem. of the Hamiltons, p. 82-88.)

#### NUM. VI.

#### GEFES DEL EJERCITO LEVANTADO POR EL PARLAMENTO EN 1642.

*General en gefe:* Roberto Devereux, conde de Essex.

*Mayor general:* Sir John Merrick.

*General de artillería:* John Mordaunt, conde de Peterborough.

#### CORONELES DE REGIMIENTOS DE INFANTERIA.

Eran veinte, notables casi todos por su valor y conocimientos militares.

#### COMANDANTES DE ESCUADRONES DE CABALLERIA.

Eran setenta y cinco. Nótase entre ellos sir Oliverio Cromwell, que debia poco despues ser tan célebre en los anales de la Inglaterra. En sus principios constaba el ejército de veinte regimientos de infantería, que componian unos veinte mil hombres, y setenta y cinco escuadrones, que formaban el total de 4500 caballos.

# INDICE

## DEL TOMO PRIMERO.

	Pág.
<b>LIBRO I.</b> —Sube Carlos I al trono.—Estado y disposiciones de la Inglaterra.—Primer parlamento.—Su espíritu.—Su disolucion.—Ensayos de arbitrariedad.—Su mal éxito.—Segundo parlamento.—Acusacion del duque de Buckingham.—Disolucion del parlamento.—Mala administracion de Buckingham.—Tercer parlamento.—Peticion de derechos.—Prorogacion del parlamento.—Asesinato del duque de Buckingham.—Segunda legislatura.—Nuevas causas del descontento público.—Cólera del rey.—Disolucion del tercer parlamento. . . .	1
<b>LIBRO II.</b> —Designios del rey y del consejo.—Persecuciones contra las notabilidades del parlamento.—Apatía aparente de la Inglaterra.—Lucha de los ministros y de la corte.—La reina.—Strafford.—Laud.—Incoherencia y descrédito del gobierno.—Tiranía civil y religiosa.—Sus efectos con las distintas clases de la nacion.—Causa de Prynne, de Burton y de Bastwick.—De Hampden.—Sublevacion de Escocia.—Primera guerra con los Escoceses.—Paz de Berwick.—Efimero parlamento de 1640.—Segunda guerra con los Escoceses.—Mal resultado.—Convocacion del parlamento mayor. . . .	42
<b>LIBRO III.</b> —Apertura del parlamento.—Apodérase del poder.—Estado de los partidos políticos y religiosos.—Concesiones del rey.—Negociaciones entre este y las notabilidades del parlamento.—Complot en el ejército.—Sumaria y muerte de Strafford.—Viaje del rey á Escocia.—Insurreccion de Irlanda.—Discusiones.—Vuelve el rey á Londres.—Progreso de la revolucion.—Asonadas.—Sale de Londres el rey.—Se embarca la reina para el continente.—La milicia.—Negociaciones.—El rey fija en York su residencia.—Ambos partidos se preparan á la guerra.—Niégase al rey la entrada en Hull.—Vanas tentativas de conciliacion.—Levántanse dos ejércitos. . . .	105

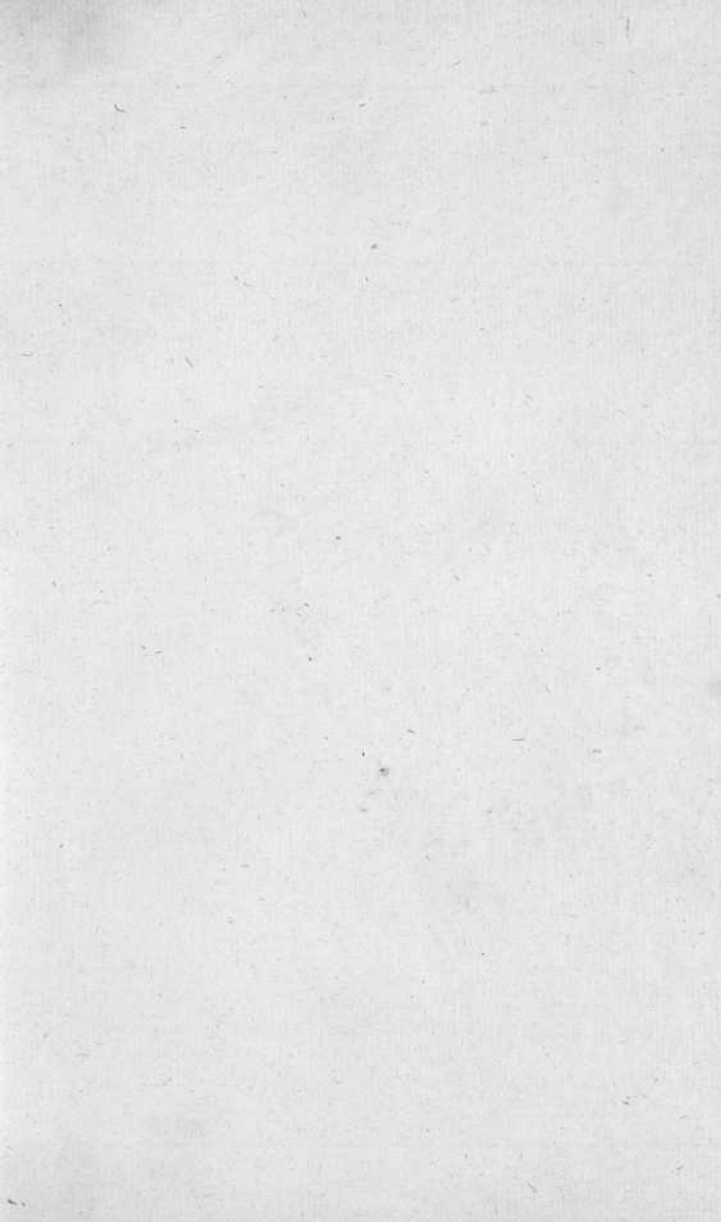
ANOTACIONES Y PIEZAS HISTORICAS CORRESPONDIENTES  
AL TOMO PRIMERO.

NUM. I.—Sobre los síntomas del espíritu de oposicion y de libertad bajo el reinado de Isabel. . . . .	197
NUM. II.—Escrito encontrado en el sombrero de Felton, asesino del duque de Buckingham. . . . .	202
NUM. III.—Sobre el carácter de la administracion de Strafford en Irlanda. . . . .	id.
NUM. IV.—Multas en favor de la corona impuestas desde 1629 hasta 1640 . . . . .	204
NUM. V.—Instrucciones del rey al marqués de Hamilton tocante al sínodo de Glasgow en 1638. . . . .	205
NUM. VI.—Gefes del ejército levantado por el parlamento en 1642. . . . .	206
Coroneles del regimiento de infantería. . . . .	id.
Comandantes de escuadrones de caballería. . . . .	id.



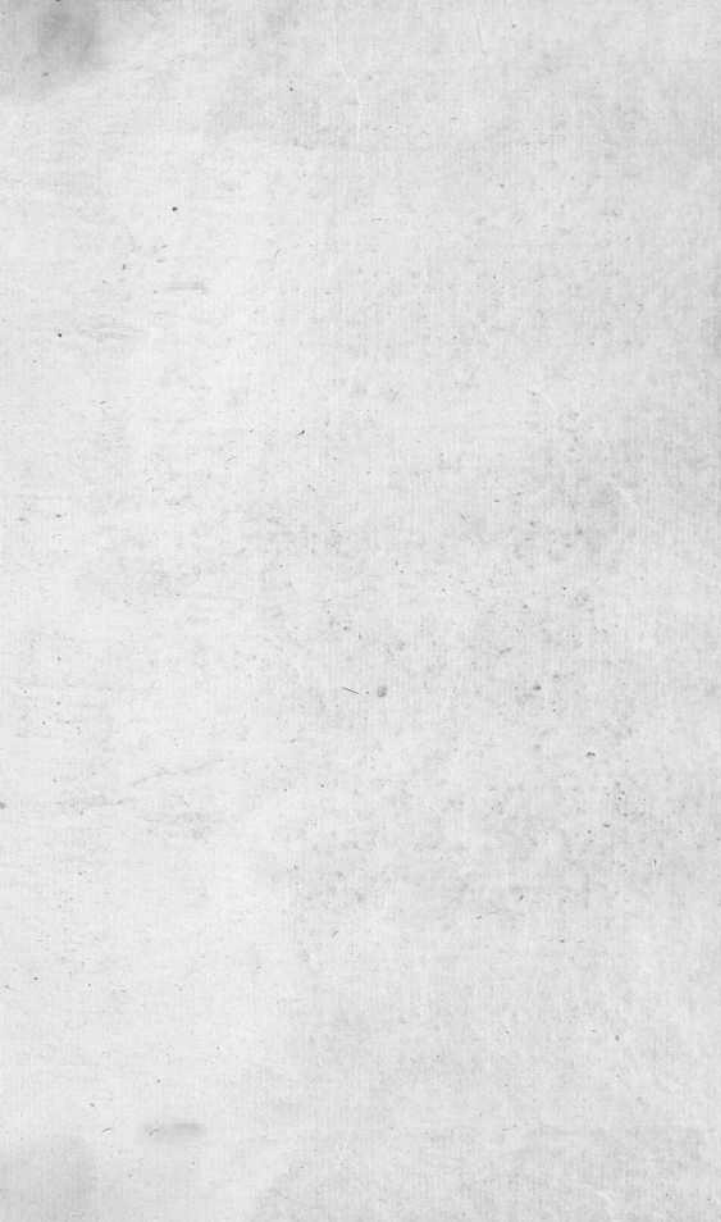
ANEXO A LA LEY DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DE LOS SERVICIOS DE LA POLICIA NACIONAL

- Art. 1.º El Poder Policial se organiza en el Poder Ejecutivo, en el Poder Judicial y en el Poder Legislativo.
- Art. 2.º El Poder Policial se organiza en el Poder Ejecutivo, en el Poder Judicial y en el Poder Legislativo.
- Art. 3.º El Poder Policial se organiza en el Poder Ejecutivo, en el Poder Judicial y en el Poder Legislativo.
- Art. 4.º El Poder Policial se organiza en el Poder Ejecutivo, en el Poder Judicial y en el Poder Legislativo.
- Art. 5.º El Poder Policial se organiza en el Poder Ejecutivo, en el Poder Judicial y en el Poder Legislativo.
- Art. 6.º El Poder Policial se organiza en el Poder Ejecutivo, en el Poder Judicial y en el Poder Legislativo.
- Art. 7.º El Poder Policial se organiza en el Poder Ejecutivo, en el Poder Judicial y en el Poder Legislativo.
- Art. 8.º El Poder Policial se organiza en el Poder Ejecutivo, en el Poder Judicial y en el Poder Legislativo.
- Art. 9.º El Poder Policial se organiza en el Poder Ejecutivo, en el Poder Judicial y en el Poder Legislativo.
- Art. 10.º El Poder Policial se organiza en el Poder Ejecutivo, en el Poder Judicial y en el Poder Legislativo.











41

REVOLUC  
DE  
INGLAT

1

1770